

— CIRCULACION INTERNA —

DICIEMBRE 1986

INDICE

	Pág.
GOBIERNO MILITAR Y FUERZAS ARMADAS.....	3
POLITICA.....	3
INTERNACIONAL.....	3
LEGISLACION Y JUSTICIA.....	4
DERECHOS HUMANOS.....	4
— Proceso por atentado a general Pinochet.....	4
— Huelga de hambre de presos políticos.....	4
— Caso hallazgo de arsenales.....	4
— Caso médicos Olivares, Rojas y Macaya.....	4
— Caso jóvenes quemados.....	5
— Caso ejecuciones en 1973.....	5
— Muertes.....	5
— Secuestros, amedrentamientos y asaltos.....	5
— Abusos de poder.....	5
— Exilio.....	5
— Antiguos casos de muerte.....	5
— Tema desaparecidos.....	5
— Otros procesos (Carol Urzúa, atentado a esposos Leighton, otros).....	5
— Allanamientos.....	5
— Derecho de reunión.....	5
ECONOMIA.....	5
GREMIOS.....	5
SALUD.....	5
SOCIAL.....	6
EDUCACION.....	6
LIBERTAD DE EXPRESION.....	6
IGLESIA.....	6
— El Papa Juan Pablo II, su viaje a Chile y otros temas.....	6
— Iglesia en Chile.....	6
— Ataques a la Iglesia.....	6

GOBIERNO MILITAR Y FUERZAS ARMADAS

General Pinochet

- mc 3 "El país no puede volver atrás".
- j 4 Llama a asumir actitud combativa.
- v 19 Demanda a comunidad internacional "respeto y comprensión".
- d 28 El Mercurio lo entrevista: "Políticos están fuera de la realidad".
- m 30 "Ejército asumirá todo desafío que exija la patria".

Junta de Gobierno

- mc 3 Aprueba cargo de Procurador General.
- mc 24 Aprueba Ley de COREDES.

Almirante Merino

- mc 3 De acuerdo con pena de muerte, si corresponde, para autores de atentado.
- mc 31 "Hay dos grupos de personas: los humanos y los humanoides".

General Stange

- j 18 "Actual nivel de violencia es bajo".
- m 2 General Canessa: "Rol de FF.AA. no es paréntesis".

Ministro secretario general de gobierno Francisco Cuadra

- m 2 "El plébiscito del 89 no es un apocalipsis"; "la DC es un peligro para después".
Eugenio Ortega: "Ministro Cuadra está obsesionado con la DC".
- v 5 Reitera ataques a DC: "En FECH y FEUC obtuvieron triunfos por simples mayorías relativas".
- s 6 Eugenio Ortega pide a Cuadra debate televisado.

FF.AA.

- j 4 General J. González reemplaza a general S. Rojas en II División del Ejército.

POLITICA

Oposición

- m 2 PC, PS, IC llaman a "Diálogo para la concertación democrática".
- mc 3 Autorizado acto en Punta Arenas.
René Abeliuk: "Alianza Democrática no impulsará paros ni protestas".
- j 4 P. Nacional pide a AD condena a IC.
R. Núñez: "En Europa hay gran preocupación por situación chilena".
- s 6 Concentración ayer en Punta Arenas.
- d 7 MAPU: "Acuerdo debería dialogar con Luis Corvalán".
- mc 10 Comando FPMR transmite proclama en radio por-teña.
AD protesta por prórroga de E. de Sitio por un mes.
- j 11 E. Frei Ruiz-Tagle: "Transición exitosa requiere pacto de oposición y FF.AA.".
- d 14 DC: "Tareas deben ser elecciones libres y lograr coalición política".
- l 15 Junta Nacional DC elaboraría programa de gobierno.
Culminó cónclave de la izquierda.

Agencia UPI se refiere a "crisis del PC".

- m 16 AD pide suspender privatización de empresas.
- mc 17 PS llama a concertación política.
S. Molina: "FF.AA. negociarán sólo con una alternativa real".
DC organiza Campaña de Elecciones Libres.
- j 18 Izquierda culmina cónclave con "Propuesta de concertación de la oposición para la lucha democrática".
- v 19 Reacciones ante cónclave de izquierda.
PS: "Privatización afecta al patrimonio nacional".
- s 20 Foro en CIEPLAN con Adolfo Suárez.
- d 21 P. Liberal reitera postura de no exclusión.
- mc 24 PS Núñez se retira de la Alianza.
- v 26 Grupo de personas pide a Acuerdo Nacional un diálogo amplio.

Partidarios de gobierno

- l 15 PN llama a la unidad de la Derecha.

Atentados

- m 2 Bus es quemado en paradero 35 1/2 de Santa Rosa.
- j 4 CORPAZ presenta querrela contra culpables de lesiones de Claudia Acevedo y Katy Mancilla.
- v 5 Luis Alberto Barra sería segundo hombre del MIR (muerto en asalto en Peñaflo).
d 7 Detonado camión en Vertedero Lo Errázuriz.
- mc 10 Reo Valentina Álvarez por asalto a Banco del Estado en Peñaflo.
- j 11 CORPAZ pide ayuda para víctimas de terrorismo.
Micro es incendiada en Alameda y V. Mackenna.
- v 12 Dos buses incendiados y bombazo en Correos de calle Santa Rosa.
- d 14 Bombazo en municipalidad de Coquimbo.
- l 15 Atentados a bus en La Granja, red telefónica en Las Condes, cuarteles policiales en San Miguel y Maipú, municipalidad de Peñaflo.
- m 16 8 atentados con explosivos en Santiago, otros en provincias.
- v 19 FPMR intenta difundir proclama por Radio La Ciudad.
- s 20 Reconstitución de asalto a Bco. del Estado en Peñaflo.
Confirmada en C. Suprema condena a lanzadores de ácido en Valparaíso el 1º de mayo.
- j 25 Interrogada Valentina Álvarez, del MIR.
- m 30 Falleció Rosa Rivera, víctima de atentado terrorista el 5 de noviembre en Valparaíso.
- mc 31 Investigaciones entrega balance de acciones violentistas.

Otros

- s 6 Prorrogado Estado de Sitio por 30 días excepto en 6 regiones (en 9a. ya no había).
- d 7 Delegan funciones a jefes de zona durante E. de Sitio.
- mc 10 Renovado E. de Emergencia por 90 días.
- mc 24 Suspendido toque de queda en Región Metropolitana hasta 4/1/87.
- j 25 Levantado E. de Sitio en 5a. y 8a. regiones.

INTERNACIONAL

- l 1º Canciller alemán Kohl aseguró a G. Valdés voto en contra a préstamos al gobierno.

Relaciones con EE.UU.

- m 2 Gobierno de Estados Unidos sigue muy preocupado por violación de derechos humanos en Chile.

- mc 3 Del Valle: "Atravesamos un período delicado con Estados Unidos".
- j 4 New York Times: "Estados Unidos debería sumarse a voto condenatorio de Chile en ONU".
- v 5 Asesores de Estados Unidos visitan cancillería.
- s 6 Voto de Estados Unidos contra resolución sobre derechos humanos en Chile no implica cese de presión.
- d 7 Washington Post comenta créditos a Chile.
- j 11 Presidente Reagan pide fin a represión en Chile y Paraguay.
- m 16 Elliot Abrams: "Ha sido un mal año para las relaciones con Chile".

Visita de Adolfo Suárez, ex 1er. ministro de España

- v 12 Opiniones de A. Suárez.
- m 2 Ministro del Valle interpreta situación externa de Chile.
- v 5 Asamblea ONU condena situación de derechos humanos en Chile: 97 por 5; 52 abstenciones.
- m 9 El Mercurio recomienda seguir colaborando con relatores especiales de ONU.
- mc 10 Ministro del Valle, por cadena de radio y televisión comenta resolución ONU.
- j 11 Jaime Castillo a Del Valle: "¿Se violan o no los derechos?".
- v 12 Embajador Pedro Daza: "Quienes votaron por resolución sobre derechos humanos en Chile son hipócritas o cobardes".
- s 13 El Mercurio recomienda continuar con la cooperación a ONU.
- m 23 Gobierno mantendrá cooperación con ONU.
- mc 24 M. Pacheco: "Cooperación con ONU es hecho positivo".
- m 30 Gobierno autoriza nueva visita de relator especial F. Vollo.
- mc 31 Del Valle hace balance del año: "Pocos países pueden darse el lujo de invitar a un relator y mostrarle todo".

Otros países

- l 22 En Uruguay, parlamento aprobó Ley de Amnistía a militares.
- mc 24 Argentina: Congreso despacha ley "Punto Final".
- l 29 Argentina: Comentarios sobre ley de Punto Final.

PODER JUDICIAL Y LEGISLACION

- m 10 Ministro Carlos Cerda reasume funciones.
- j 11 Abogados DC critican sistema de inscripción electoral en carta a almirante Merino.
- d 14 Mónica Madariaga: Ni P. Judicial ni Educación deben depender de Ejecutivo.
- mc 17 Aumentan penas por Ley de Control de Armas.
- l 22 Procurador general (ley fue publicada el 19) podrá presentar requerimientos.
- s 27 Ambrosio Rodríguez es nombrado procurador general.
- m 30 Presidente de C. Suprema Rafael Retamal toma juramento a 46 nuevos abogados.
- mc 31 Alberto Chaigneau y Luis Correa Buló integrarán Corte Marcial en 1987.

DERECHOS HUMANOS

Proceso por atentado a general Pinochet

- l 10 Fiscal Torres renueva incomunicación a 4 detenidos.
- m 2 Juez militar Samuel Rojas rechaza petición de disolución de fiscalías ad hoc.
- 12 reos en el caso; fiscal Torres interroga a otros 3 detenidos.

- 4 Corte Marcial confirma auto de reo de Eduardo Navarro.
- d 7 Nuevo detenido; reo Fresia Bahamondes.
- l 8 Cinco reos sufren restricción de visitas.
- m 9 Ministros de Corte Marcial a fiscal Torres: "Aténgase a la ley".
- mc 10 Detenida Roxana Fariña, hermana de Tatiana Fariña en Concepción.
- v 12 Nuevos implicados y otro detenido, dice fiscal Torres.
- s 13 Interrogados Miguel Montecinos y Roxana Fariña por fiscal Torres.
- d 14 Reconstitución del atentado.
- l 15 Corte Marcial pide a fiscal Torres cuadernos sobre Vasily Carrillo.
- m 16 Levantada incomunicación sobre V. Carrillo.
- j 18 5 abogados presentan recurso de protección contra juez militar por no disolver fiscalías ad hoc.
- v 19 C. Marcial aún no responde a C. Suprema por amparo de Eduardo Navarro.
- d 21 Reconstitución de huída de fusileros desde lugar del atentado.
- m 23 Libre bajo fianza Rebeca Hidalgo con consulta a Corte Marcial.
- mc 24 Corte Marcial aprueba libertad de Rebeca Hidalgo.
- j 25 Allanamiento de clínica clandestina en calle Piacenza 1218.
- Corte Suprema rechaza queja contra fiscal Torres presentada el 21 de noviembre.
- s 27 Fiscal Torres visita clínica clandestina.
- Recursos de amparo por 6 implicados en clínica de calle Piacenza.
- El Mercurio vincula atentado, arsenales y Vicaría de la Solidaridad ("27 heridos enviados a clínica").
- d 28 Corte de Apelaciones pide informes sobre 6 detenidos.
- Abogados celebran que el 24 la Corte Suprema haya llamado la atención a fiscal Torres.
- m 30 Corte de Apelaciones reitera a CNI orden de poner en su presencia de Carlos Pino.
- mc 31 Fiscal Torres hace balance de sus 3 procesos.

Huelga de hambre de presos políticos (1º.12.86)

- m 2 Huelga de hambre en cárceles de Valparaíso y Antofagasta.
- mc 3 Depto. de Derechos Humanos de Colegios Profesionales solidarizan.
- m 9 Colegio Médico preocupado por huelga de hambre.
- j 11 Mons. Cox visita cárcel, pide fin a la huelga.
- v 12 Presos políticos levantan huelga de hambre.
- l 15 Fin a ayuno en cárcel de Antofagasta.

Caso arsenales

- v 5 Detención de Juan Carlos Collío.
- s 6 Detención de Alejandro Cabello.
- l 8 Intendente de 8a. Región: armas encontradas son de la partida de Carrizal.
- j 11 Encargado reo Alejandro Cabello.

Caso médicos Ramiro Olivares, Ramón Rojas y Juan Macaya

- v 12 Nuevamente detenido Dr. Ramiro Olivares.
- s 13 Detención se debe a cambio de encargatoria de reo. Vicaría de la Solidaridad solidariza con Dr. Olivares, crítica decisión del fiscal.
- m 16 Jaime Hales apela de la encargatoria de reo del Dr. Olivares.
- Orden de detención del Dr. Ramón Rojas.
- mc 17 Cambian encargatoria de reo a Dr. Rojas a "encubridor de actos terroristas"
- Cardenal Fresno apoya a Dr. Olivares y a Vicaría de la Solidaridad.
- j 18 Fiscal Torres dice que pedirá extradición de dos personas.
- v 19 Corte Suprema suspende detención de Dr. Rojas.

- d 21 Solicitada extradición de Blanca Azócar y Gustavo Muñoz.
- m 23 Acciones en favor de médicos Olivares y Macaya.
- m 23 Conferencia de prensa de abogados defensores informa que Mons. Sergio Valech fue llamado a declarar por fiscal Torres.
- m 24 Corte Suprema resuelve no innovar en caso de abogado Gustavo Villalobos, suspende orden de detención.
- v 26 C. Marcial confirma encargatoria de reo de Dr. Olivares.
- s 27 Fuente del M. del Interior: "Dr. Olivares envió a 27 heridos a 4 clínicas entre 1983 y 1986".
- m 30 Colegio Médico plantea a Mons. Francisco José Cox su malestar por detención de Dr. Olivares.
- mc 31 Vicaría de la Solidaridad defiende en declaración pública a Dr. Olivares.

Caso de jóvenes quemados el 2.7.86

- mc 10 Corte de Apelaciones libera a 9 detenidos el 16 de noviembre.
- j 18 Abogados querellantes piden por 5a. vez acceso al sumario.
- v 19 Fiscal niega por 5a. vez acceso al sumario.

Caso ejecuciones en 1973

- l 15 Revista Apsi publica declaración jurada del gral. (R) Joaquín Lagos.

Muertes

- m 9 Un muerto a balazos frente a CNI de calle Borgoño.
- mc 10 Marcelino Marchandón Valenzuela, 29, es la persona muerta.
- s 13 Amparo preventivo por familiares de Marcelino Marchandón.

Secuestros, amedrentamientos y asaltos

- s 13 Acogido amparo por Dra. Claudia Martínez.
- Asalto e incendio a Taller Norte, en Bellavista.
- j 18 Dentista Humberto Silva presenta recurso de amparo preventivo.
- s 20 C. de Apelaciones ordena protección para 12 dirigentes del Colegio de Periodistas.
- l 22 Claudio Ríos, secuestrado y maltratado por un día.

Abusos de poder

- l 15 Querrela contra secuestro y lesiones de Laurencio Sepúlveda, detenido por Carabineros.

Exilio

- s 13 C. de Apelaciones rechaza recurso de protección por Dr. Omar González.
- l 15 Dr. González se había graduado en Universidad Lumumba, en Unión Soviética.
- v 26 Comisión de Ministerio del Interior entrega recomendaciones sobre exiliado.

Antiguos casos por muerte

- Caso **Randolph** lunes 22 Abogado J. Rocha insistirá en caso Randolph, Concepción (26.5.85)
- Caso **Degollados** (marzo de 1985)
- mc 24 Exitosa operación de profesor Leopoldo Muñoz en Alemania.
- Caso **Homicidio de Oscar Fuentes** (9.4.85)
- mc 24 Juez militar acoge condena de 5 años y 1 día para carabinero Takeshi Kayupi.
- Caso **Mario Martínez** (agosto 1986)
- j 25 Abogado Andrés Aylwin conoce varios testigos que temen declarar

Tema desaparecidos

- l 22 Familiares inician Año de Lucha contra Desapariciones Forzadas.
- l 29 Sobreseída causa por desaparecimiento de Luis Pino, 16, en Arica el 1.7.86.

Otros procesos

- a) **Proceso por asesinato del gral. Carol Urzúa (31.8.83)**
- mc 3 PS francés intercede por condenados a muerte por homicidio de gral. Urzúa.
- s 6 Austria pide no aplicar pena de muerte a gobierno chileno.
- Corte Marcial suspende proceso.
- d 7 Familiares piden solidaridad a gobierno de España.
- mc 10 Andrés Pascal pide al Papa interceder por los condenados.
- v 12 Corte Marcial deja sin efecto pena de muerte.
- s 13 Fallo sólo ha sido suspendido.

b) **Atentado a Bernardo Leighton y Anita Fresno en Roma (6.10.75)**

- m 23 Stefano Delle Chiaie reconoció contactos con autoridades chilenas y con Michael Townley.
- mc 24 Fiscal italiano A. Salvi: "DINA encargó atentado".

c) **Otros**

- mc 17 Prorrogada incomunicación de Miguel Montecinos, detenido el 10 (ver Proceso atentado a gral. Pinochet), supuestamente confeso de atentar contra casa de gral. Contreras y cuartel de CNI en 1985.
- j 25 Corte de Apelaciones anuló condena a Gonzalo Rovira.

Allanamientos

- l 10 Corte de Apelaciones: Allanamientos masivos son inconstitucionales.
- mc 3 Allanada sede del Congemar en Valparaíso.

Derecho de reunión

- mc 10 Prohibido acto de Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Detenciones

- v 5 Corte de Apelaciones ordena a Carabineros presentar orden de detención.
- v 12 Detenido Andrés Palma, presidente de la JDC.
- v 19 Huelga de hambre en Alemania por detenida Beatriz Briakmann.
- j 25 Detenidas periodistas Ma. José Luque y C. Díaz en manifestación.

ECONOMIA

- mc 3 BID otorga préstamo de US\$ 319 millones para represa Pehuenche.
- s 6 IPC de noviembre fue 1,40%.

GREMIOS

- s 6 Creada nueva Federación de Camioneros.
- d 7 Confederación minera: no se solicitó allanamiento.
- m 16 Bancarios califican sistema de AFP como "fracaso".
- v 19 Reacciones a anuncio de renuncia de Eduardo Ríos a CDT.

SALUD

- l 4 Acto en Día Mundial del Médico.

SOCIAL

- d 7 Dirigentes vecinales insisten en cierre de vertedero "Lo Errázuriz".
- s 13 Pobladores de Osorno resisten desalojo.

EDUCACION

- v 5 Corte de Apelaciones rechaza amparo por F. Azula (AGECH).
Lista DC reconoce triunfo MDP en Feusach.
MDP y Convergencia Socialista lideran en U. de Temuco.
- s 6 Libres 4 estudiantes presos un mes por toma Liceo Darío Salas.
- d 7 MDP y Convergencia Socialista ganan en U. La Frontera de Temuco.
- j 11 Guillermo Monsalve, nuevo rector en U. de Talca.
René Lues, de UC-V, termina su ayuno.
- d 21 Recurso de protección por 230 profesores.
- l 22 Colegio de profesores preocupado por despido de profesores.
- mc 24 Exoneran a profesores en Concepción.
- j 25 Intendencia de V Región retira requerimiento contra R. Lues.
- s 27 y Corte Marcial libera provisionalmente a René
d 28 Lues.

LIBERTAD DE EXPRESION

- j 4 Guillermo Torres lidera elecciones en Colegio de Periodistas.
- v 5 SIP: "no existe libertad de expresión en Chile".
- d 7 Revista Apsi puede volver a circular.
- s 20 Asoc. Nac. de la Prensa advierte sobre eventual monopolio.
12 periodistas amenazados por "Acción Patriótica Antimarxista".
- mc 24 Colegio de Periodistas pide intercesión a Iglesia para levantar suspensión a revistas.
- j 25 Detenidas María José Luque y Carolina Díaz de Análisis.
- m 30 Colegio de Periodistas: "1986 fue desastroso para libertad de expresión".
- m 31 CNI allana imprenta Terranova, incauta libros de G. Valdés y C. Almeyda.

IGLESIA

El Papa Juan Pablo II, su viaje a Chile y otros temas

- l 10 Papa Juan Pablo II finaliza su visita a Australia
- m 2 Jefe de seguridad del Papa sería director de CNI.
- m 3 Fanny Pollarolo en Bonn: "Visita papal dará lugar a grandes manifestaciones".
- s 6 Cardenal Silva en Viena: "Papa visitará a pueblo chileno, no a Pinochet".
- m 9 Viajan a Roma C. Precht y J.L. Egaña.
Papa celebra fiesta de Inmaculada Concepción.
- j 11 Regresa a Roma Mons. Piñera, comienza asamblea ordinaria.

- m 16 V. de Pastoral Obrera: los trabajadores y la visita del Papa.
- mc 17 El Papa envía carta de apoyo a Mons. Fresno.
- v 19 Texto de misiva papal a Mons. Fresno.
Papa aprobó programa de su visita a Chile.
- j 25 "El Chile que conocerá Juan Pablo II" en El Mercurio.
Desconocidos arrojan pintura a cuadro del Papa en Alameda.
- v 26 Papa Juan Pablo II envía mensaje navideño al mundo.

IGLESIA EN CHILE

- l 10 Obispo de EE.UU. detectaron tensión y temor en Chile.
- m 2 y Cardenal Raúl Silva Henríquez se reúne con exiliados en RFA.
- mc 3 Mons. Bernardino Piñera en Bonn.
- s 6 Nueva visita de Marcel Lefebvre.
- m 9 Cardenal Fresno pide a Virgen un mundo con verdad, justicia y santidad.
- mc 10 Cardenal Fresno recibe a Adolfo Suárez.
Regresa a Chile Vicario Santiago Tapia.
Cardenal Silva en Roma y El Vaticano: "Chilenos esperan notable influencia del Papa".
- v 12 Obispos se reúnen en Punta de Tralca.
Parlamentarios españoles visitan Vicaría de la Solidaridad.
- m 16 Obispos visitan Santuario de Lo Vásquez.
- mc 17 Vicaría de la Solidaridad incentiva creación de talleres artesanales.
Cardenal Fresno apoya a Dr. Ramiro Olivares y Vicaría de la Solidaridad.
Mons. Piñera da cuenta de Asamblea Episcopal.
Mons. Fresno da cuenta de carta de apoyo del Papa.
- v 19 Mons. Fresno insta a Vicario de la Solidaridad a proseguir su tarea.
- s 20 Mons. Fresno visita Hogar de Cristo y comenta carta del Papa.
- l 22 Mons. Fresno pide a niños orar por la paz.
Mons. Fresno con periodistas anima a denunciar el mal, aliviar el sufrimiento, animar a cosas positivas.
- m 24 Mons. Fresno envía mensaje de Navidad.
Celebración ecuménica es presidida por Mons. Santiago Tapia.
- l 29 Obispos de EE.UU. emiten informe sobre su visita a Chile.
- m 30 Obispos de EE.UU.: "Violencia y terrorismo en Chile son consecuencia de la represión gubernamental".
- m 31 Vicaría de la Solidaridad defiende a Dr. Olivares.
Mons. Fresno: "Que el Santo Padre nos haga una familia solidaria y en paz".

ATAQUES A IGLESIA

- m 10 Profanación a Iglesia en Rahue (Osorno).
- v 12 Asaltado edificio de Arzobispado en Concepción.
- d 21 Comando CRM rayó Obispado de Linares con amenazas.
- j 25 Desconocidos arrojan pintura a cuadro del Papa en Alameda.

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 1º de diciembre de 1986

Corte de Apelaciones determina que allanamientos masivos son inconstitucionales

— La Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda determinó que los allanamientos masivos efectuados en diversas poblaciones en mayo último son inconstitucionales. El tribunal emitió este fallo al pronunciarse sobre un recurso de amparo preventivo presentado por pobladores de comunas en el sector sur de la capital hace 6 meses y 8 días. (Radio Cooperativa).

Delegación episcopal norteamericana detectó tensión y temor en Chile

— La delegación episcopal norteamericana que visitó la semana pasada a nuestro país encontró síntomas de tensión, inseguridad y temor generalizado, y represión generalizada que fomenta la violencia e incita al terrorismo. Así lo informó la propia misión eclesial norteamericana presidida por el Cardenal Arzobispo de Chicago, Mons. Joseph Bernardín. (Radio Cooperativa).

Semanario alemán afirma que canciller Kohl había asegurado a Gabriel Valdés que votaría en contra de los préstamos al gobierno chileno

— El semanario Der Spiegel, de Alemania Occidental, afirma que durante su reciente visita a ese país, el presidente del Partido Demócrata Cristiano Gabriel Valdés pidió personalmente al canciller federal Helmut Kohl que se opusiese o al menos tratase de conseguir el aplazamiento del crédito de 250 millones de dólares al gobierno del general Pinochet. La concesión del crédito sin exigir a cambio al gobierno de Santiago progresos en el respeto de los derechos humanos equivaldría, según Valdés (asegura Der Spiegel), a enviar una señal equivocada a Pinochet. Kohl afirmó a Valdés el compromiso especial de los alemanes a favor de la libertad por la Fundación Konrad Adenauer. Pero Kohl rompió su promesa, al ceder a presiones de los cristianosociales bávaros, partido al que pertenece el ministro federal de Cooperación Económica, Jurgén Warnke, quien nombra al representante alemán en el gremio directivo del Banco Mundial. Según el semanario, la votación a favor del crédito

fue un desaire para el propio ministro de Asuntos Exteriores, el liberal Hans-Dietrich Genscher e incluso para el secretario general del partido del canciller, Heiner Geissler. Der Spiegel, dice que Franz-Josef Strauss, presidente de la unión cristiana social bávara, y su hombre en Bonn, el ministro Warnke, consiguieron convencer al canciller Kohl de que la concesión de créditos del Banco Mundial debía realizarse sin tener en cuenta consideraciones políticas, pese al hecho, explica el semanario, que Nicaragua ha visto rechazados créditos por razones de este tipo. (El Mercurio).

Papa Juan Pablo II finaliza en Perth su visita a Australia

— Lanzando un llamado a los católicos a defender los valores de la familia, condenó el aborto como un "crimen abominable" y reiteró la condena de la Iglesia a toda forma de contracepción y de esterilización. En los 6 días que lleva en Australia, el Papa ha subrayado las enseñanzas tradicionales de la Iglesia, en lo que respecta al significado de ser católico y ha pedido a aquellos que se han apartado del seno de la fe que vuelvan a ella. "El orden moral exige que la ley escrita en el proceso de la vida por el Creador en el acto de la creación debe ser respetada siempre en todas partes", dijo el Papa en su última misa celebrada en Perth, Australia. (El Mercurio).

Fiscal Torres renueva incomunicación a 4 detenidos en caso atentado

— El fiscal Fernando Torres renovó por otros 5 días el período de incomunicación a 4 procesados bajo acusación de distribuir armamento y explosivos en gran escala, utilizando vehículos de carga, la medida afecta a Guillermo Vasily Carrillo, Marcial Moraga, Lautaro Cruz y Osvaldo Quezada, procesados por el atentado al general Pinochet desde el 19 de noviembre. 3 nuevos detenidos vinculados al caso estarían en poder de agentes de seguridad. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Martes 2 de diciembre de 1986

Gobierno norteamericano sigue muy preocupado por la violación de los derechos humanos en Chile

- El vocero del Departamento de Estado Charles Redman dijo que el gobierno norteamericano sigue muy preocupado por la violación de los derechos humanos en Chile por parte del régimen militar, pese a que en Naciones Unidas votó contra una resolución que expresaba tales sentimientos. "La política de Estados Unidos es promover un mayor respeto por los derechos humanos y una transición pacífica a la democracia", dijo a los periodistas Redman. "Hemos hecho evidente nuestra profunda preocupación por la situación de los derechos humanos en Chile, tanto pública como privadamente. Seguimos muy preocupados por las serias violaciones de los derechos humanos en ese país, incluido el mantenimiento de restricciones a libertades fundamentales y la persistencia de severos abusos, tales como la tortura", agregó. Ante la resolución de Naciones Unidas, dijo Redman que Estados Unidos no la patrocinó porque no la consideraron equilibrada ni constructiva, al no hacer referencia adecuada al perturbador ambiente de violencia política y terrorismo en Chile y tampoco reflejó precisamente el Informe de Fernando Volio. (La Tercera, Radio Cooperativa, El Mercurio).

Fiscal Torres interroga a nuevo detenido en proceso por atentado a general Pinochet

- El fiscal militar Fernando Torres interrogó a una nueva persona detenida en relación al proceso por el atentado al general Pinochet, causa en la que hay hasta el momento 12 reos. Otro tanto hizo Torres con dos detenidos más, uno en Puerto Montt y otro en la Región Metropolitana, en torno a los arsenales encontrados en tres regiones del país. Torres no reveló la identidad de los detenidos. (El Mercurio).

"Llamado al diálogo para la concertación democrática" hacen PC, PS e IC

- El documento "Llamado al diálogo para la concertación democrática" fue emitido en forma conjunta por los secretarios generales del Partido Comunista, Luis Corvalán, y el Socialista (MDP), Clodomiro Almeyda, además del coordinador de la Izquierda Cristiana, Luis Maira. En el texto de 4 carillas difundido ayer en Santiago se amplían los conceptos emitidos en la "Carta Abierta al Pueblo de Chile" divulgada el 2 de octubre. El texto fue remitido al Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno y al coordinador del Acuerdo Nacional, Sergio Molina. Se expresa la voluntad de "hacer de la democracia y la paz el gran tema que convoque al conjunto de las fuerzas sociales y políticas del país" y reiteran un llamado a las organizaciones políticas democráticas de centro y de derecha a impulsar un "diálogo para la concertación democrática". Los dirigentes expresan su falta de expectativas frente a una negociación con las FF.AA. y llaman a la concertación, la movilización social y "planes efectivos de autodefensa popular", y dan un marcado apoyo a la Asamblea de la Ciudadanía. Reiteran conceptos de la Carta anterior rechazando la "militarización de la política" y condenando al terrorismo y la violencia, al tiempo que rechazan "cualquier negociación con el régimen". (El Mercurio).

Ministro Cuadra: "El plebiscito del 89 no es el apocalipsis, sino una votación más"

- El ministro secretario general de gobierno Francisco Javier Cuadra dijo en una charla sobre la actualidad nacional dictada a voluntarias del Secretariado de la Mujer en el Instituto Cultural de Providencia que el plebiscito de 1989 no es el apocalipsis y sólo constituye una votación más, "y la institucionalidad que se ha construido desde 1973 no se va a terminar por el evento de que se pierda". Cuadra dijo que las "elecciones libres" eran un pretexto para unir a los opositores, más que una preocupación verdadera, porque la oposición tenía al plebiscito porque le sería desfavorable,

y acusó a la Democracia Cristiana de constituir "un peligro" para el proceso posterior a 1989. (Las Últimas Noticias, El Mercurio).

"Ministro Cuadra está obsesionado con la Democracia Cristiana", afirma Eugenio Ortega

- El secretario general de la Democracia Cristiana comentó las aseveraciones del ministro Cuadra estimando que la DC es "la obsesión" del secretario de Estado. "El ve cómo este régimen ha perdido toda su capacidad de convocatoria", dijo Eugenio Ortega, "y no tiene nada que ofrecer al futuro de Chile; en su desesperación ataca a la DC". Respecto a los peligros para la futura estabilidad política del país, dijo Ortega que ellos eran "los que están tratando de polarizar al país, de generar conflictos, los que mantienen absolutamente inflexibles sus puntos de vista de continuar con este régimen hasta fin de siglo, los que mantienen al país en el hambre, los que han producido torturas, muertes, los que están enajenando nuestras riquezas básicas, los que tienen al país empobrecido, a los sindicatos sin poder real, esos están verdaderamente creando la inestabilidad de la futura democracia en Chile. El señor Cuadra es uno de sus principales responsables". (Radio Cooperativa).

Nuevos rectores en universidades Austral y de Talca

- Fueron designados nuevos rectores en la Universidad Austral de Valdivia y en la Universidad de Talca. El primer cargo recayó en el doctor Juan Jorge Ebert, actual decano de Ciencias Veterinarias del plantel; y el segundo, en el actual contralor de la Universidad de Talca, abogado Guillermo Monsalve. (El Mercurio).

Ministro Del Valle interpreta la situación externa de Chile

- En un seminario organizado por revista Qué Pasa titulado "Chile versus el mundo: la presión internacional", el ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle dijo que las presiones tuvieron su origen en que "el nuevo modelo chileno no respondió a los arquetipos deseados por las superpotencias respecto al futuro de nuestro país", sea porque "ha atentado contra el dogma comunista o por cuanto no se ajusta al prisma que las potencias occidentales tienen de una nación en desarrollo". Otras intervenciones fueron las del ex canciller Miguel Schweitzer, quien consideró conveniente un "mayor pragmatismo en las relaciones internacionales", y Heraldó Muñoz, quien entendió las presiones políticas como un factor de aislamiento político prolongado del régimen chileno. (El Mercurio).

Designado jefe de seguridad para visita del Papa: el director de la CNI

- Jefe de seguridad para la próxima visita del Papa Juan Pablo II a Chile fue designado el general Hugo Salas, actual director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), quien tendrá la responsabilidad de resguardarlo y coordinar al personal encargado de cuidar cada paso y actividad que se realice en Chile en vísperas de la llegada del Sumo Pontífice y durante su estadía en nuestro país. (El Mercurio).

Atentado a bus de locomoción colectiva anoche en Paradero 35 1/2 de Santa Rosa

- En el paradero 35 de la Avda. Santa Rosa continuaban esta mañana las pesquisas para ubicar a un trío de asaltantes que anoche a las 23 horas asaltaron e incendiaron un bus de locomoción colectiva en el paradero 35 1/2 de Santa Rosa. El chofer sufrió quemaduras leves al intentar impedir el siniestro del vehículo. (Radio Cooperativa).

Cardenal Silva se reúne con exiliados en Alemania Federal

- El Cardenal Raúl Silva Henríquez dijo en Colonia,

Alemania Federal, que la Iglesia Católica chilena seguirá insistiendo en el término del exilio, porque los obispos están muy preocupados por las consecuencias tanto personales como sociales del problema. En una reunión con exiliados, el Cardenal Silva dijo que la Iglesia no descensará hasta que todos los chilenos puedan vivir libremente en su patria, y que espera que el gobierno aporte a resolver este "grave problema" que afecta a miles de chilenos. Dijo el Cardenal Silva que la Iglesia continuará trabajando en favor de los que sufren arbitrariedades y que Chile debía volver pronto a la democracia para que no se atropelle a los derechos humanos, pero que ello exige que se una a todos los que desean la democracia. Agregó que los partidos y sus líderes deben ser generosos y contribuir a que se abran las puertas de esa democracia cuanto antes. Los chilenos han vivido una dura experiencia de autoritarismo, dijo Mons. Silva Henríquez, lo cual servirá para aprender que una cosa así no puede repetirse jamás. "Siento una gran pena", dijo el Cardenal Silva "porque todo chileno tiene derecho a vivir en su país. Nadie tiene derecho a exiliar a nadie salvo por instancias judiciales, e incluso así tiene también su término. La situación actual de exilio es anómala e inaceptable. Deseamos que termine cuanto antes". (Radio Cooperativa).

Rechazan disolución de Fiscalía ad hoc

— El juez militar de la Segunda División de Ejército, brigadier general Samuel Rojas, rechazó la disolución de la fiscalía ad hoc que investiga el ataque a la comitiva presidencial, ocurrido en septiembre recién pasado. Tal solicitud había sido hecha por los cinco abogados que representan a igual número de procesados por el atentado al general Pinochet. En virtud del rechazo los profesionales entregaron una declaración pública en que expresan que "en el código de justicia militar ni en ningún otro cuerpo legal existe disposición alguna que autorice al señor juez militar a crear una fiscalía militar ad hoc. El comunicado agrega que la

fiscalía como órgano de jurisdicción como poder del estado sólo puede ser establecida por ley, y aunque dicha ley exista en el código de justicia militar, es sólo para autorizar la creación de fiscalías letradas de Ejército y Carabineros, mediante un decreto supremo del Presidente de la República. La fiscalía ad hoc en cambio, precisa el comunicado, fue creada por la sola decisión del señor juez militar sin autorización de la ley". Agrega la declaración que "exigimos para nuestros defendidos un juicio justo con un tribunal de derecho y servido por el juez que señala la ley". El documento está firmado por los abogados Alfonso Insunza, Juan Pavón, Fernando Zegers, Fernando Iturra y Salvador Zegers. (La Tercera).

Huelga de hambre en Cárcel de Antofagasta y Valparaíso

— En una declaración entregada a la prensa en la mañana de ayer, la "organización de presos políticos de Antofagasta", dio a conocer el inicio de una huelga de hambre de carácter indefinido en la que participan 13 reclusos. La declaración de 7 puntos está firmada por Carlos Rojas, presidente de la entidad, por Leonardo Robinis y Eduardo Pizarro, dirigentes de la entidad. En tanto en Valparaíso son 84 los reclusos de la cárcel pública, condenados por delitos de control de armas y de seguridad del Estado, que se encuentran en huelga de hambre de carácter indefinido. La huelga de hambre fue anunciada en una conferencia de prensa dada por la Comisión de Derechos Humanos y la Agrupación de Familiares de Presos Políticos de la V Región. En la declaración plantean que esta es una forma de llamar la atención en demanda de una aceleración en los procesos y en rechazo a la pena de muerte. Por su parte el abogado Carlos Margotta, informó a la agencia UPI, que "todos los presos políticos del país iniciaron un huelga de hambre indefinida". (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 3 de diciembre de 1986

Junta aprobó procurador especial para actos terroristas

— La Junta de Gobierno aprobó ayer un proyecto que crea el cargo de abogado procurador general, cuyo titular deberá centralizar la defensa del gobierno, e intervenir en las causas a que den lugar los delitos previstos en la Ley Antiterrorista, que sean conocidos por los tribunales ordinarios.

El abogado procurador general dependerá, para fines administrativos, del Ministerio del Interior, y el cargo será llenado por una persona nombrada por el Presidente de la República.

El almirante Merino indicó que esta iniciativa permitirá, no tan sólo acelerar los procesos, sino también evitar la dispersión de sentencias o causas que involucran a las mismas personas en distintos delitos.

Finalmente, y en otro orden de cosas, manifestó que es partidario de modificar la Constitución en algunos artículos, y que ante la alternativa de plebiscito o elecciones directas, prefiere ambas cosas. (El Mercurio).

General Pinochet: "El país no puede volver atrás"

— Durante la ceremonia de celebración del Día Nacional de la Mujer, el general Pinochet, puntualizó que el gobierno no permitirá jamás el desorden y la anarquía, que favorecen el comunismo, y señaló que el país no volverá atrás en los logros alcanzados, indicando que "ninguna camarilla política, cúpula o demagogo, tienen derecho a impedir que sigamos avanzando". (El Mercurio).

Cardenal Raúl Silva Henríquez se reúne con refugiados políticos chilenos en Alemania

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez dijo ante refugiados políticos chilenos residentes en la ciudad de Colonia que el gobierno de Santiago debe eliminar todos los impedimentos que existen para un rápido regreso de todos los exiliados a Chile. Agregó el prelado, que los obispos chilenos pidieron al general Augusto Pinochet que permita regresar a los exiliados, sin tomar medidas contra ellos, como un gesto de buena voluntad ante la próxima visita del Papa Juan Pablo Segundo a Chile.

También señaló que la única solución para superar los problemas en Chile es regresar a la democracia. (El Mercurio).

Monseñor Bernardino Piñera en Bonn

— El presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Bernardino Piñera, fue recibido en Bonn por el ministro del exterior de Alemania Occidental, Hans Dietrich Genscher. El alto funcionario gubernamental alemán expresó al prelado el interés de su país para que Chile muestre sustanciales progresos en el proceso de democratización. (El Mercurio).

Partido Socialista francés intercede por condenados a muerte

— El Partido Socialista francés envió un telegrama al Ministerio del Interior de Chile pidiendo "se preserve la vida" de los tres militantes del MIR que acaban de ser condenados a muerte, acusados de haber participado en el atentado que le costó la vida al general Carol Urzúa y a dos de sus guardaespaldas, el 30 de agosto de 1983. (El Mercurio).

Declaraciones de Fanny Pollarolo

— La dirigente del Movimiento Democrático Popular (MDP), Fanny Pollarolo, quien se encuentra de visita en Bonn, declaró que la visita papal dará lugar a grandes movilizaciones populares en Chile. (El Mercurio).

Ministro Jaime del Valle: "Atravesamos un período delicado con Estados Unidos"

— El ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle

sostuvo que "es evidente que atravesamos por un período delicado" en las relaciones con Estados Unidos, mientras que lamentó que la relación con Europa esté "supeditada en varios casos, a situaciones de política contingente de carácter interno de los países europeos".

El secretario de Estado destacó que no son pocas las manifestaciones de intervención en los asuntos internos chilenos que han debido rechazar enérgicamente en los últimos años. (El Mercurio).

Alianza Democrática

— Luego de leer una declaración de la Social Democracia, con ocasión de asumir la presidencia de la Alianza Democrática, René Abeliuk dijo ante una pregunta específica sobre el tema, que la Alianza Democrática no impulsará paros ni protestas a futuro porque como formas de expresión de la ciudadanía estarían superadas. Agregó que hubo un avance en materia de libertades con esas formas de protestas, pero no pueden seguir realizándose "porque hay gente que tiene otras estrategias". Pero ello no significa que el pueblo se ausente de participar y por eso es necesario que participe en la campaña por las elecciones libres", dijo Abeliuk, luego agregó que la Social Democracia insiste en la necesidad de una concertación con las Fuerzas Armadas y el gobierno para darle una salida política a la crisis. (Las Últimas Noticias).

Merino de acuerdo con la pena de muerte

— Al término de la última sesión legislativa ordinaria y ante consultas periodísticas, el comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, se manifestó de acuerdo con la pena de muerte para los acusados en el proceso por el atentado que costó la vida del intendente Carol Urzúa y a dos de sus escoltas. El almirante dijo que "si la constitución lo establece y corresponde, de acuerdo al juez que instruyó la causa que llegó a esta conclusión, está bien". (Las Últimas Noticias).

Comisión de Derechos Humanos de Colegios Profesionales

— La Comisión de Derechos Humanos de los Colegios Profesionales expresó su solidaridad con los presos políticos que se encuentran en huelga de hambre en todos los penales del país desde el día 1º de diciembre recién pasado, lo mismo hizo el Colegio de Matronas a través de su Comisión de Derechos Humanos. Plantean las matronas además su rechazo a la pena de muerte, como profesionales de la vida, en castigo máximo ante cualquier proceso. (Radio Cooperativa).

Allenan sede de CONGEMAR

— Fue allanada en Valparaíso la sede de la Confederación de gente de mar CONGEMAR; la acción se realizó sin un orden legal según manifestaron los dirigentes de trabajadores marítimos. (Radio Cooperativa).

BID otorga préstamo por US\$ 319 millones para represa Pehuénche

— El Banco Interamericano del Desarrollo aprobó un préstamo de 319 millones de dólares a Chile para financiar la construcción de la represa hidroeléctrica Pehuénche, cuyo costo total es de unos 800 millones de dólares y estará lista en 1992 para aprovechar las aguas de los ríos Maule y Melado. El préstamo había sido aplazado en una semana. Por otra parte, el BID también aprobó un cambio en la documentación de dos préstamos aprobados anteriormente para la represa Colbún-Machicura por un monto de 360 millones de dólares. Ahora figurarán a nombre del ente autónomo Colbún-Machicura en lugar de "Endesa". (El Mercurio).

Autorizado acto opositor en Punta Arenas

— El intendente de Magallanes, mayor general Luis Danús, informó que fue autorizado un acto organizado por grupos opositores y que se realizará este viernes a las 19 horas, en la Plaza Bulnes de Punta Arenas.

El acto organizado por la "Mesa de Concertación", que reúne a personeros de los partidos Socialista, Democracia Cristiana, Mapu, Radical y Social Democracia, consistirá en una concentración y posterior marcha por la ciudad.

Se informó que el principal orador será el presidente de la DC, Gabriel Valdés. También asistirá al acto, el dirigente del PS, Ricardo Núñez. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 4 de diciembre de 1986

Caso atentado a general Pinochet: Confirmado auto de reo de Eduardo Navarro

- La Corte Marcial, por 3 votos contra 2, confirmó las resoluciones del fiscal Fernando Torres y denegó al ingeniero Eduardo Navarro Cox la libertad bajo fianza. El auto de procesamiento es por presunto encubrimiento de conductas terroristas. La defensa de Navarro anunció recurso de queja ante la Corte Suprema.

Por otra parte, el fiscal Torres interrogó nuevamente a los reos Lautaro Cruz, Osvaldo Quezada y Marcial Moraga, inculcados junto a Vasily Carrillo de proveer las armas con que se atentó contra el general Pinochet, y actualmente incommunicados. (El Mercurio).

Caso asalto a banco en Peñaflores: Prerrogada incommunicación a Valentina Alvarez

- El fiscal subrogante de la 2a. Fiscalía Militar Rodrigo González prorrogó por otros 10 días la detención e incommunicación de Valentina del Carmen Alvarez Pérez, acusada de formar parte del grupo que el viernes 28 de noviembre asaltó la sucursal del Banco del Estado de Peñaflores. En el episodio resultaron muertos el teniente de Carabineros Jaime Sáenz Neira y los asaltantes Luis Barra García y José Amigo Latorre. (El Mercurio).

CORPAZ presenta querrela contra culpables de lesiones de Claudia Acevedo y Katty Mancilla

- La Corporación Nacional Pro Defensa de la Paz (CORPAZ) presentó una querrela contra quienes resultaran culpables de los atentados que causaron lesiones a los jóvenes Claudia Acevedo, 17, y Katty Mancilla, 16, en Maipú el 26 de noviembre, cuando estalló una bomba en un poste de alumbrado, y solidarizó con Rosa Rivera, víctima de un acto terrorista contra un bus en Valparaíso. La mujer sufrió quemaduras en rostro, cuerpo y manos y posteriormente sufrió un aborto espontáneo a los 5 meses de gestación. (El Mercurio).

General Jaime González reemplaza a general Samuel Rojas en II División del Ejército

- Ayer asumió como comandante en jefe de la II División de Ejército con asiento en Santiago el brigadier general Jaime González, en reemplazo del brigadier general Samuel Rojas. El general González también ejercerá como juez militar de Santiago. (El Mercurio).

New York Times: Estados Unidos debería sumarse a voto condenatorio de gobierno chileno en Naciones Unidas

- El diario New York Times señala que está de nuevo en duda la credibilidad de Washington como activo defensor de la decencia y la democracia en Chile y censuró al gobierno de Ronald Reagan por oponerse a una resolución condenatoria del gobierno militar chileno en materia de derechos humanos aprobada recientemente en una comisión de la ONU. El parecer del diario es que la administración Reagan parece estarse alejando de un apoyo al cambio hacia la democracia en Chile, y que si el comunismo ha ganado terreno en este país ello es fruto de la intransigencia del régimen de Pinochet y de su renuencia a "aflojar el puño" luego de 13 años de gobierno no democrático. (Radio Cooperativa).

- El gobierno del Presidente Reagan debería sumarse a los críticos del gobierno militar chileno y respaldar una resolución de las Naciones Unidas de condena a Chile por violación a los derechos humanos, dijo el New York Times. (El Mercurio).

Pinochet llama a asumir "actitud combativa"

- En un discurso pronunciado durante un almuerzo de

homenaje que le ofreció la Asociación Gremial Nacional de Dueños de Camiones, el general Pinochet, llamó a asumir una actitud combativa, que derrote "los propósitos marxistas de imponer el colectivismo", con el objeto de defender el sistema de libertad y progreso que impulsa el actual gobierno. También advirtió que "la responsabilidad de consolidar lo que se ha construido la tiene el gobierno y cada uno de ustedes, que no pueden permitir que la politiquería, el desorden, la violencia y la inestabilidad se impongan, en perjuicio del interés de todos los chilenos" (El Mercurio).

Declaraciones de Ricardo Núñez

- A su regreso de Europa, Ricardo Núñez ofreció una conferencia de prensa en la que recalcó la "extraordinaria preocupación" que existe en todos los medios europeos "por la situación chilena", basado en el temor que "nuestro país se convierta en un teatro de la confrontación Este-Oeste". Por otra parte, dijo valorar profundamente el documento emitido por los partidos Comunista, Socialista e Izquierda Cristiana, que busca un diálogo con los partidos democráticos señalando que aspiran a "una salida política".

Se mostró satisfecho con otras declaraciones, esta vez del presidente del MDP, Germán Correa, en las cuales se muestra proclive a la formación de un "gran bloque por los cambios" recogiendo una idea de Allende y Tomic.

Al analizar la situación de la oposición, dijo que le parecía fundamental que "los chilenos hagamos un esfuerzo superior por dejar atrás las pequeñas diferencias y simplifiquemos el cuadro opositor". (El Mercurio).

Partido Nacional pide definición en contra de la IC

- El Partido Nacional pidió a los firmantes del Acuerdo Nacional una "definición condenatoria" contra la Izquierda Cristiana, luego que este partido adherente del documento político firmó un manifiesto conjunto con el Partido Comunista y el Partido Socialista del MDP. (El Mercurio).

Elecciones de periodistas

- Guillermo Torres con 938 preferencias, encabezaba anoche los cómputos en la elección para renovar cinco integrantes del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas. Escrutados casi todos los votos, el orden de preferencias era el siguiente: En primer lugar Guillermo Torres, segundo José Tomás Reveco con 786 votos, tercero Jorge Andrés Richards con 681, Humberto Ahumada con 665 y María Olivia Monckeberg con 635. La elección iniciada el lunes pasado, incluyó también la elección del delegado del Consejo Metropolitano al Consejo Nacional, cargo vacante debido al asintoma de José Carrasco, resultando electo Jaime Muñoz. (Las Últimas Noticias, El Mercurio).

Celebración del Día Mundial del Médico

- En su sede gremial fue celebrado ayer por el Colegio de la Orden el Día Mundial del Médico. En el acto participó también el ministro de Salud, doctor Juan Giaconi quien en su intervención dijo que "confío en que el Colegio Médico reconozca que existe por parte del Ministerio un ánimo favorable, propicio y abierto a conversar sobre las diferentes materias que preocupan a los profesionales médicos". Junto a esto el ministro anunció el aumento en las vacantes para médicos generales de zona en 67% el próximo año. Por su parte el presidente del Colegio Médico de Chile, doctor Juan Luis González, recordó la gestión de la entidad gremial durante el año 1986 y afirmó que este año marcó un hito relevante en la historia de la entidad. A la salida del acto un grupo de médicos esperó al secretario de Estado portando pancartas en las que expresaban su rechazo a la municipalización de los establecimientos y pedían una respuesta al pliego de reivindicaciones. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 5 de diciembre de 1986

Asamblea General de ONU condena situación de derechos humanos en Chile

- La 41a. Asamblea General de Naciones Unidas ratificó la resolución adoptada por la Comisión de Asuntos Sociales y Humanitarios respecto a la situación de derechos humanos en Chile la semana pasada, aprobándola por 84 votos a favor, 5 en contra y 52 abstenciones. La resolución reconoce que el gobierno de Chile permitió la visita de un relator especial y cooperó en su investigación, pero lamenta que esa cooperación del gobierno chileno no haya conducido a un mejoramiento substancial de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en ese país. Otras resoluciones afectaron a los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Afganistán e Irán, también en materia de derechos humanos. (La Tercera, El Mercurio).

- La Asamblea General de ONU lamentó que el gobierno del general Pinochet haya hecho caso omiso de los repetidos llamados en favor de las garantías individuales. Estados Unidos, que votó contra la resolución, vaciló hasta el último momento, presionado por la oposición democrática chilena y los sectores liberales norteamericanos. Perú, que se abstenía, votó a favor. El gobierno chileno rechazó lo que calificó de "indignidad" de este pronunciamiento, y atacó tanto a los países del Este como de Occidente, y a latinoamericanos "que se prestan a la campaña contra el régimen del general Pinochet". El embajador Pedro Daza tuvo palabras especialmente duras contra México, patrocinador de la condena, al que acusó de "corrupción" e "ilegitimidad". (Radio Cooperativa).

García, médico de 44 años, muerto por carabineros en un enfrentamiento posterior al asalto efectuado por Barra y otras dos personas a una sucursal del Banco del Estado en Peñaflor el viernes 28 de noviembre, sería el segundo hombre en Chile del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En la acción también murieron el teniente de Carabineros Jaime Sáenz y el asaltante José Modesto Amigo Latorre. Valentina del Carmen Alvarez Pérez, 21, está detenida e incomunicada. La policía informó del descubrimiento de una casa de seguridad en calle Colón con Callejón Lo Guerra, El Monte. (El Mercurio).

Lista DC reconoció triunfo de lista MDP en FEUSACH

- La lista 4 (Democracia Cristiana y Humanistas) renunció a la segunda vuelta en las elecciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago (FEUSACH), reconociendo el triunfo de la lista 3 (Movimiento Democrático Popular, Izquierda Cristiana, Juventudes Socialistas y Radical). El nuevo presidente, Cristián Berríos, calificó la decisión como "gesto generoso". (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

Izquierda ganaba en elección de estudiantes en Universidad de Temuco

- Terminada la elección de estudiantes en la Universidad de La Frontera en Temuco, la Izquierda (en la lista A) vencía con el 44,7% de los votos. El MDP y la Convergen-

La votación en la Asamblea General de Naciones Unidas ha sido la siguiente:

	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86
A FAVOR	90	95	95	96	95	96	94	81	85	89	90	88	94
EN CONTRA	8	11	12	14	7	6	8	10	17	17	13	11	5
ABSTENCIONES	24	23	25	25	38	33	40	40	41	38	40	37	52

La SIP denuncia que no existe libertad de expresión en Chile

- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) denunció hoy que "no existe libertad de prensa en Chile" y que el gobierno chileno utiliza el Estado de Sitio para negar los derechos humanos, políticos y sociales de los habitantes de ese país sudamericano. El venezolano Miguel Enrique Otero resumió sus impresiones sobre la situación actual de Chile indicando que sólo tienen acceso a la información oficial los medios y periodistas simpatizantes del régimen y que son excluidos de ella "todos los que no comulgan con la dictadura". (El Mercurio).

Corte de Apelaciones ordena a Carabineros presentar orden de detención

- La Corte de Apelaciones de Santiago ordenó oficiar a Carabineros que deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 284 del Código de Procedimiento Penal, precepto legal en que se señala que la orden de detención emanada de la autoridad debe exhibirse a la persona en quien debe cumplirse, entregándosele copia de ella. La resolución fue adoptada en relación a un recurso de amparo interpuesto, hace algún tiempo, en favor de Ana Molina Pajacios y Luis Merino Molina, detenidos a mediados de noviembre y luego liberados. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Luis Alberto Barra, muerto en asalto a banco en Peñaflor, sería segundo hombre del MIR

- Fuentes oficiales indicaron que Luis Alberto Barra

cia Socialista aventajaron a la Democracia Cristiana y los humanistas, que obtuvieron un 36,3% y a la Derecha (10,4%). Un plebiscito sobre nuevos estatutos fue aprobado. No habrá segunda vuelta. (El Mercurio).

Ministro Cuadra reitera ataques a DC

- El ministro secretario general de gobierno Francisco Javier Cuadra reiteró sus conceptos sobre la Democracia Cristiana, acusándola de tener "una estrategia electoral mezquina" y que su máximo principio es "su propio interés partidista", poniendo de ejemplo lo ocurrido en las elecciones de FECH y FEUC, donde "obtuvieron triunfos sobre la base de simples mayorías relativas o segundas mayorías respectivamente". (Radio Cooperativa, El Mercurio).

Corte de Apelaciones niega amparo en favor de Fernando Azula

- La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de amparo preventivo en favor del dirigente de la AGECH (Asociación Gremial de Educadores de Chile), Fernando Azula, quien denunció que su casa fue allanada el 16 de septiembre. Los ministros de la Corte tomaron su decisión "por no haberse acreditado la existencia de los hechos denunciados". (Las Últimas Noticias).

Familiares de presos políticos entregan carta a Nunciatura

- Familiares de presos políticos entregaron una carta en la Nunciatura Apostólica, a la vez que una veintena de ellos

se congregó en el frontis de la legación, pidiendo apoyo ante los graves problemas de 400 reclusos que están en huelga de hambre en los distintos penales del país

Civiles no identificados detienen a Juan Carlos Collío

— Civiles no identificados detuvieron en su domicilio a Juan Carlos Collío, en la población Santiago, al norte de la capital. Su padre, quien firmó un documento donde sólo pudo discernir las palabras Control de Armas, dijo que su hijo era amigo y compañero de trabajo de Rafael Bustos Ibarra, detenido y reo por "ayudista" en el caso de los arsenales de armas encontrados en distintos puntos del país hace cuatro meses. (Radio Cooperativa).

Asesores norteamericanos en la Cancillería

— Un grupo de asesores de diputados norteamericanos se encuentra de visita en Chile invitados por el Instituto de Ciencia Política, para conocer en el terreno diversos aspectos de la realidad política y económica. Por ese motivo estuvieron ayer en la Cancillería en donde analizaron la presencia de movimientos guerrilleros, no sólo en Chile sino en diversos países de la costa del Pacífico en Sudamérica. El grupo de visitantes estadounidenses está compuesto por asesores tanto demócratas como republicanos de los estados de Florida, Illinois, Texas y Arizona. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 6 de diciembre de 1986

Prorrogado por 30 días Estado de Sitio en Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta y otras ciudades; levantado en 6 regiones

- El gobierno resolvió prorrogar por 30 días el Estado de Sitio en la Región Metropolitana, en Antofagasta, 3a. Región (salvo Chañaral), y regiones 4a., 5a., y 8a. (salvo Arauco), y levantarlo en las regiones 1a., 6a., 7a., 10a., 11a., y 12a., las que se suman a la 9a. Región. Así lo informó el ministro secretario general de gobierno Francisco Javier Cuadra, agregando que la medida queda oficializada con su publicación en el Diario Oficial de hoy. (El Mercurio).

Voto de E.E.UU. contra resolución sobre derechos humanos en Chile no implica cese de presión

- El voto de los Estados Unidos contra una resolución de las Naciones Unidas que condena violaciones de los derechos humanos en Chile no implica el cese de la presión sobre Santiago para que avance hacia la democracia, explicaron hoy altos funcionarios estadounidenses. Los funcionarios, que pidieron se mantenga en reserva su identidad, dijeron a Reuter que Washington votó ayer en contra de la resolución de la Asamblea General, por cuanto "omite mencionar los abusos izquierdistas contra los derechos humanos". (El Mercurio).

Austria pide no aplicar condenas de muerte a gobierno chileno

- La ejecución de 3 personas condenadas a muerte en Chile por un tribunal militar tendría graves consecuencias en las relaciones entre el gobierno de Viena y el de Santiago de Chile. La advertencia de Viena está incluida en un telegrama enviado hoy por el ministro austríaco del exterior a su colega chileno. Uno de los tres condenados a muerte, Hugo Marchant Moya, vivió años en Austria como refugiado político. (El Mercurio).

IPC de noviembre fue de 1,4%o; 15,6%o en 11 meses de 1986

- Una variación de un 1,4%o respecto del mes anterior experimentó en noviembre el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En los primeros once meses del año, la inflación calculada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) alcanza a 15,6%o. (El Mercurio).

Caso atentado: recurso de queja presentado en favor de Eduardo Navarro

- El abogado Roberto Garretón dijo que fue presentado un recurso de queja ante la Corte Suprema contra los ministros de la Corte Marcial Joaquín Erlbaum, Hernán Chávez y Eduardo Bravo, quienes en voto de mayoría confirmaron el 2 de diciembre las resoluciones adoptadas por el fiscal militar ad hoc Fernando Torres, por las que declaró reo a Eduardo Navarro y le denegó la libertad bajo fianza. Los ministros Efrén Araya y Alberto Novoa estuvieron por acoger los citados recursos. El ingeniero Navarro es una de las 12 personas declaradas reos en el proceso por el atentado sufrido por el general Pinochet en septiembre pasado. El abogado Garretón dijo que las dos resoluciones son constitutivas de falta o abuso por no estar acreditados los requisitos para que Navarro sea declarado reo, "puesto que no tiene nada que ver ni con el atentado... ni con una supuesta organización ilícita que lo habría perpetrado; ni tenía ni jamás tuvo conocimiento de planes o actividades destinados a la formación de un grupo armado de combate; ni menos aún a la perpetración del atentado contra el Jefe de Estado". (El Mercurio).

Libres cuatro estudiantes luego de un mes presos por toma del "Darío Salas"

- La Corte Marcial aprobó una resolución del fiscal Enrique Olivares y otorgó la libertad bajo fianza a los estudian-

tes secundarios Marcos Paulsen, Oscar Glauser, Patricio Rivera y José Sabat, quienes habían sido detenidos el 5 de noviembre, durante el desalojo que la fuerza pública hizo de los jóvenes que se tomaron el Liceo Darío Salas. Los estudiantes enfrentan un proceso por presunta infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos. Se les acusa de tener artefactos incendiarios. (El Mercurio).

Caso arsenales: Alejandro Cabello Pizarro detenido por CNI, pasado a fiscal

- DINACOS emitió un comunicado informando que la CNI puso a disposición del fiscal militar ad hoc Fernando Torres a Alejandro Cabello Pizarro, por supuesta implicación en la compra de una parcela en calle Tucapel 1635, La Pintana. (El Mercurio).

Material subversivo en sede sindical de Lota

- La Intendencia de la Octava Región informó a través de un comunicado que la Central Nacional de Informaciones CNI, practicó un registro a petición de los dirigentes sindicales, en la sede del Sindicato N° 6 de ENACAR, ubicado en calle Galvarino de Lota. En dicho registro se retiró algunos materiales explosivos como dos cartuchos de dinamita, estopines, dos metros de cordón detonante, panfletos firmados por el PC y 700 logotipos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, como también instructivos para la fabricación de explosivos y manejo de armamento. Por su parte los dirigentes del Sindicato N° 6 de trabajadores de ENACAR Lota, señalaron que ellos no habían pedido el allanamiento, aunque reconocieron que en el local se había encontrado algunos miguelitos, ejemplares del diario "El Siglo" y dos cartuchos de dinamita. (La Tercera).

Cardenal Raúl Silva se refiere a visita papal

- El Arzobispo Emérito de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, puntualizó que la visita del Papa a Chile irá dirigida, como el propio Santo Padre lo señalara, al pueblo chileno y no al régimen del general Pinochet. El Cardenal Silva, hizo dicha declaración a la agencia católica austríaca Caritas, durante el curso de una visita que realiza a Viena. Consultado además sobre la posición del clero chileno en materia de Derechos Humanos, señaló el Cardenal que "todos estamos de acuerdo sobre las causas que han llevado a la situación particularmente difícil de los derechos humanos en Chile, pero las diferencias se centran en la táctica que hay que emplear para incidir sobre el gobierno", dijo el Cardenal. (Radio Cooperativa 5/12).

Concentración en Punta Arenas

- En el día de ayer y en la Plaza Bulnes de Punta Arenas, se realizó la concentración organizada por los partidos políticos de oposición y que contaba con la autorización de la Intendencia Regional. Según observadores imparciales los participantes del acto sumaron alrededor de tres mil personas, realizándose este en completa tranquilidad. Entre los asistentes al acto se encontraban los ex senadores por Magallanes Alfredo Lorca Valencia de la DC y Luis Godoy Gómez del PC; el presidente subrogante del Partido Radical Carlos González Márquez y el secretario general del Partido Socialista Ricardo Núñez. (La Tercera).

Paralizado proceso por muerte de Carol Urzúa

- La Corte Marcial adoptó la decisión de paralizar, procesalmente, la causa por homicidio del general Carol Urzúa y dos de sus escoltas. La medida fue adoptada por el tribunal al acoger a tramitación dos recursos de hecho, uno por no haber dado curso al juez militar a una petición de diligencias ni tampoco haber emitido pronunciamiento denegatorio y el otro por no haber emitido pronunciamiento ante una petición de reconocer falta de jurisdicción para seguir conociendo una causa sujeta a proceso invocando disposiciones de la ley contra el terrorismo. Paralizar pro-

cesalmente la causa significa que el tribunal de arzada debe pronunciarse sobre los dos recursos de hecho y las apelaciones antes de considerar vigentes las penas dictadas por el juez militar Samuel Rojas Pérez. (La Tercera, El Mercurio).

Creada nueva Federación de Camioneros

— Héctor Moya, ex presidente de la Federación Metropolitana de dueños de camiones, es el presidente de la Federación Gremial Nacional de Camioneros del Transporte Urbano, nueva organización que se sumó a las asociaciones gremiales legalmente constituidas a contar desde el 27 de noviembre pasado. Moya debió dejar su cargo de dirigente hace algunos meses, por resolución del Ministerio de Economía, por su calidad de reo como presunto infractor a normas de la Ley de Seguridad del Estado, proceso que se sigue ventilando, luego del paro nacional de actividades convocado por la Asamblea de la Civilidad el 2 de julio pasado. Moya estuvo más de un mes en prisión preventiva. (El Mercurio).

Promulgada Ley Orgánica de Administración del Estado

— Ayer fue publicada en el Diario Oficial la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con la excepción de 4 disposiciones, que regirán dentro de un año. Se establece el concepto de la administración del Estado, entidades que lo integran, forma en la que dichas entidades deben actuar, responsabilidad del Estado y de sus funcionarios, acciones administrativas, organización de los entes estatales y su funcionamiento y la carrera

administrativa. Las disposiciones que regirán dentro de un año se refieren a los niveles jerárquicos de los organismos del Estado al estatuto administrativo y calidad de los empleos, en cuanto estos revistan la condición de exclusiva confianza del Presidente de la República. (El Mercurio).

Eugenio Ortega, secretario general DC, pide debate televisado a ministro Cuadra

— El secretario general de la Democracia Cristiana, Eugenio Ortega, respondió al emplazamiento del ministro secretario general de gobierno, Francisco Cuadra, pidiéndole realizar un debate nacional televisado para analizar los principios que animan tanto a ese partido como al gobierno. La declaración de la DC califica de falsas algunas afirmaciones del ministro. El vicepresidente de la DC, Juan Hamilton, coincidió con Ortega al emitir una declaración propia donde se señala que existe un proyecto político de esa colectividad contenido en 4 volúmenes llamado "Proyecto Alternativo". (El Mercurio).

Nueva visita a Chile de suspendido Arzobispo Marcel Lefebvre

— El Arzobispo Marcel Lefebvre llegó en una nueva visita a Chile. El religioso francés, Arzobispo emérito de Tulle, se encuentra suspendido "ad divinis" por el Papa Paulo VI, lo que le impide impartir sacramentos. A su llegada, dijo que los obispos de Chile "están mucho más a la izquierda y mucho más progresistas inclusive que en Argentina". Lefebvre dijo que difiere de la posición del Papa Juan Pablo II, "especialmente en el ecumenismo". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 7 de diciembre de 1986

Washington Post comenta créditos a Chile

- El Washington Post dice que pese a las críticas que ha recibido, puede argumentarse que la estrategia del gobierno estadounidense de abstenerse en vez de oponerse en las votaciones de créditos de organismos multilaterales a Chile podría ser más conveniente en este caso particular. El Post recuerda que siempre favoreció votar en contra en casos como el de Chile, aunque admite que quienes persiguen el propósito de presionar al gobierno del general Pinochet "deben sopesar si un voto negativo de Estados Unidos tendrá el efecto deseado". (El Mercurio).

Solicitan solidaridad en caso de los condenados a muerte por presunta participación en atentado a general Carol Urzúa

- Miguel Araneda, hermano de uno de los tres condenados a muerte por presunta participación en el asesinato del general Carol Urzúa, pidió al gobierno español para que intervenga para salvar sus vidas: "la solidaridad del pueblo y del gobierno español es una de las posibilidades que tienen mi hermano y sus compañeros de seguir viviendo". El Mercurio.

"Acuerdo debería dialogar con Luis Corvalán", planteó el MAPU

- El secretario general del MAPU, Víctor Barrueto, planteó que el Acuerdo Nacional debería dialogar con el secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán, tras el llamado en tal sentido que planteara este último conjuntamente con Clodomiro Almeyda y Luis Maira. Añadió que "si el Acuerdo quiere contribuir al entendimiento efectivamente, debe crear no sólo condiciones para el diálogo con las FF.AA., sino que también debería producir un diálogo directo con Luis Corvalán. De un punto de vista democrático no vemos justificación lógica que impida este diálogo".

Frente al llamado para la concertación -efectuado recientemente por los partidos políticos PC, PS-MDP y la IC- Barrueto, junto con encontrar "positivo" el citado documento, señala que los tres partidos firmantes "tienden a inscribirse en una salida política a la crisis del país y, lo que es más importante, demuestran disposición a buscar un camino común del conjunto de la oposición para transitar a la democracia y su disposición a asumir todos los compromisos y obligaciones que surjan de ese camino comúnmente acordado". (El Mercurio).

Se levanta prohibición de circular a revista APSI

- Ayer fue levantada la suspensión de la edición y publicación de la revista "APSI", según lo establece el bando número 9 emitido por la Jefatura de Zona en Estado de Sitio de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio.

El director de la revista "APSI", Marcelo Contreras, manifestó que se alegraba del levantamiento de la medida que afectaba a la publicación. Agregó que "para nosotros fue tan sorprendente como cuando nos suspendieron. No podemos entender el hecho de que se mantenga esta medida respecto a otras revistas, no tiene ninguna explicación".

Con el levantamiento de la medida que afectaba a APSI se reduce de 6 a 4 el número de publicaciones que fueron suspendidas en virtud del bando N° 1, de la Jefatura en Estado de Sitio, emitido el 8 de septiembre último. Con fecha 13 de septiembre, fue levantada tal medida para la revista "Hoy" y ayer para "APSI".

La medida aplicada por el bando N° 1 continúa afectando a las revistas "Cauce", "Análisis", "La Bicicleta" y el periódico "Fortín Mapocho". A estas publicaciones se agrega, en virtud del bando N° 9 emitido ayer, la revista "Pluma y Pincel".

La directora de la revista "Pluma y Pincel", Cecilia Allendes, anunció que recurrirá a los Tribunales de Justicia para apelar de la medida. Recalcó que la publicación "es

una revista femina y cultural ajena a temas políticos". Calificó la medida como "un nuevo atentado a la libertad de expresión". (El Mercurio).

Declaración de la Confederación Minera de Chile

- El Consejo Directivo de la Confederación Minera de Chile afirmó que el allanamiento realizado a la sede del Sindicato de Empresa N° 6 de los trabajadores de ENACAR-Lota no fue solicitado por éstos, como se informara. El director de la entidad, Fabián Berríos, dijo que a su juicio "el allanamiento está directamente vinculado con nuestra petición de ministro en visita ante los tribunales de la VIII Región por la defensa que hemos asumido en el caso concerniente a los mineros accidentados fatalmente en las minas de Lebu y Curanilahue". Agrega que días antes de anunciarse el hallazgo de elementos explosivos en el sindicato, ya se había procedido a una inspección sin resultados, en el mismo lugar. (El Mercurio).

MDP ganó en elección en la Universidad de La Frontera

- La lista A de la coalición izquierdista del Movimiento Juvenil Democrático Popular y la Convergencia Socialista, ganó con la primera mayoría relativa las elecciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Frontera, al aventajar por 117 votos al conglomerado de la Democracia Cristiana y el Partido Humanista.

De acuerdo a los resultados oficiales entregados por el Tribunal Calificador de Elecciones, la lista A (MDP-CS) obtuvo 1.067 votos (43,55%/o), la B (DC-PH) logró 950 sufragios (38,77%/o), y la lista C (Frente Universitario e Independientes) 229 votos (9,34%/o). (El Mercurio).

Hicieron detonar camión en Vertedero "Lo Errázuriz"

- Cerca de las 11 horas de ayer, un camión de la Municipalidad de San Miguel que llegaba al vertedero "Lo Errázuriz" fue rodeado por un grupo de desconocidos, quienes luego de sacar al conductor de la cabina hicieron estallar una carga explosiva dentro del vehículo. (El Mercurio).

Dirigentes vecinales insisten en el cierre del vertedero "Lo Errázuriz"

- A la misma hora y sin tener conocimiento del atentado en contra de un camión recolector de basura que ocurrió en el interior del vertedero, un grupo de dirigentes vecinales de ese sector reiteraba su propósito de seguir en su lucha por obtener el cierre definitivo de ese basural.

Nuevo detenido por atentado

- Un nuevo detenido por el atentado al general Augusto Pinochet, fue puesto a disposición del fiscal militar ad-hoc.

La detención, practicada en las últimas horas, estuvo a cargo de funcionarios de la policía de Investigaciones.

Por otra parte, el fiscal Torres Silva, determinó encarar a la estudiante de Historia y Geografía que se encontraba detenida a disposición de la Fiscalía Militar por su presunta vinculación con el atentado. Se trata de Fresia Bahamondes Roco, quien habría arrendado una pieza al jefe logístico del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. (Las Últimas Noticias).

Delegan funciones a jefes de zona, durante el Estado de Sitio

- El Diario Oficial del día sábado 6, publicó el Decreto de la Subsecretaría del Interior que delega, durante la vigencia del Estado de Sitio, facultades especiales que podrán ser ejercidas por los jefes de la Defensa Nacional en los territorios jurisdiccionales que estén bajo este estado de excepción.

Las facultades son las siguientes: Restringir la libertad de locomoción, prohibir a determinadas personas la salida del territorio nacional, suspender o restringir el ejercicio de derecho a reunión, suspender o restringir la libertad de información y de opinión e imponer censura a la correspondencia y a las comunicaciones. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 8 de diciembre de 1986

Visitas restringidas para involucrados en atentado

— Luego de permanecer casi un mes incomunicados, les fue levantada la incomunicación a Víctor Díaz Caro, Jorge Mario Angulo, Juan Moreno Avila, Lenín Fidel Peralta Véiz y Arnaldo Hernán Arenas Bejas, aunque solamente tienen acceso a ellos sus abogados y sus familiares más directos. A los cinco reos se les acusa de estar directamente implicados en el atentado en contra del general Pinochet y su escolta. (La Tercera).

Declaraciones del intendente de la VIII Región

— El intendente de la VIII Región, brigadier general Eduardo Ibáñez Tillerías, señaló que las armas encontradas en esa región son de la misma partida que las de Carrizal. Agregó que la vigencia del Estado de Sitio depende del nivel central, pero el hallazgo de armas indica que se mantiene.

Consultado sobre la posibilidad de que se efectuara una concentración similar a la que se realizara en Punta Arenas, respondió que "mientras yo esté aquí como jefe de Zona en Estado de Sitio, o en Estado de Emergencia, no hay ningún acto de tipo político, ninguno". (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 9 de diciembre de 1986

Cardenal Fresno pide intercesión de Virgen María para un mundo con verdad, justicia y santidad

— Con motivo de la celebración del día de la Santísima Virgen, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, pidió la intercesión de María "para que los hombres, mis hermanos, sepan entenderse, respetarse y construir un mundo nuevo; un mundo donde la verdad, la justicia y la santidad de la vida sean el fruto precioso del amor a Dios y del amor a los hermanos". (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

Papa Juan Pablo II celebra fiesta de la Inmaculada Concepción

— El Papa Juan Pablo II celebró una misa con ocasión de la festividad de la Inmaculada Concepción, y admitió que la festividad representaba un "obstáculo para la unidad cristiana". En un ceremonia en la basílica de Santa María Mayor, el Pontífice oró por los fieles de todas las religiones, por los ateos y por aquellos "cristianos separados" que militan en iglesias no católicas. (Las Últimas Noticias).

El Mercurio estima aconsejable seguir colaborando con los relatores especiales de ONU

— En editorial "Críticas a Resolución de la ONU", El Mercurio se refiere a la resolución que aprobó la semana pasada la Asamblea General de Naciones Unidas (deplorando la situación de derechos humanos en Chile), reiterando el argumento de la "politización" del tema, pero a la vez recomendando que no abandone el gobierno militar "su intento por dar a conocer sus planes institucionales y su evolución hacia un régimen plenamente democrático" y continúe colaborando con los relatores especiales. (El Mercurio).

Colegio Médico expresa preocupación por huelga de hambre de presos políticos

— El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico dio a conocer su preocupación por el inicio de ayunos indefinidos en centros de reclusión del país por parte de detenidos por trasgresión a la Ley de Seguridad del Estado, y solicitan a las autoridades que acojan las demandas de los ayunantes. La declaración también manifiesta su rechazo a la pena de muerte. (El Mercurio).

— El 1º de diciembre todos los presos políticos de Chile iniciaron una huelga de hambre de duración indefinida para

llamar la atención sobre la situación que los afecta. Tras largos años, sostienen, sus procesos aún no han sido vistos en la mayoría de los casos. (Radio Cooperativa).

Ministros civiles de la Corte Marcial recomiendan a fiscal Torres se atenga a la Ley

— Ministros civiles de la Corte Marcial recomiendan al fiscal militar ad hoc Fernando Torres que en el futuro se atenga a la ley, y no utilice normas en forma ilegal. Así lo señaló el abogado Alfonso Insunza, al referirse al recurso de amparo presentado en favor de los 5 inculcados en el proceso por el atentado al general Pinochet y su escolta. Los abogados defensores reclamaban por los 30 días de incomunicación a que fueron sometidos sin que pudieran ser vistos por sus familiares ni abogados. Los dos ministros civiles de la Corte Marcial, Efrén Araya y Alberto Novoa, estuvieron por representar al instructor militar las normas sobre incomunicación, en tanto que otros dos representantes de las Fuerzas Armadas estuvieron por asentir que había actuado bien. El representante de la Fuerza Aérea se abstuvo. (Radio Cooperativa).

Viajan a Roma encargados de comisiones Liturgia y Prensa, Mons. Cristián Precht y Javier Luis Egaña

— Con el fin de coordinar aspectos relacionados con los actos litúrgicos de la visita del Papa a Chile y materias de prensa, viajaron a Roma los encargados de las comisiones Liturgia y Prensa, Mons. Cristián Precht y Javier Luis Egaña, respectivamente. En Roma, ambos se unirán al presidente de la comisión organizadora de la visita papal, Mons. Bernardino Piñera y regresarán al país en 12 días. (El Mercurio).

Un muerto frente a cuartel de la CNI

— Alrededor de las 22.30 horas, de anoche y de acuerdo a versiones extraoficiales, fue muerto a tiros una persona, frente al cuartel de la CNI de calle Borgoño. El hecho se produjo, según las fuentes, cuando un grupo fuertemente armado intentó atacar el recinto de seguridad con explosivos siendo descubierto uno de los atacantes cuando intentaba arrojar una granada, siendo repelido por la guardia con un intenso fuego que le causó la muerte. La persona fallecida es un joven de tez clara que vestía deportivamente, desconociéndose más datos sobre él por el momento esperándose una confirmación en el día de hoy. (El Mercurio, La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Miércoles 10 de diciembre de 1986

Renovado por 90 días Estado de Emergencia

— El gobierno renovó ayer por 90 días la vigencia del Estado de Emergencia en todo el país. Asimismo, se designó a los jefes de zona titulares y a sus reemplazantes, todos miembros de las Fuerzas Armadas. En la Región Metropolitana, el brigadier general Carlos Ojeda Vargas estará en el cargo hasta el 12 del presente; en su lugar asumirá el día 13 el general Jorge Zincke Quiroz. (El Mercurio).

— El Estado de Emergencia ha estado en vigencia desde el 11 de septiembre de 1973, suspendiéndose sólo entre el 27 de agosto de 1983 y el 24 de marzo de 1984. En las regiones donde aún rige el Estado de Sitio —entre ellas la Metropolitana— coexisten tres estados de excepción: Estado de Sitio, Estado de Emergencia y Estado de Peligro de Perturbación de la Paz Interior, este último desde el 10 de marzo de 1981. (Centro de Documentación).

Encargada reo Valentina Alvarez por asalto a banco en Peñaflor

— Fue encargada reo por el fiscal subrogante de la 2a. Fiscalía Militar, Rodrigo González Vera, Valentina Alvarez Pérez, como supuesta autora de infracción de la Ley Antiterrorista y de la Ley de Control de Armas y Explosivos. La mujer de 21 años, está acusada de participar en el asalto a la sucursal del Banco del Estado de Peñaflor el 28 de noviembre pasado (la información en El Mercurio indica el 5 de diciembre. N. del C.D.). En el episodio resultaron muertos el carabinero Jaime Sáenz y los asaltantes Luis Alberto Barra García y José Modesto Amigo Latorre. (El Mercurio).

Resume sus funciones el juez Carlos Cerda Fernández

— Luego de haber cumplido una sanción de 2 meses de suspensión, se reintegró ayer a la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones el ministro Carlos Cerda. La sanción se debió a que el juez Cerda se negó a dictar sobreseimiento definitivo, en virtud de la Ley de Amnistía, en favor de 40 personas en el proceso por el desaparecimiento de diez detenidos en diciembre de 1976. (El Mercurio).

Corte de Apelaciones liberó a 9 detenidos en lugar donde fueron quemados 2 jóvenes

— La 3a. Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago dejó sin efecto las encargatorias de reo dictadas por el ministro sumariante Efrén Araya contra 9 personas en un proceso que instruye y que se originó en un requerimiento presentado ante la justicia ordinaria por el intendente de la Región Metropolitana contra personas detenidas el 16 de noviembre en el sector donde resultaron quemados los jóvenes Rodrigo Rojas (fallecido posteriormente) y Carmen Gloria Quintana, actualmente en rehabilitación en Canadá. Recuperaron su libertad Isidro y Alejandro Díaz, Manuel Castillo, Juan Neira, Jorge Aguirre, Adrián Muñoz, Elena Carvacho, Erika González y Luz María Loyola. (El Mercurio).

Profanación de Iglesia en Rahué

— Dos individuos no identificados profanaron la iglesia parroquial de Jesús Obrero el lunes 8 por la noche, robándose un copón, el sagrario y una patena, desparramando en el suelo unas 200 hostias consagradas. Es la segunda vez en el año que ocurren hechos semejantes en Rahué, localidad próxima a Osorno. (El Mercurio).

Cardenal Silva en Roma y El Vaticano

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez dijo en Roma que los católicos chilenos esperan que la visita del Papa el próximo año tenga una "notable influencia" en la actual situación política y social de Chile, "no sólo para el respeto de los derechos humanos, sino también para el retorno a la democracia que es lo que quiere la mayoría del pueblo chileno". El Cardenal Silva dijo que pese a las esperanzas de que la

situación de los derechos humanos mejorara, eso no ha sucedido. Agregó en una entrevista a Radio El Vaticano que había pasado por España para recibir el premio Príncipe de Asturias de la Libertad, que fue concedido a la Vicaría de la Solidaridad, cuyo trabajo —dijo— es de una gran importancia, porque a ella recurren todas las personas que son tancia, porque a ella recurren todas las personas que son víctimas de algún arbitrio. "Dios quiera que algún día termine

Jaime del Valle se refiere a resolución aprobada por la ONU

— El canciller Jaime del Valle se dirigió al país a través de una cadena de radio y televisión para referirse a la resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en contra de Chile en materia de derechos humanos. Al respecto informó que el gobierno estudiará atentamente si continúa prestando colaboración a Naciones Unidas en materia de derechos humanos en la forma y condiciones en que lo ha hecho hasta este momento. Denunció que es evidente la práctica discriminatoria y selectiva para tratar la situación chilena, "ya que se trata —dijo— de singularizar a un Estado y no de establecer un procedimiento universal que asegure la observancia de tales derechos".

"El tema de los derechos humanos es enfocado hoy en la comunidad internacional desde una óptica ante todo política y no moral", expresó.

El secretario de Estado denunció que la politización de este asunto se ha manifestado a través de resoluciones en contra de Chile que año a año se presentan en Naciones Unidas, y que tienen por propósito aislar al país y desestabilizar al gobierno.

El canciller finalizó su intervención diciendo que "la justicia de nuestra causa, el evidente desarrollo del proceso institucional y la seguridad que nos asiste de estar sirviendo los auténticos y permanentes intereses de Chile, son los mejores estímulos para perseverar en el camino —señalado por el pueblo en el plebiscito de 1980— hacia el total cumplimiento de las metas trazadas, sobreponiéndose así a la abyecta y falaz campaña de desprestigio a Chile, su gobierno y sus instituciones permanentes". (El Mercurio).

Prohíben acto de Comisión Chilena de Derechos Humanos

— La Jefatura de Zona en Estado de Sitio prohibió la realización de un acto que la Comisión Chilena de Derechos Humanos tenía programada el día de hoy, con motivo de celebrar el 8º año de su fundación y el 38º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, acto que se efectuaría en el Auditorium Don Bosco. A raíz de la prohibición, la celebración se llevará a cabo en la propia sede de la Comisión. (Radio Cooperativa).

Declaración de la Alianza Democrática

— La Alianza Democrática emitió sendas declaraciones haciendo notar su disconformidad con la prórroga del Estado de Sitio y el traspaso de empresas estatales al sector privado.

Por otra parte, René Abeliuk, presidente del conglomerado opositor, dijo que la Alianza había expresado su preocupación "por la ampliación de la Justicia Militar, que ha excedido lo que en doctrina se llama delitos militares, y por lo mismo, la forma en la cual se han llevado los procesos a través de ella, especialmente de los fiscales ad-hoc". (El Mercurio).

Detenida en Chiguayante hermana de Tatiana Fariña

— Fue detenida por un grupo de sujetos en Chiguayante Rossana Fariña Concha, hermana de Tatiana Fariña, fallecida en un atentado en la municipalidad de Lo Prado el año pasado. Su domicilio fue allanado luego que su cónyuge René Montecinos fuera detenido la semana anterior en Curicó. Los aprehensores dijeron ser de la CNI y habrían portado una orden de la 2a. Fiscalía Militar de Concepción. Fueron interpuestos recursos de amparo por la detenida y por su familia. (Radio Cooperativa).

Andrés Pascal pide intercesión del Papa en favor de 3 condenados a muerte en Chile

— El dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Andrés Pascal Allende, pidió al Papa Juan Pablo II su intercesión en favor de 3 condenados a muerte en Chile: Jorge Palma, Hugo Marchant y Carlos Araneda. Pascal se entrevistó en La Habana con el Nuncio Apostólico en Cuba, Mons. Giulio Einaudi, quien le prometió cooperación en hacer llegar el pedido al Papa y expresó la preocupación de la Iglesia por los condenados. (El Mercurio).

Transmiten proclama en radio porteña

— Un comando armado que dijo pertenecer al Frente Patriótico Manuel Rodríguez, se apoderó en la mañana de ayer, a las 8.00 horas, de la radio Agricultura de Valparaíso y transmitió una proclama. El hecho ocurrió cuando la radio comenzaba el informativo periodístico regional, dirigido por el periodista Luis Azócar R., quien fue encerrado en el baño junto al locutor de turno, mientras dos de los asaltantes amenazaban con metralletas al radiocontrolador para que colocara el cassette con la proclama. (Las Últimas Noticias).

Ataque a Cuartel de la CNI

— Una persona resultó muerta y otra huye herida, según informaciones de DINACOS, como resultado de un frustrado ataque al cuartel de la CNI de calle Borgoño en Santiago. El hecho se registró antenoche resultando frustrado el ataque por la intervención de una patrulla de guardia exterior al recinto, quienes descubrieron a dos personas en actitud sospechosa, los que al ser conminados a identificarse abrieron fuego contra los guardias lanzando uno de ellos una granada de mano contra el vehículo del personal de la

CNI sin lograr alcanzarlo. Al responder el fuego los guardias dieron muerte a una persona identificada como Marcelino Carol Marchandón Valenzuela, de 29 años de edad, quien había sido detenido con anterioridad el 1º de mayo de 1978. Los hechos están contenidos en un comunicado que la Dirección Nacional de Comunicación Social, DINACOS, entregó en el día de ayer. (Las Últimas Noticias).

Cardenal Fresno recibió a Adolfo Suárez

— A las 18.00 horas de ayer en la Catedral Metropolitana, fue recibido por el Cardenal Juan Francisco Fresno, el ex presidente del gobierno español, Adolfo Suárez, quien junto a otros dos políticos españoles se encuentra visitando nuestro país. Suárez calificó la entrevista como "extraordinariamente humana", la que se realizó al margen de cualquier materia de carácter político. Consultado el ex mandatario sobre la labor de la Iglesia Católica, señaló que "es muy positiva en todo orden de cosas. En buena medida protege el entendimiento de todos los chilenos, en libertad y en el respeto de los derechos humanos, por vías pacíficas. Me parece que está en la línea que debe tener. Yo, como católico, lo entiendo perfectamente", dijo Suárez. (Las Últimas Noticias).

Regresó al país Vicario de la Solidaridad, Mons. Santiago Tapia

— Mons. Santiago Tapia, quien acudió a recibir en Oviedo, España, el premio a la Libertad Príncipe de Asturias para la Vicaría de la Solidaridad, dijo a su regreso al país que existe en Europa mucha preocupación por los derechos humanos en Chile, lo cual derivó en el reconocimiento a la Vicaría y a su incansable labor en defensa de los derechos y la dignidad de las personas. (Radio Chilena).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Jueves 11 de diciembre de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

En celebración del Día de los Derechos Humanos, Presidente Reagan pide fin a segregación en Sudáfrica y a represión en Chile y Paraguay

— Declarando la jornada de ayer, conmemorativa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en Naciones Unidas, como "Día de los Derechos Humanos", el Presidente de Estados Unidos Ronald Reagan, criticó duramente a los países comunistas ("las despensas están vacías, las cárceles están llenas", dijo) y demandó el término de la segregación racial en Sudáfrica y la represión en Chile y Paraguay. "En esta década, en nuestro hemisferio, el movimiento ha sido hacia la libertad, no hacia la represión", dijo, "y país tras país ha devuelto a sus instituciones la democracia". (El Mercurio).

Jaime Castillo refuta aseveraciones de ministro Del Valle "¿Se violan o no los DDHH en Chile?"

— "En materia de derechos humanos lo fundamental es la verdad, y lo que le corresponde al gobierno chileno es decir si en el país se violan o se respetan tales derechos, y no bastarse en argumentos procesales o de forma", dijo Jaime Castillo, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Castillo afirmó que en Chile no hay libertad de reunión ni de prensa, se mantiene por años el Estado de Excepción, constituyendo una "clarísima violación a los derechos de la persona". De este modo Castillo replicó a lo dicho por el ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle la noche anterior ante la resolución de Naciones Unidas condenando la situación de los derechos humanos en Chile. Castillo señaló que el gobierno no da cumplimiento a tratados internacionales, como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y que la única obligación del ministro Del Valle era demostrar que en Chile no se tortura, no se exilia, no se aplica el estado de excepción en forma ilegal, no se produce presión a los derechos personales, políticos o sociales. "La ausencia de libertades en Chile es un hecho irrefutable", dijo el jurista. "Si hay violación de los derechos humanos, es natural que otros gobiernos accedan a la resolución condenatoria y sería natural que el gobierno chileno aceptara este hecho y rectificara lo que sucede en el país". Agregó que al respecto el gobierno mantiene una información "enteramente unilateral", ya que "se sabe lo que el gobierno dice o replica, en declaraciones a la prensa, pero en verdad los chilenos no conocemos la documentación sobre esta materia, ni siquiera la respuesta del gobierno chileno". Castillo indicó que el gobierno entiende la cooperación al relator como aceptar sus gestiones, pero "el gobierno no ha cooperado nunca en un punto, que es el de aceptar las resoluciones y recomendaciones que han hecho Naciones Unidas y OEA, y proceder de acuerdo a eso". (Radio Cooperativa, El Mercurio).

— El ministro Del Valle dijo que en los próximos días se decidirá si se acoge la solicitud del relator especial de Naciones Unidas para Chile en materia de derechos humanos, Fernando Volio, para efectuar una nueva visita a nuestro país. Del Valle dijo que en ningún momento el gobierno ha defendido ese informe, pero que se debía considerar las observaciones que él hace en relación al terrorismo. (El Mercurio).

Reunión ordinaria de Conferencia Episcopal; Mons. Piñera regresó de Roma

— Hasta el 15 de diciembre se prolongará en Punta de Trauco la asamblea plenaria de obispos, inaugurada anoche. Participan 31 obispos con actividad pastoral, siendo presididos por Mons. Bernardino Piñera, que arribó ayer procedente de Roma, donde viajó para entregar al Papa la documentación necesaria para los 24 mensajes que pronunciará durante su próxima visita en abril a Chile. Mons. Piñera se reunió personalmente con el Papa, quien "está muy interesado en el viaje, y muy contento con la gestión organizativa" de la Iglesia chilena. (El Mercurio).

CORPAZ pide aportes para víctimas del terrorismo

— La Corporación Nacional Pro Defensa de la Paz (CORPAZ) llamó a hacer aportes para las víctimas de atentados terroristas en una cuenta especial para tal efecto. En conferencia de prensa efectuada en la sede del local, su directora, Haydée Vallejos dijo que el presupuesto del Instituto de Seguridad del Estado no les permitía solventar los gastos de hospitalización. Estaban presentes dos víctimas de atentados, Guillermo Farfás y Nora Vargas, además del asesor espiritual de la institución, padre Oscar Videla, y el doctor Darwin Arriagada, médico asesor. (El Mercurio).

Atentado a microbús

— Totalmente destruido resultó en horas de la tarde de ayer un microbús del recorrido "Santiago-Puente Alto", a consecuencias de un atentado incendiario perpetrado por desconocidos, cuando la máquina se encontraba en Avenida Vicuña Mackenna, al llegar a la Alameda. Los pasajeros debieron ser evacuados, sin que se registraran lesionados. (El Mercurio).

Transición exitosa requiere pacto de oposición y FF.AA.

— El presidente de la Fundación Frei, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al referirse a la situación política chilena durante el seminario sobre la transición en España, planteó que el elemento fundamental para una transición exitosa en Chile es un pacto entre la oposición y las Fuerzas Armadas, añadiendo que dicho proceso se consolidará si los sectores disidentes son capaces de "aislar a los extremos que rehusan aceptar ese camino de moderación, de justicia y de sensatez". (El Mercurio).

Critican sistema de inscripción electoral

— Abogados demócrata cristianos enviaron una carta al comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, en la que plantean puntos discordantes con la Ley 18.556 del 1º de octubre pasado, que establece el sistema de inscripción electoral. Señalan que éste tiene vacíos y deficiencias que terminarán haciéndolo inaplicable.

Se formulan críticas sobre las Juntas Electorales; a la inscripción misma mediante el uso de la Cédula de Identidad, cuya renovación del carné puede tener un costo de 16 millones de dólares, para lo cual proponen que el Estado debiera asumir el costo por un período de dos años. Proponen que debe legislarse para que los partidos políticos puedan habilitar apoderados ante las Juntas Inscriptoras y la necesidad de establecer un sistema que de garantías de absoluta imparcialidad y transparencia en la designación de los miembros de las juntas inscriptoras. (El Mercurio).

Encargado reo "caso arsenales"

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, encargó reo anoche en el proceso que tramita por los hallazgos de arsenales a Alejandro Cabello Pizarro. El auto de procesamiento es como presunto autor de infracción al artículo 8º de la Ley de Control de Armas, que se refiere a aquellos que forman parte o auxilian a grupo armado de combate.

Por otra parte, el fiscal Torres, en la causa que tramita sobre el atentado a la comitiva presidencial, declaró reo a Carlos Vladimir Miño Morales, como supuesto autor de infracción al artículo 8º de la Ley sobre Control de Armas.

Luego de ser notificados, los dos reos fueron retornados a sus recintos de reclusión, en calidad de detenidos incomunicados. (El Mercurio).

Monseñor Cox visita la Cárcel Pública

— Monseñor Francisco José Cox, presidente de la Comisión Nacional para la Visita del Papa, efectuó una visita en el día de ayer a la Cárcel Pública de Santiago. Durante el

transcurso de ella conversó con los presos políticos y les solicitó que pusieran fin a la huelga de hambre que mantienen desde el 1º de diciembre, Monseñor Cox, en conversación con la prensa manifestó que "quiero decir públicamente que les solicité que pusieran fin a su huelga de hambre, porque la Iglesia no participa de este medio de acción, que en el fondo compromete la vida humana y también, porque, conversando con ellos les hice ver que algunos de sus planteamientos ya son conocidos y asumidos por la Iglesia, que está tratando de hacerlos valer". Agregó que su visita no fue para estar solo con los presos políticos, sino también para compartir con aquellos que se encuentran en galerías de castigo y en otras condiciones y que fue un encuentro muy emocionante. (La Tercera).

Presidente de FEUC-V dio término a su ayuno

— A petición expresa del Arzobispo Obispo de Valparaíso, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, puso ayer término al ayuno que mantenía por diez días en la Cárcel

Pública de ese puerto en donde se encuentra recluso, René Lues Escobar, presidente del centro de alumnos de la Universidad Católica de Valparaíso. Lues fue detenido y condenado a 541 días de prisión, con consulta a la Corte Marcial, por el delito de ofensas a carabineros. (La Tercera).

Asume nuevo rector en la Universidad de Talca

— En una solemne ceremonia realizada en el aula magna de la casa central de la U. de Talca, en esa ciudad, asumió el nuevo rector, abogado Guillermo Monsalve, de 36 años de edad y oriundo de esa región. El nuevo rector en un encendido discurso que pronunció en la oportunidad, señaló que "es muy importante el sagrado e ineludible compromiso de custodiar el invaluable bien de la paz en las aulas", agregó que "sólo este clima de tranquilidad y entendimiento permitirá a los profesores continuar impartiendo enseñanza y a los alumnos recibirla con rigor y espíritu crítico verdadero alejado de pasiones circunstanciales y espurias". (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 12 de diciembre de 1986

Corte Marcial deja sin efecto pena de muerte a condenados por homicidio de general Urzúa

— La Corte Marcial, por unanimidad, acogió en parte un recurso de hecho presentado por el abogado Alfonso Insunza, defensor de Hugo Marchant, quedando por lo tanto sin efecto el fallo de primera instancia del juez militar Samuel Rojas que condenó a la pena de muerte a Marchant, Jorge Palma y Carlos Araneda, miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Según informó el abogado Insunza, el actual juez militar debe enviar el expediente para que la Corte Marcial resuelva la incompetencia pedida. Una vez resuelta ésta, vuelve el legajo al juez militar o al Juzgado del Crimen, para que fallen en primera instancia nuevamente. El proceso es por el homicidio perpetrado el 30 de agosto de 1983 en la intersección de Apoquindo y Cordillera, comuna de Las Condes, por un grupo que mató al general Carol Urzúa y a sus escoltas Carlos Rivero y José Aguayo. (El Mercurio).

Presos Políticos levantan huelga de hambre

— Los 476 presos políticos dieron por terminada su huelga de hambre efectuada en 42 penales del país desde el 10 del presente mes. Los procesados agradecieron la solidaridad y preocupación de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales. Mons. Francisco José Cox, secretario ejecutivo de la Comisión Pro Visita del Santo Padre, había visitado a los presos hace unos días, y respondió una misiva que le hicieron los reclusos. Mons. Cox dijo en su misiva que no podía compartir la violencia y el terrorismo asociadas a una práctica política, pero que la preocupación por los derechos humanos y la superación de las encarcelaciones por motivos políticos es efectiva por su parte, manifestada tanto públicamente como en los distintos niveles en que le es posible hacerlo. Los presos políticos solicitaban a través de su movimiento distintas reivindicaciones, entre otras, el aceleramiento de sus procesos y el término del hacinamiento en las cárceles. (Radio Cooperativa).

Embajador chileno en ONU califica de hipócritas o cobardes a países que votaron afirmativamente resolución sobre derechos humanos en Chile

— El embajador chileno en Naciones Unidas Pedro Daza, calificó de hipócritas a las naciones de la órbita socialista que "violan los derechos humanos en dimensión planetaria y que han usado este instrumento como complemento de la acción terrorista y de violencia comprobada que han desarrollado en mi país" y acusó de "cobardía moral" a las naciones de Europa Occidental y a algunos vecinos latinoamericanos que apoyan una resolución que "no refleja la realidad chilena y se prestan a una comedia vana". Daza criticó a un país que "debiera estar más silencioso cuando se trata de un gobierno que tiene a su pueblo sumido en la miseria, que viola sistemáticamente los derechos humanos, que ha malgastado sus recursos y que caracteriza su acción pública por la corrupción y el fraude". Daza se refería a México. (El Mercurio).

Detenido doctor Ramiro Olivares de la Vicaría de la Solidaridad

— En horas de esta mañana, tres integrantes de la Brigada Investigadora de Asaltos de la Policía de Investigaciones detuvieron en su domicilio al médico de la Vicaría de la Solidaridad, Ramiro Olivares, por orden —según dijeron— del

fiscal militar Fernando Torres. El profesional está procesado por haber prestado asistencia médica inadvertidamente a un implicado en el asalto a la panadería Lautaro, hecho ocurrido en abril pasado y en el que fallecieron el carabineiro Miguel Vásquez y el asaltante Lenin Miranda. Se dijo que en horas de esta tarde sería nuevamente interrogado por el fiscal. La Corte Suprema concedió la libertad bajo fianza el 6 de agosto pasado al doctor Olivares y al abogado Gustavo Villalobos. (Centro de Documentación).

Opiniones de Adolfo Suárez, ex jefe del gobierno español

— Durante una entrevista televisiva, el ex jefe del gobierno español, Adolfo Suárez, sostuvo que el éxito del proceso de transición que vivió su país, desde un régimen autoritario a uno democrático, es atribuible, en gran medida al acuerdo logrado con todas las fuerzas políticas y "al deseo de encontrar un punto de consenso que nos permitiera trabajar siendo adversarios, pero no enemigos".

El político europeo trazó a grandes rasgos los principales factores que incidieron en el proceso registrado en España tras la muerte de Franco.

Entre los factores relevantes que contribuyeron al éxito del cambio, Suárez destacó la libertad de información imperante. Al respecto que "sin ella, no habría sido posible llevarlo a cabo y el pueblo español no habría tenido la visión de contraste para juzgar las posiciones de los partidos políticos y respecto del proyecto de reforma constitucional". Mencionó el relevo generacional que se produjo en las cúpulas partidistas y que evitó los conflictos generados por el enfrentamiento entre dirigentes que habían vivido la guerra civil.

Por último puso de relieve la importancia de legalizar el Partido Comunista español. "Habría sido injusto no hacerlo pues el partido manifestó su deseo de participar democráticamente en la vida política y así lo hizo".

En cuanto al papel de las Fuerzas Armadas, dijo que éstas en España, son una institución importante, que tiene entre otras misiones, el rol de resguardar el orden constitucional, pero que "el derecho de usar los hombres y las armas no se origina allí, sino que les viene de la atribución que les da un gobierno legitimado en las urnas". (El Mercurio).

Detenido presidente de la JDC, Andrés Palma

— La Juventud Demócrata Cristiana (JDC) denunció, a través de una declaración pública la detención por parte de Carabineros, de su presidente nacional, Andrés Palma, quien fue aprehendido en la vía pública, luego de asistir a la ceremonia de lanzamiento de un libro de Gabriel Valdés, en la Librería Manantial. (El Mercurio).

Asaltado edificio de propiedad del Arzobispado de Concepción

— Desconocidos ingresaron a un edificio de propiedad del Arzobispado de Concepción y junto con robar el dinero recaudado en la campaña para reunir fondos para la visita del Santo Padre, causaron daños en las oficinas, desordenaron la documentación y violentaron las puertas de acceso.

Ramón Abarca, coordinador técnico de la comisión señaló que no se atrevía a calificar el hecho, hasta que no concluyan las investigaciones que realizan Carabineros e Investigaciones, ya que dijo "puede ser un delito común o puede ser un hecho de otras características". (El Mercurio).

Nueva orden de detención en "caso atentado"

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, luego de

entrevistarse durante tres horas con el Director General de Investigaciones, general Fernando Paredes, informó que en la investigación que se practica por el atentado contra el general Pinochet "hay nuevas personas identificadas", sin especificar el número de ellas ni el grado de participación de las mismas en el hecho. También dijo que había dictado una nueva orden de detención. Esta afecta a una persona cuya identidad y sexo no proporcionó. (El Mercurio).

Tres atentados en Santiago

— Tres atentados se registraron en distintos puntos del sector sur de la capital entre el miércoles y la madrugada del día de ayer.

Los hechos se registraron en un terminal de buses Ovalle-Negrete, situado en la comuna de La Pintana, donde fue detonado un artefacto explosivo. Asimismo, en la Avenida El Parque, comuna de La Florida, un número indeterminado de individuos quemó un bus del recorrido Mapocho-Lo Vial. Finalmente fue detonada una bomba en la oficina de Correos y Telégrafos situada en Santa Rosa, comuna de San Ramón. (Las Últimas Noticias).

Parlamentarios españoles visitan Vicaría de la Solidaridad

— El ex presidente del gobierno español Adolfo Suárez y los diputados Leopoldo Torres y Oscar Alzaga, visitaron en

mañana de ayer la Vicaría de la Solidaridad en donde se entrevistaron con el Vicario, Monseñor Santiago Tapia. La visita tuvo como objeto conocer de la labor que desarrolla esa institución de la Iglesia Católica en defensa de los derechos humanos en nuestro país. Consultado Monseñor Santiago Tapia respecto de lo conversado en la entrevista, señaló que habían dialogado sobre diversas materias entre ellas el Premio "Príncipe de Asturias a la Libertad" ganado por la Vicaría y que instituyó el Rey de España; agregó el Vicario que habían conversado también sobre los pasos que hay que dar para lograr la reconciliación, ella debe ceñirse a la verdad y la justicia y debe hacerse en un clima de comprensión, señaló Monseñor Tapia. (La Tercera, Radio Cooperativa).

Obispos se reúnen en Punta de Tralca

— El presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, en una breve rueda de prensa durante un alto en las tareas que realizan 29 de los 31 obispos que se encuentran reunidos en Punta de Tralca, dijo que se están analizando la situación nacional, lo relativo a la catequesis y la visita del Papa a nuestro país. Monseñor Piñera dijo que la Conferencia Episcopal continuará sus sesiones en forma ininterrumpida hasta el próximo lunes y que un informe final será dado a conocer el día martes 10 del presente. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Sábado 13 de diciembre de 1986

-CIRCULACION INTERNA-

Detención de doctor Ramiro Olivares se debe a cambio de encargataria de reo

— La detención sufrida el viernes por el doctor Ramiro Olivares de la Vicaría de la Solidaridad se debe a que el fiscal militar Fernando Torres, que sustancia el proceso por el asalto a la panadería Lautaro, cambió la encargataria de reo. El doctor Olivares era reo como supuesto infractor al artículo 8º de la Ley de Control de Armas, en el grado de ayuda a grupos armados de combate. Ahora pasó a ser, por decisión del fiscal Torres, reo como presunto infractor de la Ley Antiterrorista, dentro del mismo proceso por asalto a la panadería Lautaro y muerte del carabinero Miguel Vásquez, por "encubrimiento de conductas terroristas", es decir, la misma situación del doctor Juan Macaya. El doctor Olivares atendió en mayo a un herido a bala que solicitó la asistencia médica a la Vicaría. El atendido resultó ser Hugo Gómez Peña, uno de los participantes en el asalto a la panadería. Gómez fue luego atendido en la Clínica Chiloé y a continuación desapareció, para reaparecer días después al solicitar atención médica al doctor Macaya. (Las Últimas Noticias, Centro de Documentación).

Vicario de la Solidaridad solidariza con doctor Olivares, critica decisión del fiscal

— El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia calificó de injusta la determinación del fiscal militar Fernando Torres Silva, de encarar-reo al médico de la Vicaría de la Solidaridad Ramiro Olivares, acusándolo de presunto encubridor de conductas terroristas y aplicándole la ley respectiva. Señaló Mons. Tapia que "existen fuertes presiones a diario para que desaparezca la Vicaría de la Solidaridad, pero el Señor defiende la labor humanitaria que brinda la institución". Agregó el Vicario que la medida de detener al doctor Olivares es producto de un procesamiento injusto y la determinación adoptada por el fiscal es y puede considerarse como un afán persecutorio contra la Vicaría a la que pretende vincular al terrorismo. La declaración pública entregada a los medios de comunicación por Mons. Tapia plantea que el doctor Olivares no es un terrorista ni tampoco un cómplice o encubridor de terroristas, sino un médico que actuó humanitariamente en su trabajo institucional. (Radio Chilena, Cooperativa, Las Últimas Noticias).

Acogido amparo por doctora Claudia Martínez

— La Corte de Apelaciones de Santiago acogió un recurso de amparo preventivo en favor de la doctora Claudia Martínez Covarrubias, quien estaba siendo víctima de seguimientos ilegales por parte de funcionarios de la CNI. El abogado Roberto Garretón señaló que el voto de minoría del magistrado Sergio Mery consideraba legítimo el hostigamiento de los agentes de seguridad. Agregó el profesional que se encuentra incomunicado en la Penitenciaría el dentista Carlos Miño Morales, detenido por civiles no identificados el viernes 5 y recluido sin cargos en su contra. (Radio Chilena 11/12).

Desconocidos asaltan e incendian el "Taller Norte"

— A las 22 horas del jueves 11, desconocidos a rostro descubierto y armados asaltaron e incendieron las oficinas del "Taller Norte", en Dardignac 39, 2º piso. El ingeniero agrónomo Sergio Fraigenbauer y el empleado Ramiro Droggett denunciaron a la policía el hecho y el propietario del Taller, Víctor Basauri, hizo otro tanto. Bomberos logró controlar el fuego antes que destruyera el local. (Radio Cooperativa, Las Últimas Noticias).

Amparo preventivo por familiares de Marcelino Marchandón

— Los familiares del supuesto extremista que murió en un "enfrentamiento" frente a cuarteles de la CNI en calle Borgoño el lunes 8, presentaron un recurso de amparo preventivo, por cuanto el occiso, Marcelino Marchandón Valenzuela había salido el viernes de su casa para cobrar su sueldo en una empresa constructora y no regresó. (Radio Cooperativa 11/12).

Colaboración en Derechos Humanos

— El diario "El Mercurio", al referirse a las declaraciones del canciller Jaime del Valle sobre la resolución de derechos humanos recién aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas, donde anunció la decisión del gobierno de revisar la forma y condiciones en que éste ha prestado hasta ahora su colaboración a dicho organismo internacional. El diario, en su editorial, recomienda al gobierno de "persistir en la política de cooperación seguida hasta ahora. Aunque ella no ha producido los resultados prácticos esperados, es la única éticamente correcta y acorde con un país que no tiene la capacidad ni la intención de vivir en forma autárquica". (El Mercurio)

Fallo en caso Urzúa sólo ha sido suspendido

— El fiscal general militar, Enrique Ibarra Chamorro, dijo que la resolución de la Corte Marcial en torno a las tres personas que habían sido sentenciadas a muerte por la justicia militar en el proceso por el atentado al general Carol Urzúa, no significa anulación de la pena máxima, sino suspensión de ella. Añadiendo que, a su juicio, "la Corte Marcial no se pronunció sobre el fondo de la sentencia, sino sólo acogió la apelación de los abogados de los tres implicados, sobre la no competencia de la justicia militar en el caso".

La Corte Marcial resolvió retrotraer el proceso al estado en que se encontraba el 19 de noviembre, anulando así todas las resoluciones adoptadas por el juez militar Samuel Rojas a partir de esa fecha, entre ellas la sentencia de muerte. (El Mercurio).

En Osorno pobladores resisten acción de Carabineros

— Pobladores opusieron resistencia a fuerzas de Carabineros, que en cumplimiento de una orden judicial, intentaron desalojar al pescador artesanal Luis Alberto Santander. Representantes de los comuneros dijeron que se había buscado un arreglo pacífico y que habían reaccionado para impedir el desalojo.

El prefecto de Carabineros, Hugo Eugenio Gutiérrez, expresó que los servicios policiales de la provincia investigan la identidad de los "agitadores marxistas" que están organizando a grupos comuneros mapuches-huilliches para que resistan las órdenes judiciales en los desalojos de predios por ocupación ilegal. (El Mercurio).

Rechazan recurso de médico graduado en el extranjero

— La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de protección de Omar Benedicto González Moreau, médico chileno graduado en el extranjero, presentado en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores que se negó a revalidar su título de profesional pese a existir un convenio internacional sobre la materia.

González Moreau se recibió como doctor en medicina y cirugía en la Universidad Patricio Lumumba, de la Unión Soviética, revalidando posteriormente el título en la Univer-

sidad de Guayaquil, Ecuador. El recurrente invocó el convenio sobre mutuo reconocimiento de exámenes y títulos profesionales celebrado entre Ecuador y Chile el 17 de diciembre de 1917. (El Mercurio).

Detenido matrimonio supuestamente vinculado con atentado a Pinochet

— Efectivos de seguridad pusieron a disposición del tribunal militar a Miguel Armando Montecinos Montecinos y a su esposa Roxana Farifa Concha, los que fueron interrogados por el fiscal Fernando Torres Silva, quien resolvió remitirlos a la fiscalía de turno.

La Intendencia de Concepción informó que Miguel Armando Montecinos fue detenido el día 4 en Curicó y su esposa Roxana Farifa el pasado domingo en Concepción, donde viven sus padres. (El Mercurio; La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan, 8,32)

—CIRCULACION INTERNA—

(Domingo 14 de diciembre de 1986)

Se reconstituya atentado a general Pinochet

— En medio de un espectacular despliegue de efectivos militares fuertemente armados, agentes de seguridad, funcionarios de la policía civil, y personal de Gendarmería, el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, realizó la reconstitución de la escena del atentado en contra del general Augusto Pinochet.

Una vez finalizada la diligencia, el magistrado castrense dijo que en el atentado participaron más de 20 personas, entre ellos una mujer de nombre político "Fabiola", actualmente prófuga.

Ante una consulta periodística, el fiscal señaló que "no hay participación de extranjeros en este atentado, en forma directa, pero sí hay comprometidos en la planificación". (El Mercurio).

DC plantea organizar coalición política

— El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, trazó las tareas que, en su opinión, debe seguir la Democracia Cristiana. Una de ellas es "la movilización por las elecciones libres de Presidente, Congreso y Municipios. Otra tarea se refiere al "orden político". En este sentido enfatizó que la DC "tendrá que lograr una coalición política capaz de ofrecer al país un gobierno eficiente". Y anunció que esta coalición debe buscarse dentro del grupo de los 13 partidos del Acuerdo Nacional que suscribieron el documento "Bases de Sustentación". Conjuntamente "deberá prepararse un programa de gobierno que, tomando los principios y acuerdos ya logrados en la Alianza

Democrática y en el Grupo de los 13 concrete soluciones a los problemas sociales y económicos que deberán abordarse". (El Mercurio).

Declaraciones de Mónica Madariaga

— La ex ministra de Justicia y Educación, Mónica Madariaga, sostuvo que ni el Poder Judicial ni la educación nacionales deben depender del Ejecutivo para la realización de sus correspondientes misiones específicas. Planteó que la Constitución de 1980 omitió asignar recursos presupuestarios a la Justicia y que no premunió de independencia ni de una desconcentración de atribuciones privativas a los organismos colaboradores o auxiliares de la justicia "los que, consecuentemente, siguen dependiendo jerárquicamente del Poder Ejecutivo y sus autoridades superiores deben contar con la confianza del Presidente de la República para mantenerse en sus cargos". (El Mercurio).

Bomba contra Municipalidad de Coquimbo

— Desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en el exterior del edificio de la Municipalidad de Coquimbo, el cual ocasionó daños en la estructura del inmueble y en ventanales de edificios cercanos.

El hecho se registró la noche del viernes 12, al término de una reunión del presidente del Frente Nacional del Trabajo, Sergio Onofre Jarpa con simpatizantes del movimiento. El encuentro se había desarrollado a pocas cuadras de la Municipalidad. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 15 de diciembre de 1986

Junta Nacional DC elaborará programa de gobierno y formará coalición para respaldarlo

— Un voto político aprobado por unanimidad en la Junta Nacional de la Democracia Cristiana estableció la elaboración de un programa de gobierno de ese partido junto con sus aliados ("Grupo de los 13"), una coalición política que lo respalde y un candidato que encabece esa posición ante la opinión pública. Al encuentro asistieron 220 delegados de todo el país y el documento aprobado fue presentado por Jaime Castillo, Claudio Huepe, José Ruiz Di Giorgio, Juan Hamilton, Gutemberg Martínez, Eugenio Ortega, Ricardo Hormazábal, Jaime Hales, Sergio Molina, Edgardo Boeninger, Alejandro Foxley, Ramón Briones, Adolfo Zaldívar, Carlos Dúbré, Belisario Velasco, Andrés Zaldívar, Hernán Bosselin, Ignacio Balbontín y Juan Carlos Latorre. El proyecto de estatutos quedó postergado para enero próximo. La cuenta rendida por su presidente Gabriel Valdés fue aprobada. (El Mercurio).

Culminó cónclave de la Izquierda chilena

— Once grupos políticos de izquierda se reunieron el fin de semana en un cónclave para "afirmar en conjunto sus coincidencias" y discutir sus diferencias: partidos Socialistas de Almeyda, Mandujano, Núñez Unitario e Histórico; el Partido Comunista; la Izquierda Cristiana; el MIR; y los partidos "MAPU", "MAPU Obrero Campesino" y "MAPU Obrero Campesino de Chile". Se acordó dar curso a un proceso de consultas para movilizar a las diferentes fuerzas de la izquierda y facilitar el "más amplio arco opositor" que conduzca a un "sistema político justo, participativo y estable"; también convinieron iniciativas para eliminar la exclusión y proscripción ideológica y política. (El Mercurio).

Partido Nacional llamó a unión de la Derecha

— El Partido Nacional aprobó un voto político en que se formula un llamado a la unión de toda la Derecha y la decisión de no establecer ningún tipo de acuerdo con el PC ni con la Izquierda Cristiana ni con el MAPU, reiterando a la vez la línea de independencia del partido tanto frente al gobierno como a la oposición. La cuenta de la presidenta Carmen Sáenz fue aprobada por unanimidad. (El Mercurio).

Agencia UPI se refiere al Partido Comunista

— La agencia informativa United Press International (UPI) mediante un despacho de su corresponsal Manuel Salazar se refiere a lo que llama "una de las mayores crisis" de la historia del Partido Comunista, a partir de una severa crítica formulada a la política de rebelión armada por una corriente disidente, la que culparía a la dirección de intentar imponer vías insurreccionales como las de Nicaragua y El Salvador. Un militante —de los que reorganizaron el partido después de la represión posterior a 1973— dijo que hubo un verdadero golpe de estado al interior del Comité Central de las Juventudes Comunistas y poco a poco han ido copando otros cargos de la dirección (se refiere a militantes que combatieron en Angola, o contra Somoza en Nicaragua o entrenados en Cuba o Alemania Oriental, que retornaron al país en 1980 para formar el FPMR). Según la crónica, los nuevos militantes de las JJCC pasaron a ser muchachos indisciplinados, resentidos, violentos, que preferían las acciones rápidas y decididas al lento trabajo que exigía el desarrollo de la política de masas impulsada históricamente por el PCCh. Militantes de estratos medios habrían reemplazado a los obreros en los cuadros dirigentes y comenzaron a imponerse al interior del partido formas de relación distinta, eliminándose las instancias de debate

y "stalinizando" la organización. Un dirigente clandestino que respalda la crítica a la línea militar formulada por el ex senador Alejandro Toro dijo: "No dejaremos que un grupo de exaltados ponga en peligro al partido y estamos dispuestos a jugar nos la vida en ello". (El Mercurio).

Corte Marcial pide a fiscal Torres cuadernos relativos a Vasily Carrillo

— La Corte Marcial pidió al fiscal Fernando Torres los cuadernos del proceso que tengan relación con la participación de Vasily Carrillo. La abogada Carmen Hertz señaló los largos períodos de incomunicación a que somete el fiscal a los procesados, destacó la decisión de la Corte que se suma a la posición de los ministros de Corte Efrén Araya y Alberto Novoa de recomendar al fiscal ceñir la incomunicación a lo legal. (Radio Cooperativa).

Rechazan revalidación de título a médico

— La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de protección presentado por el médico chileno Omar González Moreau, titulado en medicina y cirugía en la universidad Patricio Lumumba de la Unión Soviética, revalidando posteriormente su título en la Universidad de Guayaquil Ecuador, para hacer efectiva la revalidación de su título en el país. Ante la negativa del gobierno para reconocer su título, González Moreau, invocó el convenio sobre mutuo reconocimiento de exámenes y títulos profesionales celebrado entre Ecuador y Chile el 17 de diciembre de 1917, recurriendo a los tribunales por considerar que la negativa oficial, significaba desconocer el precepto constitucional sobre el derecho de propiedad. (Las Últimas Noticias).

Fin a ayuno en cárcel de Antofagasta

— Once reos que se encuentran detenidos en la cárcel pública de Antofagasta, pusieron fin a los 11 días de ayuno que mantuvieron junto a los demás presos políticos del país. La decisión fue acompañada de un comunicado en el cual hacían diversas peticiones relacionadas con el tratamiento por parte de la Justicia a los procesados por delitos políticos. (Últimas Noticias).

Atentado a microbús

— A las 21,40 horas del sábado recién pasado, en la calle Vicuña Mackenna de La Granja, tres personas que se hicieron pasar por pasajeros, intimidaron con armas de fuego al chofer y a las demás personas que viajaban en el microbús Central Ovalle placa GZ 7147, incendiando posteriormente la máquina de la locomoción colectiva. Los tres asaltantes actuaron armados y se registraron solo daños al microbús. (Las Últimas Noticias).

Atentado a red telefónica

— Una caja armario terminal de la Compañía de Teléfonos de Chile, resultó destruida luego de que fuera quemada por desconocidos. El hecho se produjo, según informaciones de carabineros alrededor de las 22,30 horas del sábado pasado y la acción de las llamas dejó fuera de servicio la red telefónica de un amplio sector de la comuna de Las Condes. (Las Últimas Noticias).

Asalto a cuarteles policiales

— Dos cuarteles policiales fueron atacados anoche por desconocidos, resultando con serios daños en sus estructuras, sin que se registraran heridos ni detenidos. Los cuarteles

corresponden a la tenencia Carlos Valdovinos ubicada en la comuna de San Miguel y la 7a. Comisaría de Investigaciones de Maipú. Los atentados con explosivos fueron hechos por tres personas que se movilizaban en bicicletas en el caso de la Tenencia de Carabineros y por un grupo que utilizó una camioneta Luv en el atentado al cuartel de Investigaciones.

Otro atentado se produjo en Peñalolén, cuando desconocidos arrojaron tres artefactos explosivos en contra de la municipalidad resultando además una persona herida. (La Tercera, Radio Cooperativa).

Querrela criminal contra secuestradores y agresores de Laurencio Sepúlveda Herrera

— Una querrela criminal contra quienes resulten responsables del secuestro y lesiones graves del joven Laurencio Sepúlveda Herrera se presentó en el 1er. Juzgado del Crimen de la Capital. El joven Sepúlveda Herrera salió de su casa el 22 de octubre, siendo detenido en la Plaza de Armas cuando Carabineros detenía a comerciantes ambulantes. Recién el día 27 su madre se enteró que su hijo, por cuya desaparición había interpuesto recurso de amparo, se

encontraba en la Posta Central. El joven había sido encontrado en la Carretera Norte Sur, frente a Alonso Ovalle, golpeado y semi desnudo, con TEC, contusiones y fracturas. Un sumario interno en Carabineros llevó a la renuncia de un suboficial y otros 8 policías se encontraban en interdicción a raíz de su responsabilidad en los hechos. El joven Sepúlveda había presentado una denuncia contra Carabineros por agresiones el día 14, y el propio comisario de la 1a. Comisaría, mayor Sobarzo, lo citó para que el día 22 fuera a reconocer a sus agresores. (Radio Cooperativa).

APSI publica declaración jurada del general (R) Joaquín Lagos respecto de ejecutados

— En su primer número aparecido luego de declararse el Estado de Sitio en septiembre pasado, revista APSI publica la declaración jurada enviada por oficio al 1er. Juzgado del Crimen de Antofagasta por el general (R) Joaquín Lagos Osorio el pasado 30 de julio. En ella se refiere a las ejecuciones efectuadas en octubre de 1973 por órdenes de la comitiva del general Sergio Arellano en Copiapó, Antofagasta y Calama. (APSI N° 188).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 16 de diciembre de 1986

Elliot Abrams: "Há sido un mal año para las relaciones con Chile"

— Elliot Abrams, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, dijo que "éste ha sido un mal año para las relaciones con Chile porque se han adoptado pocos pasos para una eventual transición a la democracia. Abrams añadió que en opinión del Departamento de Estado, el gobierno chileno no debe adoptar solamente medidas de carácter legal, sino que además debe "crear una atmósfera política" en la cual quede claro que se acerca la transición a la democracia, como lo hicieron en su momento los regímenes militares del Brasil y Uruguay. "Desgraciadamente, ese tipo de atmósfera no se ha llevado a cabo", dijo, agregando que las pocas medidas adoptadas, como el permiso otorgado a la Democracia Cristiana para la publicación de un diario o el permitir el regreso de exiliados políticos, son "pasos aislados en la dirección correcta, pero que juntos no logran cambiar la atmósfera política" necesaria para la transición a la democracia. Abrams también urgió al gobierno del general Pinochet a llevar a cabo una mejor y más rápida investigación de la muerte del estudiante chileno Rodrigo Rojas. "No he visto un informe público" al respecto, dijo Abrams, "y si el gobierno chileno desea cualquier credibilidad sobre el caso, deberá hacer un extenso informe público sobre esta investigación, si es que en verdad la hubo". Abrams negó que hubiera habido algún cambio en la política de Washington hacia Chile luego del reciente descubrimiento de arsenales, y aseguró que el gobierno de Estados Unidos sabía que la izquierda chilena se estaba armando con la ayuda de Cuba y la Unión Soviética, pero fue sorprendido por "el gigantesco tamaño" del arsenal. "Nuestra política no ha cambiado y eso quedará claro en los próximos meses", expresó. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

Apelación a encargatoria de reo de doctor Ramiro Olivares

— El abogado Jaime Hales apeló de la encargatoria de reo del médico de la Vicaría de la Solidaridad, doctor Ramiro Olivares, efectuada por el fiscal militar Fernando Torres por ser, a juicio de éste, presunto "encubridor de conductas terroristas". La apelación será conocida hoy por la Corte Marcial. El fiscal modificó recientemente el auto de procesamiento que afectaba al doctor Olivares, de supuesto infractor al artículo 8º de la Ley de Control de Armas y Explosivos, al que le afecta ahora. En la causa se hallan encargados reos 21 personas, 5 de ellas por su participación directa en el homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar, ocurrido durante el asalto a la panadería Lautaro en abril pasado. (El Mercurio).

Orden de detención contra médico

— El día viernes 12 recién pasado, fue dictada una orden de detención en contra del doctor Ramón Rojas, de la Clínica Chiloé, según trascendió en fuentes judiciales. El médico se encuentra acusado de encubridor junto a otros profesionales por haber prestado atención a un herido enviado por la Vicaría de la Solidaridad, según informa la Agencia Orbe. Cabe señalar que el doctor Rojas no ha sido habido por los efectivos policiales encargados de su detención. (La Tercera).

Obispos visitan Santuario de Lo Vásquez

— A las 17.30 horas de ayer iniciaron su peregrinación al Santuario de Lo Vásquez, la totalidad de los obispos que participaron en la Asamblea Plenaria del Episcopado realizada en Punta de Trauca entre el 10 y el 15 de este mes. Los obispos caminaron por un kilómetro hasta el Santuario cantando y orando por la venida del Santo Padre a nuestro país, después de escuchar una misa, Monseñor Francisco José Cox, dijo a los periodistas que "los obispos trataron en Punta de Trauca numerosos temas que les competen a ellos, principalmente se dialogó sobre la visita del Santo Padre a Chile. Por ese motivo estamos en Lo Vásquez —agregó

Monseñor Cox—, "a donde hemos venido a orar y dar gracias porque el Papa estará el próximo año con nosotros". (La Tercera).

— Por otra parte, se informó que los obispos propusieron a la Iglesia Católica y a todos los hombres de buena voluntad que en esta Navidad realicen un gesto de reconciliación nacional, un acto sencillo, "pero capaz de renovar el ambiente a lo largo de nuestra patria" y que consistiría en depositar junto a los pesebres que arman las parroquias y capillas un compromiso sellado con su firma que diga "Perdona, Señor, mis ofensas, así como yo perdono a los que me han ofendido". Para el episcopado, con la modestia de este gesto "abriremos un camino que nos llevará a la paz tan ansiada". (Las Últimas Noticias).

Vicaría de Pastoral Obrera: Los trabajadores y la visita del Papa

— El Vicario de la Pastoral Obrera, Mons. Alfonso Beeza, informó en conferencia de prensa sobre dos actividades organizadas en el marco de la visita del Santo Padre. Mañana se efectuará el 3er. Encuentro de los Trabajadores de Santiago con el Obispo, bajo el lema "Los Trabajadores y la Reconciliación en la Verdad", y el 12 de enero comenzará la 8a. Escuela de Verano de la Vicaría de Pastoral Obrera, con el lema "Habrá un día en que todos...", incluyendo un seminario internacional sobre Educación Popular y Comunicación. La Escuela de Verano culminará el 24 de enero con un encuentro de los trabajadores con el Arzobispo de Santiago durante el Día de la Familia y de la Paz. (El Mercurio).

Levantada incomunicación a Vasily Carrillo en caso atentado

— El fiscal Fernando Torres levantó la incomunicación a Vasily Carrillo, una de las 4 personas inculpadas de proveer de armas a los acusados de participar directamente en la emboscada a la comitiva del general Pinochet. Los otros tres son Lautaro Cruz Sandoval, Osvaldo Quezada y Marcial Moraga Contreras, quienes se encuentran en libre plática, al igual que los 5 inculpados de tomar parte directa. (El Mercurio).

Dirigentes bancarios califican de fracaso el sistema actual de AFP

— Dirigentes de la Confederación Bancaria calificaron de "fracaso" el actual sistema de las AFP "y lo seguirá siendo en las próximas décadas", afirmaron. Ricardo Hormazábal, secretario general de la Confederación, dijo que ninguna autoridad ha desmentido sus aseveraciones, y que del pago adicional por el seguro de supervivencia e invalidez, que es del 3,50%, "sólo el 20% va al citado fondo, y el 1,50% restante es de utilidad neta de los pocos accionistas de las AFP". Hormazábal señaló que a los trabajadores que reciben \$ 10 mil mensuales, las AFP les cobran 350 pesos para la cotización adicional, de los cuales 200 pesos los destinan a esos fondos, y los 150 restantes los destinan a sus propias utilidades. Si hay 660 mil trabajadores en Chile que reciben esa cifra, señaló Hormazábal, son 100 millones de pesos mensuales los que "las AFP les quitan a esos trabajadores". En el caso de los trabajadores que ganan hasta 20 mil pesos, dijo, la ganancia de las AFP es de 221 millones de pesos mensuales. En el caso de los trabajadores que ganan 40 mil pesos, esa ganancia sube a 202 millones de pesos mensuales. "No se diga entonces que las AFP trabajan sin espíritu de lucro", dijo Hormazábal, quien dijo le preguntará al ministro del Trabajo por qué las FF.AA. no están en el actual sistema previsional y se quedaron en el antiguo, cuál es el monto de sus pensiones, cuánto le cuesta al país mantener ese sistema previsional y cuántas viviendas se adquieren a través de esas cajas. (Radio Cooperativa, Las Últimas Noticias).

Atentados en Santiago

— Ocho atentados con artefactos explosivos se registraron en la Región Metropolitana, además de otros que se produjeron en ciudades de provincias.

En los atentados de la capital, una joven de 22 años resultó con lesiones en un ojo al ser alcanzada por numerosas esquirlas de un artefacto explosivo detonado junto a la municipalidad de Peñalolén.

En la comuna de Maipú, las sucursales de las AFP Summa y Santa María, resultaron con daños de escasa consideración a raíz de la detonación de artefactos explosivos aproximadamente a las 06.55 horas de ayer.

A las 22.55 horas del domingo, en el kilómetro 5 de la vía férrea, a un costado de la población La Victoria explotó otra bomba, consistente en 1.500 gramos de amoníaco.

Poco después, a las 23.10 horas estalló un artefacto explosivo en el frontis de una iglesia mormona de la población Musa, San Miguel. La bomba ocasionó daños menores.

A las 22 horas del domingo, desconocidos lanzaron dos bombas contra la Tenencia Carlos Valdovinos, registrándose daños en la techumbre de la estructura, pero no hubo lesionados. Otro atentado similar, a la misma hora afectó a la Séptima Comisaría de Investigaciones de Maipú.

A partir de las 22.00 horas se produjeron otros atentados de menor importancia y sin daños materiales de consideración. (La Segunda).

Un muerto durante desórdenes en Calama

— Jaime Irineo Mondaca Zelada, trabajador de 19 años resultó muerto durante un operativo policial. Según la policía, un grupo de aproximadamente 15 personas se concentró a las 03.00 horas en la plaza y centro comercial de Calama, causando destrozos en los bienes públicos y privados. Ante esto concurrió un piquete policial quien detuvo a tres personas e hirió a Mondaca, el que falleció a los pocos minutos en el hospital. (La Segunda).

Herido durante atentado en Antofagasta

— José Raúl Oyarzo Hernández resultó con heridas graves al estallar un artefacto explosivo que, al parecer él colocaba en la puerta principal de la estación ferroviaria de Antofagasta. El hecho ocurrió a las 15.25 horas de ayer, veinte minutos después de que una bomba fuera detonada en el edificio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (La Segunda).

La AD pide suspender privatización de empresas

— La Alianza Democrática solicitó que se suspenda la privatización de empresas estatales "hasta que exista un debate, investigación e información exhaustiva e imparcial de sus motivos, ventajas y precauciones que deben tomarse en defensa del patrimonio nacional". La nota fundamenta dicha proposición indicando que "no se divisa qué razón existe para privatizar empresas que han estado perfectamente bien mantenidas en manos del Estado". En otro punto, la AD manifiesta "su más amplio respaldo al Comité de Defensa del Patrimonio Nacional". (El Mercurio).

Trabajadores del Petróleo recurren a los Tribunales

— Dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo presentaron en los Tribunales de Justicia un recurso de protección en favor del personal de la empresa y del país, porque supuestamente el proyecto de vender parcialmente el patrimonio es reñido con las normas constitucionales vigentes.

La presentación se hizo el viernes pasado en la Corte de Apelaciones de Santiago y está dirigida contra los ejecutivos máximos de la Comisión Nacional de Energía, de la cual es presidente el teniente general (R) Hernán Brady Roche; los directores de la Empresa Nacional del Petróleo, encabezados en calidad de presidente por el ministro de Minería, Samuel Lira, de la Refinería de Petróleo de Concepción y la Empresa Petrox S.A. de Concepción. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 17 de diciembre de 1986

Cardenal Fresno apoya a doctor Ramiro Olivares y a Vicaría de la Solidaridad

- A su regreso de la Asamblea Plenaria del Episcopado en Punta de Trauca, el Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, dijo que el médico de la Vicaría de la Solidaridad doctor Ramiro Olivares es procesado por una acción humanitaria, la que no debe ser interpretada como una acción de carácter terrorista. En declaración pública, Mons. Fresno dijo: "Me he impuesto con dolor de la situación que afecta al médico de nuestra Vicaría de la Solidaridad, doctor Ramiro Olivares. La actuación del doctor Olivares por la que es procesado, a mi juicio no debería ser interpretada ni confundida con una acción de carácter terrorista. Al publicitarla con ese carácter, es evidente que se daña la imagen del trabajo de la Pastoral Social de la Iglesia. Confío en que esta situación se adare pronto, y hago llegar al doctor Olivares, a sus familiares y a mis colaboradores en la Vicaría de la Solidaridad un saludo de consuelo y esperanza, y mis oraciones ante el buen Dios, para que haga prevalecer la justicia". El doctor Olivares fue detenido por una orden del fiscal militar Fernando Torres el viernes 12 luego de que éste le cambiara la encargatoria de réo y le aplicara la Ley Antiterrorista, por haber prestado atención médica a una persona que después se supo que estaba acusada de participar en el asalto a la panadería Lautaro, el 28 de abril pasado, episodio que significó la muerte de un carabinero y uno de los asaltantes. (Radio Cooperativa, Las Últimas Noticias).

Mons. Piñera de cuenta de Asamblea Episcopal

- En conferencia de prensa, el presidente de la Conferencia Episcopal Mons. Bernardino Piñera expresó el deseo de todos los obispos que en Chile se restablezca "un clima de libertad y cordura en la convivencia nacional" antes de la llegada del Papa, pero declinó entregar mayores detalles de los aspectos de la realidad nacional que analizaron los obispos. Al preguntársele si la ausencia de un documento sobre la situación política obedecía a que llamados anteriores no hubiesen sido escuchados, Mons. Piñera dijo que "a veces nos cansamos trabajando, pero eso le pasa a todo el mundo". Afirmó ser esencialmente optimista "y creo que lo importante es estar unidos a Dios. No estamos desanimados". Dijo que no hay un cambio de política o estrategia, sino que "llega un momento en que uno no quiere repetir lo que ha dicho mil veces. Hay un aspecto que es más importante, y es la visita del Papa Juan Pablo II. Si hay que hablar, seguiremos hablando, pero la visita del Santo Padre es de tal magnitud, que tenemos que prepararla". Respecto al Estado de Sitio, Mons. Piñera dijo: "queremos que la gente esté tranquila, que las medidas policiales sean mínimas. Queremos que las cosas se hagan y no estamos tan interesados en que se digan". Agregó que el Papa vendrá a Chile como sea y que no quisiera que se utilizase su visita políticamente; además, anunció una Carta Pastoral sobre la Reconciliación Social que tratará de armonizar la doctrina social de la Iglesia con la realidad del país y en cuya preparación participarán todos los estamentos y comunidades de base, para quedar terminado a fines del '87. Mons. Piñera dijo que en la Asamblea se había tratado además la preparación de la delegación a la próxima asamblea de CELAM en Paraguay, el próximo marzo, y el Sínodo de obispos en Roma; se acordó capacitar a los seminaristas en comunicación social y se avanzó en el estudio de los artículos pendientes del Código de Derecho Canónico.

Acompañó a Mons. Piñera el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Pro Visita del Santo Padre, Mons. Francisco José Cox, quien habló sobre el programa de visitas que desarrollará el Papa en nuestro país. Aclaró que el encarga-

do de la seguridad del Papa en Chile será el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, y no el jefe de la CNI, general Hugo Salas, como se había informado. (El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias).

El Papa envió carta de esperanza a Mons. Fresno

- En una visita efectuada al hospital de la Mutual de la Seguridad, Mons. Juan Francisco Fresno, contó que el Papa le envió una carta personal, para animarlo a que continúe "con mucha esperanza" en la labor que desarrolla en la arquidiócesis. El Arzobispo de Santiago compartió la fiesta de Navidad con los enfermos, los saludó en forma individual y les habló sobre la importancia de la visita del Papa. (Las Últimas Noticias).

PS llama a concertación política

- En parte de una declaración pública emitida por el Partido Socialista, se plantea que esa colectividad "formula una vez más nuestra disposición de restablecer la concertación política y la unidad de acción de las fuerzas opositoras". "Este esfuerzo comienza poniéndole término a la política de exclusión y abriendo paso a niveles de entendimiento que possibiliten retomar la movilización social". (El Mercurio).

"FF.AA. negociarán sólo con una alternativa real", afirma Sergio Molina

- El coordinador del Acuerdo Nacional, Sergio Molina planteó que, a su juicio, las Fuerzas Armadas estarían dispuestas a negociar una salida política, siempre que se les ofrezca una alternativa real de transición a la plena democracia.

Molina realizó un análisis de las actividades opositoras desde 1973 a la fecha, refiriéndose a la aparición de referentes políticos como la AD, el Acuerdo Nacional, la Asamblea de la Civilidad y el Grupo de los 13. Señaló que la gestión de las entidades opositoras "ha tenido altos y bajos", pero que esto no ha implicado una línea descendente, "sino que ha desencontrado el camino que lo conducirá a elaborar una proposición política más sólida y homogénea". Dijo que "la fuerza y la ingobernabilidad utilizados por la oposición como forma de lograr el término del gobierno, ha sido un fracaso"; y esto "ha obligado a pensar en una tercera fórmula que es a través del diálogo o pacto". (El Mercurio).

DC organiza campaña de elecciones libres

- El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, anunció que a partir de la próxima semana se iniciará "el montaje de una organización nacional de los partidos para la campaña de las elecciones libres, para ver todos los aspectos relacionados, como afiches, boletos y todo lo necesario".

En la ocasión, Valdés criticó la Ley de Inscripciones Electorales, indicando que el mecanismo allí diseñado no permitirá que se inscriban más de 2 millones de chilenos; y que "no garantiza la legitimidad del acto electoral". Afirmó que la "campaña por las elecciones libres" es "una campaña para reconstruir la República" y que "con esa presión queremos llegar a una negociación con las Fuerzas Armadas". (El Mercurio).

Aumentan penas por Ley de Control de Armas

- Un proyecto de ley que introduce modificaciones a la Ley 17.798 sobre Control de Armas y Explosivos y que establece el aumento de las sanciones contra aquellos que

organizaren, pertenecieren, incitaren o indujeren a la creación y funcionamiento de grupos de combate, y contra aquellos que fabricaren, internaren al país, almacenaren o distribuyeren armas, fue aprobado ayer en sesión legislativa por la Junta de Gobierno. (El Mercurio).

Cambian encargatoria de reo a Dr. Ramón Rojas

— El fiscal militar Fernando Torres Silva, resolvió cambiar la encargatoria de reo en contra del doctor Ramón Rojas, quien se encontraba procesado por el artículo 8º de la Ley de Control de Armas, estimando que debe ser procesado por encubridor de conductas terroristas. El doctor Rojas no ha sido aún notificado de la medida, ya que no se ha encontrado en su domicilio. Una medida similar afecta a los doctores Juan Macaya y Ramiro Olivares, quienes se encuentran detenidos. (La Tercera).

Incomunicado Miguel A. Montecinos Montecinos

— El capital (J) Luis Acevedo González, titular de la tercera fiscalía militar, prorrogó ayer la incomunicación de Miguel Montecinos M., quien se encuentra confeso de haber atentado en contra de la casa del general (R) Manuel Contreras. Trascendió en fuentes judiciales que el detenido

habría confesado además su participación en otras acciones armadas en la zona de San Fernando. Montecinos fue encargado reo en el día de ayer como presunto infractor al artículo 8º de la Ley de Armas, en relación a un asalto en contra de un cuartel de la CNI, hecho ocurrido a fines del año pasado. (Las Últimas Noticias).

Vicaría de la Solidaridad incentiva creación de talleres artesanales

— Mons. Santiago Tapia inauguró el primer encuentro artesanal, el que se efectuó en el colegio San Juan Evangelista, donde se presentaron más de 300 trabajos. Mons. Tapia se refirió en la ocasión a la cesantía y bajos salarios, la existencia de millones de cesantes en otros países también. "La diferencia", dijo "es que en otros países el Estado entrega a los cesantes una pensión, pero aquí es todo lo contrario, es una cesantía que de parte del gobierno no tiene ninguna respuesta, y por lo tanto el trabajo, la artesanía popular tiene que ir ocupando un lugar importantísimo en la economía chilena". Monseñor Tapia dijo que la Vicaría impulsará con mayor vigor la creación de talleres artesanales. (Radio Chilena 16.12).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Jueves 18 de diciembre de 1986

Caso jóvenes quemados: Abogados querellantes piden por quinta vez acceso al sumario

— Los abogados Héctor Salazar y Luis Toro, representantes de los familiares de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, solicitaron ayer por quinta vez conocimiento del sumario. En cuatro oportunidades anteriores el fiscal militar a cargo lo ha denegado. Salazar señaló el perjuicio que significa no conocer el avance de la investigación, lo cual significa no poder proponer diligencias ni evaluar algunas ejecutadas. El fiscal Blanco les ha dicho que la investigación avanza, pero aún no se efectúa la reconstitución de escena, cuya fecha aún no ha sido fijada. (El Mercurio).

Recurso de protección contra juez militar por no disolver fiscalías ad hoc

— 5 abogados que representan a los principales inculcados del atentado contra el escolta del Jefe de Estado presentaron un recurso de protección contra el juez militar Samuel Rojas ante su negativa de disolver las fiscalías ad hoc. El escrito, presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago, se fundamenta en que dichas fiscalías infringirían el artículo 19 N° 2 de la Constitución Política que establece el derecho de igualdad ante la ley, y también infringiría el artículo 3 inciso 4° de la Constitución, que garantiza que nadie puede ser juzgado sino por un tribunal establecido antes de la comisión del delito que se va a investigar. En el escrito de protección, los abogados plantean que la fiscalía ad hoc fue creada después de ocurrido el atentado en septiembre y de hecho se convirtió en una 4a. Fiscalía Militar en Santiago. Según el abogado Juan Pavón, se saca de este modo del tribunal normal a los procesados y se les pone a disposición de un fiscal ad hoc designado con posterioridad, y que según el código militar no tiene establecida por ley una competencia determinada, como tampoco la materia específica, ni el terrorismo ni el turno. (Radio Cooperativa, Las Últimas Noticias).

Fiscal Torres pedirá extradición de dos personas vinculadas al proceso del homicidio de carabinero Vásquez Tobar

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, pedirá la extradición de dos personas que se encuentran actualmente en el extranjero y que estarían vinculadas al proceso que el magistrado castrense instruye por el homicidio del carabinero, Miguel Vásquez Tobar. (El Mercurio).

General Stange: "actual nivel de violencia es bajo"

— El general director de Carabineros, Rodolfo Stange, señaló que la violencia terrorista en nuestro

país está actualmente controlada y que lógicamente, se registran hechos esporádicos como en cualquier parte del mundo. Explicó que los ataques a los retenes de Carabineros estaban programados "dentro de las festividades, como dicen ellos, de aniversario de un grupo terrorista (FPMR). Tuvi- mos suerte que no pasaran a mayores y se controló la situación".

Respecto al Estado de Sitio, manifestó que se justificó por 30 días más "y en la medida que se vaya tranquilizando la situación en las respectivas regiones, como está sucediendo, se está terminando".

Conclusiones del Cónclave de Izquierda

— Los partidos que participaron en el Cónclave de la Izquierda, realizado el fin de semana pasado, dieron a conocer su "Propuesta de Concertación de la Oposición para la lucha Democrática".

El texto está suscrito por el PS-Mandujano, MOC, MIR, PS Histórico, IC, PS-Almeyda, PC, PS Unitario y MAPU.

En parte del documento de 16 carillas, los partidos firmantes afirman que "cada día se dificulta más y más el camino para una salida democrática concertada, que incluya a todos los sectores representativos de las grandes mayorías del país y que implique un menor costo social para nuestro pueblo".

Al tratar el tema de la "estrategia de lucha democrática" manifiestan que "sin duda éste es un punto central en torno al cual la oposición no ha podido llegar a un acuerdo, imposibilitando una sólida y permanente concertación". Puntualizan "No deseamos la violencia y por ello buscamos la construcción de un régimen en el que las legítimas diferencias sean resueltas por medios políticos, pacíficos y democráticos", agregando que "la izquierda rechaza el terrorismo y la militarización de la política". Excluyen también la negociación con el actual gobierno, ya que "es ilusorio y errado pensar que pueda abrirse una salida que conduzca a la democracia mediante la negociación con el gobierno. Tal negociación, de llegar a darse, sólo podría ser sobre la base de la rendición incondicional de la oposición". (El Mercurio).

Dentista solicitó amparo preventivo

— Humberto Silva Morelli, cirujano dentista, presentó un recurso de amparo preventivo ante la Corte de Apelaciones, por las reiteradas amenazas de muerte de que ha sido objeto. El libelo redactado por el abogado Pablo Lagos, informa al tribunal que el recurrente ha sido amenazado de muerte en reiteradas oportunidades en llamados telefónicos a su casa y a su oficina, agregando que las amenazas están dirigidas en contra de él y de su familia. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 19 de diciembre de 1986

Cardenal Fresno insta a Vicaría de la Solidaridad a seguir en su tarea

— El Cardenal Juan Francisco Fresno recibió en su residencia al Vicario de la Solidaridad y al abogado Gustavo Villalobos, quienes recién regresaron de Europa, adonde acudieron para recibir en España el Premio Príncipe de Asturias a la Libertad. Mons. Santiago Tapia y el abogado Villalobos le dieron a conocer a Mons. Fresno el afecto y adhesión recibidos de parte de gobiernos, instituciones europeas y del propio gobierno español, las comunidades europeas y el gobierno de la República Federal Alemana, donde fueron invitados posteriormente. Mons. Fresno reiteró su reconocimiento a la tarea que realiza la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, instándolos a proseguir en su tarea de defensa de los derechos humanos. Los contenidos del encuentro fueron divulgados por un comunicado del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago. (Radio Cooperativa, El Mercurio).

Carta de Santo Padre a Arzobispo Fresno es divulgada

— El Papa Juan Pablo II envió el 8 de diciembre una misiva a Mons. Juan Francisco Fresno con ocasión de cumplir éste 49 años de sacerdocio. "Deseo, señor Cardenal, asegurarle mi solidaridad y apoyo espiritual a la vez que le expreso mi vivo aprecio por la dedicación y celo con que usted ha tratado siempre de contribuir y fomentar la pacificación y reconciliación de los ánimos", expresa el Pontífice. "Por otra parte, son bien conocidos y apreciados los esfuerzos llevados a cabo por usted en favor de la dignidad humana, particularmente de los más necesitados. Consciente de ello, estoy seguro que usted continuará sin descanso al servicio de la Iglesia en Chile; un servicio a la verdad, a la justicia, a la paz y a la colaboración, en un esfuerzo constante por superar las tensiones. Ya en la inminencia de la Navidad y en espera de poder encontrarme con los amados hijos de Chile durante mi próxima visita pastoral, hago votos para que el Señor que viene sea para todos fuente de paz y de gozo espiritual". (El Mercurio).

El Papa aprobó programa de visita a Chile

— El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Nunciatura Apostólica dieron a conocer simultáneamente la aprobación oficial hecha por el Papa Juan Pablo II al programa de su visita a Chile en 1987, la que transcurrirá entre los días 1º y 6 de abril próximos, acudiendo a las ciudades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas. El Pontífice estará en la capital entre el 1º y el 3; a Valparaíso viajará durante el día 2; el 4 viajará a Punta Arenas y Puerto Montt; el domingo 5 estará en Concepción, Temuco y La Serena, para terminar el lunes 6 en Antofagasta, desde donde viajará a Buenos Aires, Argentina.

Entretanto, la campaña "Santo Padre, yo lo invito", ha recaudado más de 58 millones de pesos, informó la Comisión Nacional Pro Visita Santo Padre. (El Mercurio).

Reacciones a la renuncia de Eduardo Ríos a la CDT; llamado del CNT a una Central Unitaria de Trabajadores

— Diversas han sido las reacciones a la renuncia del dirigente Eduardo Ríos a la Central Democrática de Trabajadores. El vicepresidente de la CDT Rigoberto Muñoz lamentó su retiro ("porque no ha renunciado", dijo) y se manifestó contrario a la creación de una central unitaria de trabajadores. Por otra parte, Arturo Martínez, vicepresidente del

Comando Nacional de Trabajadores (CNT) se manifestó de acuerdo con la renuncia porque "Ríos se había constituido en un estorbo para la unidad de los trabajadores y para la creación de la Central Unitaria". El dirigente de la CNT Jorge Millán valoró las condiciones de dirigente de Ríos y respecto a la Central Unitaria, dijo "este es un acuerdo de las bases y lo vamos a cumplir. Nosotros estamos por la unidad de los trabajadores sin exclusión". Dijo Millán que el CNT ha llamado para 1987 la formación de una central unitaria, que no significaría volver a viejos esquemas, ya que la ex CUT cumplió su rol "y debemos aprovechar sus cosas positivas; pero creemos que también durante estos 13 años el movimiento sindical ha cambiado y el país también". (El Mercurio).

Reacciones ante Conclave de Izquierda

— El vicepresidente de la Social Democracia, Arturo Venegas, planteó que la "Izquierda revolucionaria fracasó en el pasado y sus tácticas y estrategias de enfrentamiento hoy también han fracasado". (...) "No pueden pretender entonces conducir a la oposición ni mucho menos darnos consejos a los partidos de oposición de cómo recuperar la democracia". Venegas expresó que "en la lucha por el retorno a la democracia deben participar todos los chilenos que desean la democracia como régimen permanente. Pero la conducción política corresponde a los sectores que hoy se reúnen en la Alianza Democrática y los demás partidos opositores deben apoyar las estrategias y tácticas que allí se resuelven".

Por su parte, el subsecretario general del MAPU, Patricio Cotal, dijo que "este encuentro sirve a Chile y a las fuerzas democráticas. En primer lugar, porque la gran mayoría de la izquierda se ha definido en él por la opción de la salida política, el rechazo al terrorismo y la lucha armada, la búsqueda de una gran y amplia concertación democrática y por el apoyo al movimiento de elecciones libres". (El Mercurio).

"Privatización afecta al patrimonio nacional"

— El Partido Socialista dio a conocer una declaración en la cual califican como de "un grave atentado al patrimonio nacional" la privatización de las empresas estatales. La declaración, contenida en 4 carillas, expresa que este proceso es antidemocrático y se caracteriza por su falta de transparencia. El texto puntualiza, asimismo, que "la privatización es desnacionalizadora" y que la "pérdida del patrimonio público tendrá también como contrapartida una mayor desnacionalización del aparato productivo" (El Mercurio).

Intentan difundir proclama a través de radio "La Ciudad"

— Tres jóvenes armados de metralletas y armas cortas ingresaron a los estudios de radio "La Ciudad" e intentaron lanzar al aire proclamas por el aniversario del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, para lo cual encerraron al personal en el baño y obligaron al radiocontrolador a colocar un cassette que traían grabado. Cuando los jóvenes abandonaron la emisora, los empleados salieron al baño y detuvieron el cassette, impidiendo que la proclama saliera al aire. (El Mercurio).

General Pinochet demanda comprensión por la tarea del gobierno

— El general Augusto Pinochet, al recibir los saludos de fin de año del Cuerpo Diplomático. Demandó el respeto y la comprensión de la comunidad internacional, para la tarea

de establecer el orden institucional acorde con los principios históricos de Chile, emprendida por el gobierno el 11 de septiembre de 1973. Más adelante señaló que nuestro país ha sufrido por muchos años la incomprensión de algunos gobiernos, "que desconociendo consciente o inconscientemente nuestra realidad, emiten juicios condenatorios hacia un pueblo cuya principal motivación ha sido luchar por su libertad amenazada por el totalitarismo soviético".

Monseñor Angelo Sodano, entregó el saludo de los representantes extranjeros y sus votos de propiedad material y espiritual para el gobierno y el pueblo de Chile.

El Nuncio observó que el oficio de un diplomático en el mundo no es fácil, por cuanto debe decir la verdad, porque éste es un imperativo de ética básica en todas las relaciones humanas, pero además debe saber decir esa verdad oportunamente, en la forma y en la hora más adecuadas. (El Mercurio).

Corte Marcial aún no responde a Corte Suprema sobre amparo por Eduardo Navarro

— El abogado Jaime Hales calificó como "inconcebible y grave" el que tres magistrados uniformados de la Corte Marcial no hayan contestado aún un informe que les solicitó la Corte Suprema en relación con su voto de rechazo de un recurso de amparo en favor del ingeniero Eduardo Navarro. El plazo dado por la Suprema venció hace 3 días, dijo el profesional, y los ministros militares no informan, mientras Eduardo Navarro sigue preso. "Que a los abogados nos traten mal en algunos tribunales es cuestión sabida", dijo Hales, "pero ya ni siquiera respetan a la Corte Suprema". (Radio Chilena).

Caso jóvenes quemados: fiscal niega por quinta vez acceso al sumario

— El fiscal militar ad hoc Erwin Blanco negó el acceso al sumario del proceso de los jóvenes quemados a los abogados querellantes. Es la quinta vez que esto sucede. Anteriormente

lo habrían hecho los otros dos fiscales militares ad hoc en el caso Alberto Márquez y Francisco Baghetti. Luego de 202 días del hecho, no se ha hecho la reconstitución del suceso. Los abogados Héctor Salazar y Luis Toro anunciaron recurso de queja contra el fiscal Blanco, quien, al igual que sus antecesores, no ha logrado esclarecer plenamente lo que ocurrió el 2 de julio a Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana. Se encuentra encargado reo por el hecho el teniente Pedro Fernández Dittus. El entonces fiscal Alberto Márquez, también encargó reo a un testigo, quien dijo haber trasladado dos artefactos incendiarios que después abandonó y que todavía no ha podido beneficiarse de la libertad bajo fianza solicitada.

El abogado Salazar dijo que la negativa adujo la existencia de diligencias pendientes. (Radio Cooperativa).

Suspenden detención de doctor Rojas

— La Corte Suprema ordenó dejar en suspenso la orden de detención dictada por el fiscal militar ad hoc Fernando Torres Silva, en contra del médico Ramón Rojas B. La suspensión de la medida se mantendrá vigente en tanto el tribunal no emita su pronunciamiento sobre el fondo de un recurso de queja presentado por la defensa del médico en contra del fiscal por el cambio de la encargatoria de reo. (La Tercera).

Huelga de hambre en Alemania Federal

— Alrededor de 100 personas participaron a partir del día 18 del presente en una huelga de hambre en Marburgo, Alemania Federal, para exigir la libertad de la ciudadana chileno-alemana Beatriz Brinkmann, quien se encuentra detenida en Chile desde el mes de septiembre. La detenida nació en Chile, pero estudió y trabajó en Marburgo. Y en 1985 regresó a este país para hacer clases en una escuela de la ciudad de Valdivia. La profesora está acusada por las autoridades de ser co-responsable en actos terroristas. (La Tercera).

"La verdad os hará libres". (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Sábado 20 de diciembre de 1986

Protección para periodistas

— La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones ordenó a Carabineros brindar protección por 30 días a 12 dirigentes del Colegio de Periodistas que fueron amenazados de muerte a través de una carta firmada por la "Acción Patriótica Antimarxista". La resolución emanada de la Sexta Sala, fue tomada acogiendo un recurso de amparo presentado en favor de los periodistas amenazados, por el abogado del Colegio, José Galiano. Los profesionales por los cuales se recurre de amparo son Renato Millas, Luis A. Cabello, Max Laulié, Clara I. Pérez, Pablo Portales, Guillermo Torres, Oriana Zorrilla, Gustavo Pueller, Andrés Richards, Manuel Mercado y Felidor Contreras. (Las Ultimas Noticias).

Cardenal Fresno visita el Hogar de Cristo y comenta la carta enviada por el Papa

— Junto al director de la institución, padre René Poblete, el Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, visitó ayer a los enfermos del Hogar de Cristo, haciendo el recorrido que el 3 de abril próximo efectuará el Papa Juan Pablo II y que comenzará en la tumba del padre Alberto Hurtado. El objeto de la visita, dijo Mons. Fresno, fue el entregar un saludo de Navidad al personal que labora en ese establecimiento, así como a los enfermos, y además, dijo, es muy importante que todos conozcan el recorrido que realizará el Santo Padre. Respecto a la carta que el Papa le enviara hace unos días, Mons. Fresno dijo que era algo "muy consolador" y "un compromiso con toda la labor pastoral que el Arzobispo realiza aquí en la Arquidiócesis. Por lo tanto, es para mí un respaldo muy grande". Consultado respecto a si el mensaje papal respondería a un eventual sentimiento suyo de abandonar su labor de Arzobispo, el Cardenal Fresno dijo que la jubilación es a los 75 años y él ya va entrando en los 73, y en cuanto a un posible desánimo ante la acogida a sus llamados a la reconciliación y a la paz, Mons. Fresno dijo ser una persona muy optimista. "A veces salen cosas difíciles. Se las ofrecemos a Dios y después de estas palabras del Papa, con mayor razón", dijo. (El Mercurio).

Foro en Cieplan con Adolfo Suárez

— El Mercurio publica parte de un video-foro efectuado en Cieplan el 10 de diciembre con la

participación del ex jefe de gobierno de España Adolfo Suárez, Gabriel Valdés, Francisco Bulnes, Ricardo Núñez, Alejandro Foxley y el general (R) Agustín Toro, moderando Jaime Celedón. (El Mercurio).

Asociación Nacional de la Prensa advierte sobre eventual monopolio

— La Asociación Nacional de la Prensa expresó en declaración pública su aprensión por la eventual conducta monopólica que constituiría la adjudicación de INFORSA a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Ello ocurriría en el abastecimiento del papel, "elemento fundamental para garantizar la libertad de expresión", afirma la Asociación, haciendo un paralelo con los intentos de estatizar la Papelera, como se conoce a dicha Compañía, y que fue rechazado por las mismas razones, todo esto fundado en el dictamen de la Comisión Preventiva Central de la Ley Antimonopolio que declaró inaceptable la adjudicación. (Las Ultimas Noticias).

Reconstitución de asalto a Banco del Estado en Peñaflor

— La visita a una casa de seguridad de El Monte y la reconstitución del asalto al Banco del Estado en Peñaflor, episodio en que murieron un carabineiro y 2 asaltantes, efectuó ayer el fiscal subrogante de la 2a. Fiscalía Militar, mayor (J) Rodrigo González Vera. El asalto fue perpetrado el 28 de noviembre último por 5 personas; dos murieron, dos huyeron y la quinta, Valentina Alvarez Pérez, se encuentra detenida y participó en la reconstitución. Ella es entonces la único reo en la causa. (Las Ultimas Noticias).

Corte Suprema confirma condena a lanzadores de ácido en Valparaíso el 1º de mayo

— La Corte Suprema confirmó la pena de 10 años y un día de prisión para los tres individuos que el 1º de mayo último lanzaron botellas con ácido al interior de un bus, causando lesiones a 6 pasajeros, dos de ellos menores de edad. El intendente de la 5a. Región había solicitado 20 años. Los afectados son Iván Arratia, Gino Sartori y Oscar Jara. (Las Ultimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

—CIRCULACION INTERNA—

(Domingo 21 de diciembre de 1986)

Reconstituyen huida del comando que actuó en el atentado al general Pinochet

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, reconstituyó ayer la huida de los 21 integrantes del comando que participó directamente en el atentado contra el general Augusto Pinochet.

En la diligencia intervinieron los cinco reos acusados de actuar en los hechos, en tanto que 16 efectivos de seguridad cumplieron el papel de los otros participantes que conformaban el comando del "Frente Patriótico Manuel Rodríguez".

Al término de la reconstitución de la escena, el magistrado castrense dijo que las mujeres que actuaron directa e indirectamente en la emboscada "aún se encuentran en el país". Informó también que fue Isabelle Mayoraz, de nacionalidad suiza, quien realizó la llamada telefónica que alertó sobre el paso de la comitiva presidencial.

Por otra parte, fuentes policiales agregaron que otra mujer, Adriana del Carmen Mendoza Candia, de nombre político "Fabiola" participó como combatiente en la emboscada. (El Mercurio).

Dos solicitudes de extradición para dos personas vinculadas al homicidio del carabinero Vásquez T.

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva solicitó la extradición de Blanca Alicia Azócar Marty y Gustavo Muñoz López. La primera registra salida a Perú y el segundo a Argentina. Cabe mencionar que Muñoz López aparece vinculado al homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar. (El Mercurio).

Partido Liberal reitera postura de no exclusión

— El Partido Liberal entregó una declaración pública en la que reitera la no exclusión de nadie de la convivencia democrática, "siempre que se respeten los elementales principios de acatamiento de las mayorías nacionales, alternancia en el poder, pluralismo ideológico, tolerancia y vigencia plena de los derechos humanos. Condenamos hoy y lo haremos mañana, las acciones y hechos antidemocráticos, pero en ningún caso, el libre juego de las ideas, cuya consagración dependerá del libre, soberano y periódico pronunciamiento del pueblo de Chile. La recuperación de la democracia en nuestro país es tarea de todos y cada uno de los chilenos, sin distinción alguna, con la sola condición de que se esgriman métodos y acciones netamente pacíficas y políticas". (El Mercurio).

Recurso de amparo en favor de trabajadores de Obispado de Linares

— El Vicario de la Pastoral del Obispado de Linares, padre Silvio Jara Ramírez, presentó un recurso

de amparo preventivo en favor de los trabajadores del Obispado de Linares, a raíz de la acción de un comando violentista de extrema derecha, los que han realizado acciones de amedrentamiento.

La demanda es en contra de los integrantes de un Comando cuya sigla es CRM, y que, según el sacerdote demandante, correspondería al antiguo Comando "Rolando Matus". Estos elementos, dice el sacerdote, procedieron a pintar el día 10 del presente las paredes del Departamento de Ayuda Fraternal del Obispado de Linares y el propio domicilio particular del sacerdote. (Radio Cooperativa).

Acciones en favor de los médicos Ramiro Olivares y Juan Macaya

— Una organización científica americana por la defensa de los derechos humanos anunció su visita a Chile para ver en terreno la situación que afecta a los médicos Ramiro Olivares y Juan Macaya, sobre quienes pesa la acusación de presunta labor de encubrimiento en acciones terroristas.

Como se sabe, el doctor Juan Macaya se encuentra detenido desde hace 6 meses y el médico de la Vicaría de la Solidaridad, Ramiro Olivares fue aprehendido por segunda vez, cambiándose su encargatoria de reo a encubrimiento.

Ante esta situación, las asociaciones de base del Consejo Regional Santiago del Colegio Médico, decidieron formar un comité por la libertad de ambos facultativos, el que está presidido por el doctor Jorge Villegas, quien señaló que "aquí, junto con la libertad de los dos detenidos, está en juego la libertad de todos los médicos del país para ejercer su profesión con tranquilidad acatando las normas éticas, que dicen que hay obligación de prestar atención médica sin importar condición ideológica, racial, política o religiosa". (Radio Cooperativa).

Recurso de protección en favor de 230 profesores

— La Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, presentó un recurso de protección en favor de 230 profesores sin título de la Región Metropolitana, que trabajan en colegios municipales y particulares subvencionados. El documento va dirigido en contra del ministro del Interior, Ricardo García, debido a que él ha "dictado, firmado y distribuido a los distintos intendentes regionales de todo el país el oficio reservado 1.766, instrumento que tiene el carácter de secreto y que ordena el cumplimiento de medidas que tienen que implementar las municipalidades para reducir los déficit presupuestarios". Según el organismo gremial, se destacan las "etapas y normas para la reducción de profesores", que "contempla el despido de los docentes sin título". (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 22 de diciembre de 1986

Procurador general podrá presentar requerimientos

— El abogado procurador general, cargo recientemente creado por la ley N° 18.585, publicada el viernes en el Diario Oficial, deberá actuar como requirente en los procesos donde se encuentran comprometidos los intereses del Estado. De acuerdo a lo señalado por una fuente del Ministerio del Interior, se encuentran comprometidos los intereses del Estado en todos los procesos que dieron lugar los delitos previstos en la Ley N° 18.314.

El cuerpo legal estipula además que, corresponderá al abogado procurador general la misión de centralizar la defensa del gobierno constituido y de la sociedad amenazada, debiendo para ello apreciar la eventual participación de las mismas personas en procesos tramitados ante tribunales diversos, las vinculaciones entre los diferentes hechos y las particularidades o semejanzas en los medios o procedimientos empleados. (El Mercurio).

Monseñor Fresno pide a los niños orar por la paz

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, pidió ayer a los niños de Chile que oren por la paz en nuestro país y que la Nochebuena contribuya a consolidar esa paz.

El Cardenal formuló estos planteamientos al celebrar el Cuarto Domingo de Adviento, en la Catedral Metropolitana.

Al momento de las peticiones, diversos niños oraron, entre otras materias, por la paz en el mundo y el término de la violencia; por el aumento del amor hacia Dios; y por la permanencia del trabajo de los jefes de hogar. (El Mercurio).

Parlamento uruguayo aprobó ley de amnistía a militares

— Los militares involucrados en atropellos a los derechos humanos en el anterior régimen de facto en Uruguay no serán enjuiciados.

El oficialista Partido Colorado y un sector mayoritario del opositor Partido Nacional aprobaron un proyecto de poner punto final a todos los juicios a militares acusados de violar los derechos humanos. En una votación nominal, la ley fue aprobada por 75 votos de un total de 97 parlamentarios presentes.

Anoche y esta madrugada varias personas resultaron heridas a raíz de manifestaciones registradas en las cercanías del parlamento, cuando centenares de personas salieron a las calles para protestar por la aprobación de esta ley. (Radio Cooperativa).

Familiares de Detenidos-Desaparecidos hacen llamado a esclarecer este problema nacional

— La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos dio inicio oficial al Año de Lucha contra las Desapariciones Forzadas en el mundo, con un acto que se realizó ayer en el Cine Normandie. Los familiares convocaron a todas las organizaciones que en el mes de enero de 1984 adhirieron al compromiso de buscar la verdad para que se hiciera justicia primero en las 13 desapariciones ocurridas

en el mes de diciembre de 1976 y segundo en todos los casos de detenidos-desaparecidos ocurridos en los últimos 13 años. Entre los adherentes figuran Mario Sharpe, por la Alianza Democrática; Ricardo Núñez, del Bloque Socialista; Manuel Almeyda, del MDP; María Asunción Bustos, por Mujeres por la Vida; José Ruiz di Giorgio, del Comando Nacional de trabajadores, Jaime Castillo Velasco de la Comisión de Derechos Humanos; Gabriel Valdés, Renán Fuentealba, Radomiro Tomic y Jaime Hales, por el Partido Demócrata Cristiano, entre otros. (Radio Cooperativa).

Secuestran dirigente estudiantil

— El presidente del Centro de Alumnos del Liceo A-9 de Aplicación, Claudio Humberto Ríos Torres, denunció el secuestro de que fue objeto el pasado viernes 19 a las 22 horas, mientras se encontraba esperando locomoción en la esquina de San Pablo con Bulnes. En esos instantes se detuvieron frente a él tres vehículos: un jeep Suzuki, un taxi Opala y un automóvil Datsun. De uno de los vehículos descendió una mujer encapuchada quien lo obligó a subir a uno de los automóviles, en el cual la mujer procedió a quemarle en los brazos, cara y cuello con un cigarrillo encendido. En tanto los otros secuestradores, cinco en total, le hicieron con un arma cortante un tatuaje en el tórax donde le grabaron unas iniciales. Claudio Ríos fue liberado el sábado 20 a las 23 horas en Capuchinos, entre Rosas y Santo Domingo, dirigiéndose a la casa de un amigo, desde donde lo llevaron a la Posta Central, donde quedó constancia de las lesiones y quemaduras de las que fue víctima. (Las Últimas Noticias).

Colegio de Profesores manifestó preocupación por despido de profesores

— El Colegio de Profesores manifestó, en declaración pública, su preocupación por la "ola de despidos de profesores con o sin título". Agregan que pese a los reiterados reclamos se continúa aplicando el oficio reservado 1766, del Ministerio del Interior, lo que ha significado que 20 profesores de las escuelas municipalizadas de San Ramón, han sido notificados de despido a contar del 1° de marzo de 1987. Lamentan que el Ministerio de Educación no prorrogue el plazo para que los docentes sin título regularicen su situación, lo que significará, afirman, el despido de más de siete mil profesores. (Las Últimas Noticias).

Caso por muerte de estudiante José Randolph

— El abogado Jaime Rocha señaló que esta semana insistirá en el cumplimiento de algunas diligencias pendientes en torno al caso del fallecido estudiante de Ingeniería de la Universidad de Concepción, José Randolph, junto con lamentar el reciente fallo de la Corte Suprema ante el recurso de queja, que confirmó la revocación de las encargatorias de reo, presentado por la familia del estudiante penquista. Ese fallo, señaló el profesional es lamentable, pero está dentro de una tónica general de los últimos tiempos. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 23 de diciembre de 1986

Fiscal Torres cita a declarar a Monseñor Valech

— El Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad ofreció ayer en la mañana una conferencia de prensa para analizar la labor del fiscal ad hoc en el proceso por el asesinato del carabinero Miguel Vásquez Tobar.

En la reunión participaron el jefe del citado Departamento, Alejandro González; Roberto Garretón, Luis Hermosilla y Jaime Hales.

Los abogados informaron que el fiscal Torres envió un oficio al Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario General del Arzobispado, Monseñor Sergio Valech "solicitándole que fije domicilio o residencia oficial con el objeto de prestar declaración". El abogado González precisó que Monseñor Valech ha recibido ya cuatro oficios consultándolo respecto al caso de la Clínica Chiloé que afecta al doctor Ramiro Olivares y al abogado Gustavo Villalobos. Se informó también que Torres Silva ha enviado diez oficios al Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia, consultándole respecto al mismo caso.

Por otra parte, también se informó que el magistrado castrense declaró reo al abogado Gustavo Villalobos, como presunto "encubridor de conductas terroristas", ordenando su detención. A raíz de la determinación adoptada por el fiscal Torres, los abogados Luis Hermosilla y Roberto Garretón, en representación de Villalobos, presentaron ante la Corte Suprema un recurso de queja en contra de Torres Silva. En el escrito, que consta de 35 carillas, los recurrentes solicitan al tribunal máximo que apruebe una "orden de no innovar", paralizándose el procedimiento correspondiente y suspendiéndose el cumplimiento de la orden de aprehensión.

Los abogados se refirieron extensamente al caso del médico Ramiro Olivares y del abogado Gustavo Villalobos, calificando como "grave" la sustitución de la encargatoria de reo que pesa sobre ambos ya "que ahora pasan a ser reos, como encubridores de delito terrorista", expresaron. Se afirmó que este cambio de encargatoria es "un resquicio del fiscal Fernando Torres para dejar sin efecto las resoluciones de la Corte Suprema, que dispusieron la libertad bajo fianza de los dos profesionales, toda vez que si son reos por la Ley Antiterrorista no procede la libertad bajo fianza". Se precisó que "la única participación que estos profesionales han tenido en esta causa es haber actuado humanitariamente en cuanto a los médicos, y legalmente en lo que respecta al desempeño de la profesión de abogado", añadiendo que "en el transcurso de estas investigaciones ha quedado demostrado el afán del fiscal militar ad hoc de involucrar a la Vicaría de la Solidaridad en estos hechos, de manera especial, y a la Iglesia en su conjunto, en forma general".

Encuentro del Cardenal Fresno con periodistas

— El Cardenal Juan Francisco Fresno sostuvo un encuentro con los profesionales de los medios de comunicación, en la cual se refirió al significado de la venida del Santo Padre, señalando que "ustedes tienen una especial tarea y responsabilidad para que ella sea verdaderamente en nuestra patria una nueva esperanza". Agregó que la Iglesia Católica se da perfectamente cuenta de que los medios de comunicación son muy importantes. "Sean conscientes de vuestra dignidad. Sean conscientes de que no solamente tienen la oportunidad de informar sobre el mal, sino que tienen también la oportunidad de eliminarlo. Sean conscientes de la oportunidad que tienen no sólo de informar sobre el

sufrimiento, sino también de aliviarlo. Sean conscientes del desafío que supone para ustedes no sólo informar sobre las cosas buenas y positivas, sino también animar a ellas". (La Tercera, Las Últimas Noticias).

En libertad bajo fianza detenida por atentado

— El fiscal militar Fernando Torres Silva otorgó la libertad provisional a Rebeca Lucía Hidalgo Figueroa, procesada como supuesta infractora al artículo 8º de la Ley de Control de Armas, como supuesta ayudista en el atentado contra el general Pinochet. La resolución es bajo fianza de 10 mil pesos y con consulta a la Corte Marcial. (Las Últimas Noticias).

Gobierno mantendrá cooperación con N.U.

— El gobierno a través de un comunicado de la Cancillería, entregado por el director general de Política Exterior, dio a conocer la decisión de mantener su cooperación con Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, a través del relator especial Fernando Volio Jiménez, sin aclarar si esto significaba que Volio podría visitar nuevamente el país. El gobierno dijo que había decidido mantener su cooperación a pesar de la resolución de la Asamblea General adoptada el pasado 1º de diciembre, la que calificó de arbitraria e injusta, en el comunicado el gobierno hace notar que ha tomado esta resolución porque es "consecuente con sus principios" en cuanto al cumplimiento de sus compromisos internacionales en lo que se refiere al respeto de las libertades de la persona. (La Tercera).

Presunto implicado en atentado a B. Leighton en 1975 reconoció contactos con autoridades chilenas

— Stefano della Chais, presunto implicado en el atentado a Bernardo Leighton y su esposa, perpetrado en Roma en 1975, reconoció haber tenido contactos con autoridades chilenas y conocer a Michael Townley, pero sólo en 1977, admitió. Della Chais es dirigente de la ultraderechista Vanguardia Nacional, acusado de varios atentados en Italia. Esta persona envió una declaración a los encargados de investigar el proceso, rechazando todas las acusaciones de organizar el atentado al matrimonio Leighton Fresno. La investigación policial deduce que el atentado habría sido organizado por organismos de seguridad chilenos, a través de los terroristas italianos Luigi Concutelli y Silvano Falabella, además de Della Chais. Michael Townley estuvo implicado en los asesinatos del general Carlos Prats en Buenos Aires y del ex canciller chileno Orlando Letelier en Washington. Según el fiscal de este caso, Townley estuvo en Roma en los días previos al atentado. (Radio Cooperativa 20/12).

Ultimo minuto: Corte Suprema resuelve no innovar en caso de abogado Gustavo Villalobos

— La Corte Suprema, que esta mañana conoció del recurso de queja, presentado por los abogados de Gustavo Villalobos, resolvió no innovar en la encargatoria de reo, lo cual significa que la detención no puede ejecutarse, en tanto los Tribunales no resuelvan sobre el problema de fondo, cual es el cambio de la encargatoria de reo. (Centro de Documentación).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Miércoles 24 de diciembre de 1986

Corte Suprema suspende orden de detención contra abogado Gustavo Villalobos

— La Primera Sala de la Corte Suprema suspendió el orden de detención dictada por el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres, contra el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Gustavo Villalobos, acogiendo una petición formulada por los abogados Luis Hermostilla y Roberto Garretón. La suspensión se mantendrá hasta que la Corte Suprema conozca y falle el fondo de un recurso de queja interpuesto por dichos profesionales contra la resolución por la que el fiscal Torres modificó la encargatoria de reo que afecta a Villalobos, de supuesto infractor al artículo 8º de la Ley sobre Control de Armas y Explosivos, a supuesto "encubridor de conductas terroristas".

Por otra parte, el fiscal Torres dijo que el Obispo Sergio Valech no ha fijado domicilio para prestar declaración, y que Mons. Valech "es el superior jerárquico, eclesiástico de todo el sistema Vicaría" y que luego de las declaraciones prestadas por Mons. Santiago Tapia, "hay situaciones que no están del todo claras y que parece conveniente que sean resueltas a una instancia superior". (El Mercurio).

Juez militar acoge petición de condena para subteniente de Carabineros que mató a Oscar Fuentes

— El brigadier general Samuel Rojas, a solicitud del fiscal Luis Acevedo, instructor del proceso contra el subteniente de Carabineros Takeshi Kayupi, quien el 9 de abril de 1985 detuvo junto a otros carabineros a 4 estudiantes en la esquina de Agustinas y Esperanza. En el momento que uno de los jóvenes sufrió un ataque de epilepsia, el estudiante de la USACH Oscar Fuentes huyó. Takeshi Kayupi le disparó, dándole muerte. El subteniente de Carabineros, que no ha sido dado de baja de la institución, adujo que Fuentes portaba un paquete y que se iba a subir a un furgón que lo esperaba y que por eso "disparó al suelo". Los informes periciales indican que los disparos alcanzaron a Fuentes en la espalda. El fiscal pidió 5 años y un día de prisión para Kayupi, y el juez militar Samuel Rojas lo acogió. (Radio Cooperativa).

Corte Marcial aprueba libertad de Rebeca Hidalgo en caso atentado

— La Corte Marcial por unanimidad aprobó una resolución anterior del fiscal Fernando Torres y otorgó la libertad bajo fianza a Rebeca Hidalgo, quien enfrenta una encargatoria de reo en el proceso por el atentado contra la comitiva presidencial del 7 de septiembre. Extraoficialmente se dijo que la mujer supuestamente mantenía una casa buzón, que se concretaba por intermedio de un teléfono usado para entregar mensajes. (El Mercurio).

Toque de queda es suspendido en Región Metropolitana hasta el 4 de enero

— Con motivo de las fiestas de fin de año, fue suspendido el toque de queda que regía en la Región Metropolitana y provincia de San Antonio a contar de esta fecha y hasta el 4 de enero de 1987, mediante el Bando N° 10 firmado por el jefe de la Zona en Estado de Sitio, general Jorge Zincke.

En las provincias de Valparaíso e Isla de Pascua fue suspendida desde ayer la restricción vehicular. (El Mercurio).

Fiscal italiano determina que DINA encargó atentado a B. Leighton

— El fiscal italiano Antonio Salvi pidió 25 años de cárcel para el neofascista Stefano della Chiaie, principal instigador del atentado perpetrado en octubre de 1975 contra Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno en Roma. Para Pier Luigi Concutelli, autor material de los disparos, el fiscal pidió 20 años de reclusión. La hipótesis del fiscal Salvi sostiene que los terroristas actuaron en concordancia con la policía política del régimen militar chileno, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la que fue reemplazada

por un organismo similar, la CNI, en 1977. Según el fiscal, la DINA tenía por misión eliminar a Bernardo Leighton, ex vicepresidente de la República en el gobierno del Presidente Frei y opositor al régimen militar, y los neofascistas aceptaron la misión a cambio de una partida de armas que enviaría la DINA, como complemento a una remesa de armas anteriormente enviada. Para el fiscal resultaron decisivas las declaraciones del arrepentido Angelo Ipsó, quien recibió toda esta información de parte de Concutelli durante su estancia en la misma prisión. (Radio Cooperativa).

Colegio de Periodistas pide a Iglesia intercesión para levantar suspensión a revistas

— En una entrevista con el presidente de la Conferencia Episcopal Mons. Bernardino Piñera, los dirigentes del Colegio de Periodistas solicitaron a la Iglesia Católica su intercesión para lograr el levantamiento de la suspensión a las revistas Análisis, Cauce, Fortín Mapocho, La Bicicleta y Pluma y Pincel. Así lo manifestó el presidente de la organización gremial Ignacio González, quien subrayó el peligro de subsistencia que amenaza a las publicaciones, que ya cuentan con más de 3 meses de suspensión. (Radio Cooperativa).

Exitosa operación en Alemania del profesor Leopoldo Muñoz

— Exitosamente se recupera de una operación a la cual fue sometido en Bremen, Alemania, el profesor chileno Leopoldo Muñoz de la Parra, quien fuera baleado en marzo de 1985 cuando intentó impedir el secuestro de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, los que aparecieron asesinados al día siguiente. Los hechos ocurrieron en el Colegio Latinoamericano, establecimiento en el que trabajaba el profesor Muñoz. Este dirigió un mensaje de Navidad a los niños chilenos, especialmente a Javiera, Camilo, Juan José y Antonio Parada, y a Manuel, América y Manuela Libertad Guerrero. (Radio Cooperativa, El Mercurio).

En Argentina, Congreso despacha ley de "punto final"

— La Cámara de Diputados de Argentina aprobó el proyecto llamado de "punto final", que fija plazos de prescripción a las acciones penales que se sigan contra militares y civiles acusados de violar los derechos humanos durante la represión en la década anterior. Votaron a favor la oficialista Unión Cívica Radical y los derechistas. Los justicialistas, principales opositores, no participaron en el debate por entender que "las amnistías nunca alcanzaron el objetivo de la reconciliación". Militantes de izquierda y de organizaciones de derechos humanos se concentraron frente al Congreso para protestar contra la aprobación. (El Mercurio).

Mensaje navideño de Monseñor Fresno

— Un mensaje de Navidad de 4 páginas, dio a conocer en el día de ayer el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno. En él pide a todos los chilenos tener un gesto realmente significativo en esta fecha, como es el depositar junto al pesebre de su parroquia o capilla un compromiso sellado y firmado en que diga "Perdona Señor mis ofensas así como yo perdono a los que me han ofendido".

Agregó Mons. Fresno que en "nuestro mensaje al pueblo de Chile", los obispos dijeron que preparar la visita del Santo Padre significaba "hacer un renovado esfuerzo para que los pobres reciban una Buena Nueva, los afligidos encuentren consuelo", significaba "promover el diálogo y la comunicación al interior de la familia... significaba seguir esforzándonos para que se respete la dignidad del hombre y se logre establecer un clima de libertad y de cordura en nuestra convivencia nacional". La homilía de Navidad de Monseñor Fresno agrega que "llamo a todos a pedir perdón

y a perdonar, confiando en que la suma de muchos gestos humildes y generosos junto a la venida de Jesús a la tierra y la visita del Santo Padre a nuestro país, puedan contribuir eficazmente a restaurar el espíritu nacional". (La Tercera).

Celebración ecuménica

— Una ceremonia religiosa con motivo de la celebración del nacimiento de Jesús, efectuaron ayer representantes de las Iglesias Católica, Luterana, Metodista, Pentecostal, Menonita, Universal y del Patriarcado Ortodoxo Ecuménico de Constantino, quienes oraron en conjunto por la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia en el país. El culto ecuménico se inició con un saludo de acogida efectuado por Monseñor Santiago Tapia, Vicario de la Solidaridad, quien se refirió a la situación que afecta a esa institución. Posteriormente se leyeron diversos mensajes de las diferentes iglesias presentes. (La Tercera).

Partido Socialista de Ricardo Núñez se retira de la Alianza

— El Partido Socialista de Ricardo Núñez se retiró de la Alianza Democrática para "privilegiar" su pertenencias a la izquierda, y por considerar que esta agrupación de partidos "ha sido superada positivamente en los hechos por acuerdos más amplios". (Las Últimas Noticias, La Tercera).

"Rol de las FF.AA., no es un paréntesis en la vida nacional", dijo Julio Canessa

— Durante la ceremonia de despedida de la IV Comisión Legislativa, el teniente general Julio Canessa señaló que el rol del Ejército y demás instituciones de la Defensa Nacional, no puede ser vista como un paréntesis histórico, "sino como una trascendental tarea de restauración institucional. El general Canessa indicó que dicho "rol y compromiso a la vez no se agotó con la promulgación de la Constitución Política de 1980, sino que ha demandado su necesaria complementación". Agregó "que el compromiso asumido se prolonga en el tiempo, manifestación inequívoca que la renovación institucional que el país demandaba, no obedece a acontecimientos circunstanciales". (El Mercurio).

Máximo Pacheco: "Cooperación con ONU es un hecho positivo"

— Como un hecho positivo calificó ayer el vicepresidente

de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco, el anuncio del gobierno de continuar colaborando con Naciones Unidas en materia de derechos humanos, a través del relator especial para Chile, Fernando Volio. Planteó también, que la mejor forma que tiene el gobierno de evitar resoluciones como la última de la Asamblea General, que critica esta situación en el país por 94 votos contra 5 "es poniendo término a las violaciones a los derechos humanos en Chile en forma definitiva".

Finalmente, manifestó su extrañeza de que el comunicado de la Cancillería no haya dado respuesta a la petición reiterada por Fernando Volio, para venir nuevamente al país durante diciembre o enero para comprobar "in situ" la situación de los derechos humanos. (El Mercurio).

Aprobadas normas sobre COREDES

— La Junta de Gobierno aprobó la Ley Orgánica Constitucional que crea los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), organismos que tendrán por misión asesorar a los intendentes y contribuir a hacer efectiva la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la respectiva región.

Refiriéndose a esta iniciativa, el almirante José Toribio Merino afirmó que "tiene mayor trascendencia que la Ley de Partidos Políticos, porque es extraordinariamente más importante la participación del pueblo de Chile como tal, que los partidos políticos, que en la última elección reunían sólo al 7 por ciento de los chilenos". Merino añadió que en los Coredes estará representado, de "una u otra forma" el total de la población, por regiones. "Entonces, un consejo regional de Desarrollo tendrá mucho más poder que una Cámara de Diputados o un Senado; salvo que se empiecen a cambiar las leyes". Estimó que el trabajo de los Coredes en todas las regiones del país, comenzará en agosto del próximo año. (El Mercurio).

Exoneran a profesores en Concepción

— El intendente general Eduardo Ibáñez Tillería, precisó haber dado instrucciones precisas a 49 alcaldes de la región para alejar o exonerar de sus cargos a los profesores "agitadores marxistas" que constituyen "un problema" dentro de los establecimientos educacionales. "Les he dicho que no les tiemble la mano cuando tengan que exonerar a un agitador". (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Jueves 25 de diciembre de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Levantar Estado de Sitio en dos regiones

— El ministro del Interior informó que el general Pinochet firmó los decretos mediante los cuales se levanta el Estado de Sitio en dos regiones del país: la Quinta y la Octava. Después de esta determinación el Estado de Sitio rige en la provincia de Antofagasta, en la Segunda; en la Tercera, Cuarta regiones y en la Región Metropolitana. (Las Últimas Noticias).

Arrojan pintura sobre cuadro del Papa

— Desconocidos arrojaron, en la madrugada de ayer, bolsas de tinta roja a un cuadro del Papa Juan Pablo II, que cuelga en el frontis del Instituto de Humanidades Luis Campino. El nochero señaló que la acción se realizó a las 2.50 horas y participaron cuatro individuos, de entre 20 y 25 años. (Las Últimas Noticias).

Investigación por muerte de Mario Martínez

— El abogado Andrés Aylwin informó que en la playa de Rocas de Santo Domingo, donde fue encontrado el cadáver del dirigente de la USACH, Mario Martínez, en agosto pasado, hubo una persona que se encontraba pescando a las tres de la mañana y vio llegar a 12 personas a caballo y discutir entre ellas. Sin embargo, este testigo cuando fue citado al tribunal se retractó de lo dicho y hasta negó que alguna vez hubiera relatado lo anterior. Informó Aylwin que hay otros dos testigos, menores de edad, aunque menos importantes que el anterior y que también se negaron a asistir al tribunal a declarar. El abogado informó que cambiaron de parecer luego que comenzaron a ser vigilados. "Uno de ellos estuvo un mes con individuos que permanecían en un vehículo todo el día en las cercanías de su hogar". (Las Últimas Noticias).

Allanamiento de casa en la comuna de Las Condes

— Personal de la CNI allanó una casa ubicada en calle Piacenza 1218, en la comuna de Las Condes "descubriendo una clínica clandestina de cirugía mayor del "FMR". Agrega el informe que en ese lugar fueron atendidas tres personas que participaron en la emboscada contra el general Pinochet, entre ellos Juan Moreno Avila. Informes extraoficiales señalan que en el lugar fueron detenidas más de cuatro personas, entre mujeres y presumiblemente médicos. Una de estas personas habría entrado al país en forma clandestina. (El Mercurio).

Detenidos

— Dos mujeres periodistas fueron detenidas al mediodía de ayer en el Paseo Ahumada, junto a otros dos reporteros gráficos de nacionalidad alemana, cuando un grupo de profesionales realizaba una manifestación callejera por la suspensión que afecta a cinco publicaciones. Las profesionales intentaban vender ejemplares atrasados de algunas de las publicaciones. Las periodistas detenidas son María José Luque y Carolina Díaz. (El Mercurio).

Queja contra fiscal militar

— La Corte Suprema rechazó el recurso de queja interpuesto por varios abogados en contra del fiscal militar Fernando Torres Silva, quien tramita el proceso por el atentado en contra del general Pinochet. Los recurrentes sostienen, como causales para la aplicación de sanciones, acciones en las cuales la autoridad militar habría incurrido en falta, como "el retraso en informar recursos de amparo interpuestos por nuestros defendidos, la prolongación indebida de las comunicaciones y las informaciones de otros derechos y garantías procesales", esto último, en virtud que "el juez instructor, desde el inicio del proceso ha publicitado actuaciones que son secretas a través de la televisión y demás medios de información". (El Mercurio).

El Chile que conocerá Juan Pablo II

— Así titula el diario El Mercurio un reportaje especial respecto de la visita que el Santo Padre realizará a Chile en abril próximo. El reportaje señala las ciudades que visitará Juan Pablo II y las actividades que desarrollará en cada lugar. (El Mercurio).

Interrogan a procesada por asalto a sucursal bancaria en Peñaflo

— Valentina Pérez, procesada por el asalto a la sucursal bancaria de Peñaflo, hecho ocurrido el pasado 28 de noviembre, el que derivó posteriormente en un enfrentamiento con carabineros, donde resultó muerto un oficial y otras dos personas, fue interrogada nuevamente por el fiscal militar Rodrigo González. La mujer de 21 años, fue sindicada como militante del MIR y acusada de varias acciones subversivas, entre ellas, los asaltos a tres tenencias de carabineros; el asesinato al carabiniere que se encontraba de servicio en calle Herrera con Santo Domingo y la toma de la radio Ignacio Serrano, en Melipilla. (La Tercera).

Intendencia de la V Región retira requerimiento contra dirigente

— El intendente Pablo Wunderlich se desistió del requerimiento presentado en contra del dirigente de la Universidad Católica de Valparaíso, René Lues, quien se encuentra detenido desde el pasado 4 de septiembre, acusado de infracción a la Ley de Seguridad del Estado. (La Tercera).

Procesos contra Gonzalo Rovira

— La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones anuló la sentencia de primera instancia que había condenado a 541 días de presidio, con remisión de pena al ex vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Gonzalo Rovira. La Resolución fue aprobada por los ministros Arnaldo Toro y Ricardo Gálvez, pronunciándose contra el dictamen el abogado integrante Franklin Geldres. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Viernes 26 de diciembre de 1986

Mensaje Urbi et Orbi de Juan Pablo II

— En su mensaje navideño al mundo, el Papa Juan Pablo II agradeció a quienes han tratado de promover la paz, y denunció a las "potencias amenazantes" que aplican sus riquezas a acumular armamentos.

El Papa finalizó su mensaje, diciendo que "Cristo nos pide amarnos los unos a los otros. Este es el mensaje de Navidad, éste es el buen deseo que dirijo a todos desde el fondo de mi corazón". (El Mercurio).

Comisión Asesora en Derechos Humanos entrega recomendaciones sobre exiliados

— La Comisión Asesora del Ministerio del Interior en materia de Derechos Humanos entregó sus recomendaciones en relación a la situación de 200 personas que se encuentran exiliadas, por lo cual el gobierno debería adoptar una decisión al respecto en los próximos días. El integrante de la Comisión, Sergio Silva Bascuñán explicó que habrían planteado "que para una gran mayoría no veíamos problemas para que volvieran, mientras que para un pequeño porcentaje necesitábamos mayores antecedentes antes de pronunciarnos".

Consultada su opinión acerca del exilio, respondió que "personalmente pienso que para el país y para el gobierno sería importante ir logrando con rapidez la eliminación de este problema, que crea dificultades y tiene alcances para la política internacional. Las ventajas serían superiores que aquellas que pudiera pensarse, en caso de mantenerse". (El Mercurio).

Piden al Acuerdo iniciar diálogo sin exclusiones

— Un grupo de personas, entre ellas Ricardo Lagos, Sergio Bitar, Osvaldo Puccio, Moí de Tohá, Tomás Moulian y Aníbal Palma, entre otros, enviaron una carta al coordinador del Acuerdo Nacional, Sergio Molina en la que le proponen realizar un "diálogo amplio". La nota indica que la mayoría de los chilenos "observa con desesperanza que las

fuerzas políticas no logran ofrecer un camino eficaz para avanzar a la democracia".

Los firmantes, algunos de ellos pertenecientes a partidos políticos que han suscrito el Acuerdo Nacional, dicen tener la convicción de que el retorno a la democracia y la estabilidad de ese régimen "exigen la inclusión de todos los sectores políticos relevantes del país". Argumentan que todo intento de exclusión "debilita a las fuerzas democráticas" y crea condiciones que favorecen la "perpetuación" del régimen. Afirman, asimismo, que "la militarización de la política no tiene ninguna perspectiva de poner término al gobierno de Pinochet ni de abrir paso a una democracia. Estamos contra la violencia y el terrorismo". (El Mercurio).

Confirman encargatoria de reo del médico Ramiro Olivares

— En sesión extraordinaria, la corte marcial, por unanimidad de sus integrantes, confirmó ayer la resolución del fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, quien encargó reo al médico de la Vicaría de la Solidaridad, Ramiro Olivares, como presunto encubridor de conductas terroristas, en el asesinato del carabinero Miguel Vásquez Tobar.

El abogado defensor de Olivares, Jaime Hales, manifestó la sorpresa que le merece que "luego que durante meses se ha alegado que el doctor Olivares era autor del delito del artículo 8º de la Ley sobre Control de Armas, y hay cinco resoluciones judiciales que así lo dicen". "Ahora con los mismos hechos y sin nuevos antecedentes, se pretende modificar la encargatoria de reo. A nuestro juicio es una medida de carácter político destinada a privarle de la libertad bajo fianza".

En tanto el abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, al salir de los alegatos dijo que "este no es un proceso del gobierno contra la Iglesia ni del Ministerio contra la Vicaría de la Solidaridad sino que es en contra de algunas personas que trabajan en esa repartición". Agregó que estas personas "han pretendido abusar del natural respeto que tienen los organismos eclesiásticos para montar una especie de maquinaria que les ha permitido proporcionar impunidad a delincuentes en formas reiteradas". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Sábado 27 de diciembre de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Clínica clandestina

— Una prolongada visita efectuó en la tarde de ayer el fiscal militar ad hoc Fernando Torres Silva, a una casa situada en la calle Piacenza 1218, en la comuna de Las Condes, lugar en el cual según la CNI, funcionaba una clínica clandestina de cirugía mayor y menor atribuyéndosele la propiedad de ella al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. El fiscal informó que en relación al caso había una persona detenida, de sexo masculino, sin proporcionar su identidad, agregó que se había incautado una importante cantidad de documentación. (El Mercurio).

Heridos atendidos en cuatro clínicas clandestinas

— "Más de 27 personas heridas a bala en incidentes y/o actos terroristas, fueron atendidas en cuatro clínicas a instancias del doctor Ramiro Olivares entre julio de 1983 y abril de 1986, quien las desvió a esos centros asistenciales sin dar aviso oportuno a las autoridades pertinentes". Esta afirmación fue entregada por una fuente del Ministerio del Interior, la que agregó que tales antecedentes obran en poder del fiscal militar ad hoc Fernando Torres. El vocero autorizado dijo que "durante las primeras investigaciones se allanaron varias dependencias entre ellas unas clínicas, y allí se encontraron las fichas de atención médica de estas personas". Aunque el vocero no quiso entregar mayores antecedentes sobre la identidad de los atendidos "por secreto del sumario" dijo que "se trata de algunas personas que fueron heridas en actos de protesta y otras que quedaron lesionadas en la comisión de acciones propiamente terroristas". Por su parte el abogado del Ministerio del Interior Ambrosio Rodríguez aseguró que "este no es un proceso del gobierno contra la Iglesia, ni del ministerio contra la Vicaría, sino que es contra algunas de las personas que trabajan en esa entidad". (El Mercurio).

Editorial de El Mercurio

— En el artículo titulado "Desarticulación de red terrorista", se hace referencia al descubrimiento de los arsenales en el norte del país y al posterior atentado en contra del general Pinochet. Plantea el diario que a través de la investigación de estos hechos se ha logrado la detención de numerosos inculpados, lográndose además detectar algunos hitos de la infraestructura que el terrorismo había configurado para llevar a cabo sus propósitos. Agrega el editorial que entre esta infraestructura están las personas entrenadas en técnicas terroristas que fueron introducidas clandestinamente al país, muchos de los cuales estaban exiliados o tenían prohibición de ingreso, también se contó con otros apoyos en especial personal médico y paramédico, como el que actuó en una clínica clandestina recién descubierta. No obstante, agrega el diario, la red parece ser más extensa aún, así lo sugiere la encargaría de reo de un médico de la

Vicaría de la Solidaridad como encubridor de conductas terroristas. El abogado del Ministerio del Interior afirmó en los estrados judiciales, sin ser contradicho hasta la fecha, sigue el diario, que este facultativo había desviado en 27 oportunidades a personas heridas a bala a diversos centros asistenciales sin dar aviso a las autoridades como está dispuesto en la legislación y que la presunta acción humanitaria y profesional que se invoca en este caso difícilmente puede sostenerse cuando hay pruebas de acciones sistemáticas en favor de los extremistas. (El Mercurio).

Ambrosio Rodríguez designado procurador general

— El abogado Ambrosio Rodríguez fue designado por el general Pinochet en el cargo de procurador general, función creada recientemente por medio de la dictación de la Ley 18.585, publicada el 19 de diciembre recién pasado en el Diario Oficial. Explicó Rodríguez que el abogado procurador general, según la ley, intervendrá en todos los procesos por conductas terroristas, que sean de conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia, reemplazando al abogado del Ministerio del Interior a que se refería la ley con anterioridad. (El Mercurio).

Recursos de amparo

— Varios recursos de amparo fueron presentados ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en favor de 6 personas, las cuales según los escritos fueron detenidas en relación con el descubrimiento de una clínica clandestina en la comuna de Las Condes. Uno de los amparos es en favor del matrimonio integrado por Alejandro Aravena Núñez, egresado de medicina y Gina Cecilia Cerda Yeomans, integrantes del ballet folclórico Antumapu y que según el escrito fueron detenidos el pasado 17 de diciembre, fecha en la que fue allanada la clínica. Voceros de la Cruz Roja Internacional que los visitaron en su lugar de reclusión informaron que se encontraban en buenas condiciones de salud. Los otros cuatro detenidos por los que se recurrió de amparo son: Carlos Alejandro Pino Molina, Patricia Beatriz Herrera Mediavilla, Luis Hipólito Melo Mendoza y Manuel Ubilla Espinoza, este último es médico y según el informe de la Cruz Roja necesita ser enviado a un centro asistencial ya que se encuentra enfermo. (Las Últimas Noticias).

Corte marcial libera a detenido en Valparaíso

— Pasado el mediodía de ayer la Corte Marcial de Valparaíso, otorgó la libertad provisional a René Lues Escobar, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica porteña, quien se encontraba detenido desde el 4 de septiembre último, procesado por presuntas ofensas a Carabineros. Se estima que Lues recuperará la libertad luego de cumplir una serie de trámites en la fiscalía militar y en Carabineros de Valparaíso. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Domingo 28 de diciembre de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Corte pide informe por detención de seis personas

— La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones pidió informes al Ministerio del Interior, Carabineros, Investigaciones y Central Nacional de Informaciones, CNI, respecto a la situación procesal de seis personas supuestamente detenidas en los últimos días por agentes de seguridad, en relación al hallazgo de una clínica clandestina.

Tres de las personas, según indican los "hábeas corpus", fueron aprehendidas en el inmueble de Piacenza N° 1218, comuna de Las Condes, donde —según la CNI— funcionaba la clínica ilegal que habría atendido a tres personas que habrían resultado heridas en el atentado en contra del general Pinochet.

Se trata del doctor Manuel Ubilla Espinoza; el egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Alejandro Aravena Núñez y su esposa Gina Cerda Yeomans, quienes fueron aprehendidos el jueves 18 de diciembre pasado.

Aravena Núñez y su cónyuge son integrantes del ballet folclórico "Antumapu", de la U. de Chile. Las otras personas detenidas son Patricia Beatriz Herrera Mediavilla, Luis Hipólito Melo Mendoza y Rodolfo Francisco Milos Villagrán. (El Mercurio).

Libertad provisional para René Lues, de la UCV

— Tras 114 días de reclusión en la Cárcel Presidio de Valparaíso, ayer hizo abandono de dicho recinto el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso, René Lues Escoobar, una vez que el fiscal militar, mayor de justicia Hernán Montero, le comunicó en el tribunal que la Corte Marcial, con asiento en Santiago, le había concedido la libertad provisional bajo fianza en el proceso por ofensas a personal de Carabineros. (El Mercurio).

Corte Suprema llamó la atención al fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva

— Los abogados Fernando Iturra, Alfonso Insunza, Juan Pavín y los hermanos Fernando y Salvador

Zegers que presentaron un recurso de queja disciplinaria contra el fiscal militar Fernando Torres Silva, declararon haber quedado conformes con la resolución del pasado miércoles del Pleno de la Corte Suprema, que llamó la atención al recurrido por eventuales infracciones.

En parte de una declaración suscrita por los juristas, se señala, "manifestamos nuestra conformidad por la decisión del tribunal Pleno de la Corte Suprema de llamarle la atención al fiscal ad-hoc por la publicidad que ha estado dando a las actuaciones sumariales, infringiendo determinadas disposiciones legales, bajo apercibimiento de aplicarle medidas disciplinarias... Valoramos que el pleno de la Corte Suprema, incluido el auditor militar, ha reconocido el fundamento plausible de nuestras denuncias", y termina diciendo la declaración, "reafirmamos nuestra convicción de que tales excesos sólo derivan del carácter ilegal e inconstitucional de la fiscalía ad-hoc". (El Mercurio).

Entrevista al general Augusto Pinochet

— En una extensa entrevista publicada por el diario "El Mercurio", el general Pinochet se refirió a diversos temas de la realidad nacional. Entre ellos al atentado en su contra y el significado político de éste, al respecto dijo que "el comunismo no se ha percatado que, con eliminarme, no logrará en absoluto sus propósitos. Olvidan que detrás del Presidente están las Fuerzas de la Defensa Nacional con hombres valientes y leales y que tienen muy clara la misión que hoy les corresponde". Agregó que de haber tenido éxito el atentado, "habría habido una secuela de tensiones y conflictos que habrían puesto en riesgo la estabilidad del sistema de libertad que se ha construido en estos años".

Consultado sobre si se habría "desbaratado la organización extremista", señaló que "ahora están controlados. Yo sé donde hay terroristas y queremos saber dónde van, qué hacen y qué se proponen".

Sobre los políticos y sus posiciones, dijo que éstos "están fuera de la realidad. Se quedaron en otra época, con otros parámetros y otros esquemas". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 29 de diciembre de 1986

Cierran investigación por menor desaparecido en Arica

— El ministro en visita, Hugo Neira Carrillo declaró sobreeséda la causa por el desaparecimiento del menor de 16 años, Luis Pino Soto, ocurrida el pasado 1º de julio en la ciudad de Arica. Según recordó su madre, el joven salió de su domicilio, en el pasaje Catus, de la población Santa Rosa, cerca de las 15 horas, para ir a buscar un cuaderno a la casa de un amigo. Desde ese minuto no se han vuelto a tener noticias de su paradero. (La Tercera).

Informe de obispos norteamericanos luego de su visita a Chile

— Tres obispos norteamericanos que visitaron Chile en noviembre pasado, encabezados por el Cardenal Arzobispo de Chicago, Monseñor Joseph Bernardin, emitieron un informe que fue dado a conocer a través de su Conferencia Episcopal. En éste señalan que durante la visita recibieron numerosas denuncias de "persecución, intimidación, hostigamiento y torturas" y que encontraron en el país una situación caracterizada por la "tensión, inseguridad y grave incertidumbre sobre el futuro". En parte del informe mencionaron que "la expulsión de misioneros extranjeros sin motivo evidente y las campañas de amedrentamiento e intimidación efectuadas por desconocidos contra determinadas oficinas eclesíásticas siguen siendo motivo de grave preocupación en Chile".

Respecto de esto, el Obispo de Puerto Montt, Monseñor Eladio Vicuña, expresó que es difícil que en una visita de "tres o cuatro días uno pueda darse cuenta total de lo que pasa en un país". Con respecto de la expulsión de sacerdotes extranjeros precisó que en su diócesis tiene una gran cantidad de misioneros y "nunca jamás han tenido la mínima persecución política. Ellos tienen amplia libertad para actuar". Agregó que el hecho de que se haya expulsado a sacerdotes franceses no significa que haya una persecución contra el clero extranjero. Recordó que en esa misma fecha recibieron de manos del Jefe de Estado la nacionalidad por gracia especial dos sacerdotes extranjeros, entre ellos Víctor Gambino. Por su parte, el Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, se mostró sorprendido "por la claridad con que vieron el problema",

señalando que "es muy exacto lo que dicen". (Las Ultimas Noticias).

Ley de Amnistía en Argentina

— Miembros de la organización de defensa de los derechos humanos en Argentina dijeron que estudian la posibilidad de pedir a la justicia que declare inconstitucional la ley que prescribirá nuevos juicios a acusados de cometer acciones inhumanas durante la represión de la subversión bajo régimen militar. Por su parte, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos declaró que la ley es el comienzo de "una nueva ofensiva desde las Fuerzas Armadas". (Las Ultimas Noticias).

Obispo de Río Gallegos se refiere a la Ley de "Punto Final" en Argentina

— El Obispo de Río Gallegos, Monseñor Miguel Angel Alemán al ser consultada su opinión sobre la ley promulgada el 26 de diciembre, la que es una amnistía para militares y policías, por actos cometidos durante los regímenes anteriores señaló que "los pueblos no pueden basar su historia mirando hacia atrás". El prelado agregó que ese paso no es echar un manto de olvido sino realizar un gesto de reconciliación, ya que se deja abierta en cierto modo, la posibilidad de ver, durante un tiempo, si ha habido realmente culpables de torturas o desapariciones de personas, pero ha llegado un momento en el cual hay que decir basta "es decir, establecer un término dentro del cual se podrán hacer acusaciones pero luego lógicamente la cosa quedará sumergida, no en un olvido, sino en un auténtico gesto de reconciliación". Agregó que los argentinos quieren encontrar todo aquello que une para superar un pasado "que pudo habernos dividido y separado, pensando que a través de la unión podemos alcanzar ese progreso que estamos necesitando y a través del cual podemos ayudar y beneficiar a aquellas naciones que están junto a nosotros. Por eso también un augurio que se puede hacer al pueblo chileno es justamente este: que miren hacia adelante tratando de encontrar aquellos caminos que los lleven a una auténtica reconciliación, a una verdadera unidad nacional mediante la cual puedan encontrar caminos de progreso, de prosperidad y también de paz". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 30 de diciembre de 1986

Gobierno autoriza nueva visita a Volio Jiménez

— A través de un comunicado de la Cancillería se informó que el gobierno determinó autorizar el ingreso al país del relator especial de Naciones Unidas para Chile en materia de derechos humanos, Fernando Volio Jiménez, para que realice una segunda visita "in situ" que le ayude a la elaboración de su nuevo informe sobre la situación nacional.

El asesor en derechos humanos, Mario Calderón, explicó que se trata de un gesto voluntario del Ejecutivo y que como tal le corresponde decidir la oportunidad de esta segunda visita, precisando que ésta podría concretarse a mediados de abril próximo.

El jurista Máximo Pacheco dijo que al no visitar Chile entre diciembre y enero, Volio no podrá tener todos los elementos de juicio para elaborar su informe sobre la situación chilena, se perjudicarán los derechos humanos y el país, juzgó el vicepresidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Pacheco, agregó que el relator especial había solicitado con mucha antelación autorización para visitar Chile en los meses de diciembre y enero, en razón a que debe dar cuenta a la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra sobre su mandato en el mes de febrero del próximo año. Sin embargo, el gobierno de Chile le ha impedido realizar su visita con anterioridad a su informe, lo cual perjudicará al relator en el cumplimiento de su mandato. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Corte solicita presencia de detenido

— La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por dos votos contra uno, reiteró oficio a la Central Nacional de Informaciones para que traiga a presencia del tribunal al detenido Carlos Jorge Pino Molina. Este habría sido detenido, al igual que otras seis personas, durante la investigación efectuada en relación al hallazgo de una clínica clandestina.

Una solicitud similar había formulado el tribunal de alzada el viernes de la semana pasada. Por otra parte, la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, acogiendo una solicitud del abogado José Galiano, resolvió que el facultativo del Instituto Médico Legal se constituya en el cuartel de la CNI, donde se hallaría detenido el doctor Manuel Ubilla Espinoza y lo examine.

Pese a la solicitud de la Corte, la CNI no llevó al detenido Carlos Pino Molina al tribunal, sino que lo puso a disposición del fiscal militar Fernando Torres Silva, quien se encontraba en sus dependencias desde el 18 de diciembre, y por el que existía preocupación, ya que se le ha negado todo tipo de visitas.

Las otras cinco personas por las que se interpusieron recursos de amparo en el tribunal de alzada capitalino, recursos que se encuentran en tramitación, son Alejandro Aravena Núñez, egresado de Medicina; Gina Cerda Yeomans, cónyuge del anterior; Patricia Beatriz Herrero Medavilla; Luis Hipólito Melo Mendoza y Rodolfo Francisco Milos Villagrán. La Corte de Apelaciones pidió informes al Ministerio del Interior sobre la situación que les afecta. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Declaración de obispos norteamericanos

— Luego de tomar conocimiento de un informe elaborado por una misión que visitó Chile en noviembre último, la Conferencia de Obispos Católicos declaró que la violencia y el terrorismo en Chile son consecuencia de la represión gubernamental existente. Sostuvo la declaración que el clima en el país es de gran inseguridad, de tensión y de incertidumbre por el futuro. "Hay un sentimiento de miedo generalizado, especialmente entre los pobres". Asimismo, los obispos católicos norteamericanos expresaron su más

fuerte respaldo a la Iglesia Católica chilena y su grave preocupación por las campañas de amenazas, llevadas por grupos de desconocidos contra ciertas oficinas de la Iglesia. (Radio Cooperativa).

Conferencia de prensa del Colegio de Periodistas

— En una conferencia de prensa ofrecida por la mesa directiva del Colegio de Periodistas, en la que realizaron un balance del año que termina, se señaló que "el año que termina fue desastrozo para la libertad de expresión". Ignacio González expresó que ven el año 1987 con bastante inquietud, "por los antecedentes que hay de los 12 meses pasados, consideramos que hay indudables proyecciones de amenazas para el año que viene. Hay un colega asesinado, Pepe Carrasco, hay cinco revistas suspendidas y se ha otorgado protección policial para dos dirigentes del Colegio de Periodistas, amenazados de muerte". (Radio Cooperativa).

Médicos rechazan detención del doctor Ramiro Olivares

— El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico envió una carta a Monseñor José Cox en la que plantean su preocupación y malestar por la detención del médico Ramiro Olivares. Agregan que la persecución que el doctor Olivares y otros médicos son objeto, forman parte de la tentativa de descalificar el trabajo pastoral de la Iglesia. Solicitan al prelado su intervención para que cesen situaciones que alteran gravemente la convivencia nacional y además pesan negativamente en el ánimo para preparar los espíritus para la venida de Su Santidad el Papa. Finalmente le solicitan una entrevista para ver en conjunto el camino de solución a este problema. (Radio Cooperativa).

General Pinochet: "El Ejército asumirá todo desafío que exija la patria"

— Al agradecer los saludos del Ejército, con motivo de cumplir 50 años como oficial de esa institución armada, el general Augusto Pinochet señaló que el desafío de este momento es proyectar la obra del gobierno, afianzar las instituciones y normas contempladas en la Constitución de 1980, y dar forma definitiva a una democracia estable. (El Mercurio).

Falleció mujer quemada con ácido en Valparaíso

— A las cinco de la madrugada del día de ayer falleció en el hospital Gustavo Fricke, Rosa Rivera Fierro, quien resultara quemada cuando desconocidos que participaban en una manifestación, el 5 de noviembre pasado, lanzaron un artefacto incendiario en contra de un microbús de pasajeros en el que viajaba la mujer, que se encontraba embarazada de tres meses a esa fecha. El informe médico señala que el fallecimiento se produjo por una complicación con shock séptico e insuficiencia respiratoria, sin que respondiera al tratamiento. (La Tercera).

Juramento de nuevos abogados

— En una ceremonia efectuada en la Corte Suprema, prestaron juramento el día de ayer 46 egresados de derecho, quienes se convierten en nuevos abogados. Durante el acto el presidente del máximo tribunal, Rafael Retamal López, les manifestó que "la meta de vuestros estudios jurídicos es el descubrimiento de la verdad a través del Derecho", agregó luego que "una sociedad culta es la que ha engendrado y cultivado el respeto entre sus miembros; respeto a la vida, de las ideas, de la libertad y de los sentimientos de sus miembros". (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Miércoles 31 de diciembre de 1986

—CIRCULACION INTERNA—

Declaración pública de la Vicaría de la Solidaridad

— El Vicario Episcopal, Monseñor Santiago Tapia entregó ayer una declaración pública, en la que junto con defender la actuación del doctor Ramiro Olivares, denuncia "como una hipocresía toda campaña que, afirmando que no se la ataca a ella ni a la Iglesia, presenta sus acciones como un deliberado plan de amparo al terrorismo".

La declaración comienza puntualizando la misión que le corresponde a la Vicaría de la Solidaridad "como parte de la Pastoral de conjunto con la Iglesia, ha trabajado por la defensa y promoción de los derechos humanos, en particular de los pobres y perseguidos". "Al actuar así, atendiendo a las víctimas de violaciones de la dignidad humana, muchas veces provocadas por organismos oficiales, lo ha hecho impulsada por el amor gratuito e incondicional del propio Señor Jesucristo".

Más adelante, puntualiza: "Ni el doctor Ramiro Olivares ni ningún otro médico de la Vicaría han derivado nunca un paciente a clínica clandestina alguna. El doctor Olivares, en el cumplimiento de sus funciones profesionales y humanitarias, ha derivado a centros médicos públicos y privados a mucho más de 27 pacientes. Este es un tipo de acto completamente normal en la práctica médica. Ninguna derivación se hizo porque el paciente haya participado en actos terroristas. Cualquier otra presentación es una tergiversación de la verdad". El proceso de que es víctima el doctor Olivares no tiene relación con el hecho de que no hubiera dado aviso a las autoridades por los heridos que atendió. Esto último, de ser efectivo, no es un delito y debiera ser juzgado por un juez del crimen civil... Presentarlo como un hecho decisivo del proceso que lo afecta, haciéndolo aparecer como encubrimiento de terroristas, es una tergiversación maliciosa que pretende engañar a la opinión pública. Tanto el doctor Olivares como el abogado Gustavo Villalobos han actuado en este caso en forma absolutamente profesional, humanitaria y de acuerdo con los criterios y normas institucionales... No son, en consecuencia, "infiltrados" o abusadores de una dupuesta "ingenuidad" de la Vicaría.

La declaración finalizó diciendo que "la Vicaría seguirá trabajando en su compromiso de servicio a la Vida y a la Paz en Chile". (La Tercera, Radio Cooperativa).

Fiscal militar Fernando Torres hace un balance de los tres procesos que tramita

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, dijo que hay relaciones directas entre los casos del atentado en contra del general Pinochet y el de los hallazgos de armas en la III y IV Regiones y Area Metropolitana. Agregó que esas relaciones son en cuanto a "medios, no en cuanto a personas".

El fiscal informó asimismo que amplió el plazo de detención que afecta a dos personas supuestamente involucradas en el caso de la clínica clandestina, descubierta por efectivos de seguridad en un inmueble de la comuna de Las Condes; sin que proporcionara las identidades de los citados detenidos.

La determinación adoptada por el magistrado castrense está fundamentada en el artículo 11 de la Ley Antiterrorista. Torres explicó que el "tribunal tiene conocimiento de que estas personas existen, sabe donde están y ha prorrogado este plazo por las fundamentaciones que en cada caso se han dado". Agregó el fiscal que "he dispuesto todo lo que ha sido necesario y lo que tradicionalmente se hace en todos los tribunales para salvaguardar o para mejorar la condición física de cualquier detenido".

Por otra parte, fuentes de la Vicaría de la Solidaridad señalaron que el detenido Carlos Pino Molina, presentaría problemas de salud y que la CNI no dió curso a una peti-

ción de la Corte de Apelaciones para que un funcionario del Instituto Médico Legal lo viera.

Igualmente, familiares de Manuel Ubilla Espinoza, médico, informaron que éste se encontraría en estado comatoso. Al respecto, el abogado José Galiano, señaló que su defendido tampoco pudo ser examinado por un facultativo, pese a la orden impartida en este sentido por la Corte de Apelaciones. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Declaraciones del almirante José Toribio Merino

— El integrante de la Junta de Gobierno y comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, anunció que el Ejecutivo propuso al Poder Legislativo que se exijan 100 firmas para inscribir un partido político, teniendo éstos un plazo de 6 meses para reunir adherentes equivalentes al 0,5% del electorado de las regiones donde hayan sido formados.

Al pedirle una evaluación política del año 1986, el almirante precisó que "a nivel político, el país tuvo un año muy feliz, porque se puso a prueba la política nacional llevada a cabo por nuestro gobierno, frente a los numerosos intentos de la oposición de hacer todo tipo de cosas, desde matar al Presidente de la República, hasta hacer cualquier tipo de atentado, destrucción, intento de sabotaje, huelgas y no tuvo mayor vigencia la voluntad de destruir". Agregando que aconsejaría cambiar de estrategia a los políticos, ya que no han conseguido sus objetivos.

Al plantearsele que la Iglesia, en reiteradas ocasiones ha manifestado la necesidad de un país absolutamente reconciliado para la próxima venida del Papa Juan Pablo II, el almirante Merino respondió que "yo me reconcilio con alguien cuando he peleado con alguien, y con ese alguien hago las pases, porque ya no hay puntos de diferencia con él". "En el caso particular de Chile, ¿con quién nos vamos a reconciliar nosotros? En Chile como en todo el mundo hay dos grupos de seres humanos: un grupo de seres humanos y otro de humanoides. Los humanoides son los que pertenecen al Partido Comunista, en general ateos, que no creen en Dios, materialistas, instrumentos del Estado. Entre los humanos y los humanoides no existe posibilidad de reconciliación. No creo posible que cuando llegue el Papa, haya llegado a poder tener una reconciliación".

Consultado sobre el Estado de Sitio, el almirante Merino dijo que éste no sería renovado durante la primera quincena de enero, cuando finalice el actual período de excepción constitucional a menos que "suceda algún desastre". (El Mercurio).

Canciller Del Valle se refiere a Visita de Volio

— El canciller Jaime del Valle al exponer el criterio del gobierno respecto de la segunda visita al país del relator especial de Naciones Unidas, Fernando Volio, dijo que "pocos países pueden darse el lujo que nos dimos de invitar a un relator, darle todas las facilidades y mostrarle todo lo que quiso ver", agregó el canciller que "esta vez también podrá hablar con quien quiera. Nosotros proseguimos con la política y con el criterio que ha tenido siempre el gobierno, sin esconder nada". (Las Últimas Noticias).

Balanza del año hace ministro Del Valle

— Como un año "duro y difícil pero ampliamente positivo", calificó el ministro Del Valle a 1986. Dijo el canciller que "hubo un concierto de muchos países para atacar a Chile, especialmente en los foros internacionales", pero, agregó el ministro, que entre lo positivo se cuenta el acercamiento, los buenos contactos y la estrecha vinculación con los países vecinos como Argentina, Perú y Bolivia. Respecto de la relación con Estados Unidos, señaló que Chile ha teni-

do "momentos difíciles y duros", pero que hay ciertos gestos que hay que reconocer, como el envío de expertos para revisar el arsenal y el voto negativo a la resolución que criticaba a Chile en materia de Derechos Humanos. (Las Últimas Noticias).

Miembros de Corte Marcial para 1987

— El Pleno de la Corte de Apelaciones designó, por sorteo, a los ministros Alberto Chaigneau del Campo y Luis Correa Buló, para que integren la Corte Marcial durante 1987. El citado tribunal estará formado, además, por Joaquín Erlbaum (Ejército), Hernán Chávez (Fuerza Aérea) y Hugo Musante (Carabineros). El presidente del tribunal será Alberto Chaigneau. (Radio Cooperativa, El Mercurio).

Mensaje de Monseñor Juan Francisco Fresno

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco, expresó su anhelo de que la próxima visita del Santo Padre "renueve y fortalezca todo aquello que nos une y erradique lo que nos separa, de manera que la presencia en Chile de Juan Pablo II haga de nosotros una familia solidaria y en paz". El prelado señaló en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz su deseo de que "al dejar atrás un año en que los anhelos de paz y reconciliación no satisficieran plenamente nuestras esperanzas, iniciemos el año nuevo con renovada fe; sin decepción, sino con ese espíritu de solidaridad que nos predica el Vicario de Cristo".

En otra parte del mensaje dice que en Chile "también tenemos ese desafío de desarrollo integral y de solidaridad social, y debemos enfrentarlo inteligentemente con fraterna decisión. Nadie debería quedar al margen de tal desafío, nadie debería hacerse el desentendido. Todos, en cambio,

tendríamos que sentirnos impulsados a realizar actos positivos que devuelvan la hermandad y respeto, que desalienten la indiferencia y el abuso, que promuevan el crecimiento y la participación". (El Mercurio).

Balance por acciones violentistas

— Un completo informe sobre la actividad de la policía de Investigaciones entregó la institución. En este señalan que un total de 550 personas resultaron seriamente heridas en situaciones de violencia promovidas por elementos subversivos en los últimos dos años. Señalaron que 19 efectivos de las Fuerzas Armadas y 72 civiles murieron a consecuencia de las acciones extremistas en el mismo lapso de tiempo. También se indicó que 123 miembros de las Fuerzas Armadas sufrieron graves lesiones como consecuencia de actos terroristas registrados en el país. El subdirector operativo de Investigaciones, Carlos Meyer, señaló que en el año 1985 murieron 9 efectivos de las Fuerzas Armadas a raíz de ataques extremistas y este año la cifra se elevó a 10 personas. Agregó que el año pasado, fueron heridos 55 efectivos de las FF.AA. y este año 68. Respecto de los enfrentamientos señala que este año se han registrado 13 intercambios armados entre extremistas y efectivos policiales, en comparación con 7 el año pasado. (El Mercurio).

Allanan imprenta Terranova

— Personal de la CNI allanó en dos oportunidades la imprenta y editorial Terranova en la calle Lira de Santiago e incautó el material que estaba siendo impreso incluyendo los libros "Por la Libertad", de Gabriel Valdés y "Pensando a Chile", de Clodomiro Almeyda. (Radio Cooperativa).